







Indice capítulo VI

VI.- MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

- 240  El agua nuestro bien común: hacia una nueva narrativa del agua
Maude Barlow
- 286  Caminos de Agua Pública
Anne Le Strat
- 289  El agua y saneamiento en el territorio urbano desde el
derecho internacional de los derechos humanos
Fernanda Levenzón
- 296  La patología del desarrollo. Una mirada crítica a los
objetivos de desarrollo del milenio
Jeff Conant
- 307  Hay una nueva historia del agua. El V Foro Mundial del Agua en Estambul
Jeff Conant y Juan Camilo Mira.
- 312  El deterioro del agua, de los ríos y del medio natural
Javier Martínez Gil

¡Por el AGUA y la VIDA
RESISTE
al Referéndum del Pueblo!

Movimiento
internacional
por el derecho
humano al

Agua



El Agua Nuestro Bien Común

Hacia una nueva narrativa del agua

Maude Barlow



El Agua Nuestro Bien Común

Miles han vivido sin amor, nadie sin agua.

W.H. Auden

La crisis del agua en el planeta, provocada por la contaminación, el cambio climático y el crecimiento demográfico explosivo, es de tal magnitud que casi dos mil millones de personas viven en regiones que sufren por insuficiencia de agua. En 2025, dos tercios de los habitantes del planeta habrán de enfrentar escasez de agua. Mientras la población mundial se triplicó en el siglo XX, el consumo de agua se multiplicó por siete. En 2050, con tres mil millones más de seres humanos, necesitaremos 80 por ciento más de agua sólo para alimentarnos. Nadie sabe de dónde sacaremos esa cantidad de agua.

- Convenio Azul: la crisis mundial del agua y la batalla inminente por el derecho al agua, 2007

Contenido

Introducción	1
Hacia una mejor comprensión de los ámbitos comunes	3
Una nueva narrativa	5
Cercamiento y mercantilización de los ámbitos comunes de agua dulce: ¿cómo lo consiguen?	7
Vendiendo el agua como una mercancía	8
Privatizando las empresas públicas de abastecimiento de agua potable	9
Embotellando el agua	10
Financiando costosas tecnologías de recuperación y purificación del agua	10
Argumentos contra la mercantilización del agua y a favor de preservarla como Bien Común	13
No hay ningún incentivo para conservar el agua o para detener su contaminación	13
No hay quien compre naturaleza para la supervivencia de los ecosistemas	14
Sólo los ricos tendrán agua potable, en flagrante violación de los derechos humanos	15
El movimiento mundial que reivindica el agua dulce como Bien Común, y mayor justicia en su distribución	17
Recuperar y conservar el agua	18
Proteger las cuencas hidrográficas, las aguas subterráneas y los ecosistemas	21
Luchando por la justicia del agua	24

En pos de una nueva narrativa del agua dulce basada en los principios de los ámbitos comunes	27
1) Proclamar al agua como Bien Común	28
2) Adoptar la narrativa de una Democracia de la Tierra	29
3) Proteger el agua a través de la conservación y la ley	30
4) Tratar las cuencas hidrográficas como ámbitos comunes	31
5) Reivindicar el control comunitario sobre las fuentes de agua locales	32
6) Defender la soberanía de las comunidades y la nación respecto del agua	33
7) Adoptar un modelo fundado en la justicia respecto del agua, no en la caridad	34
8) Reclamar el abastecimiento público y tarifas justas	35
9) Consagrar el derecho al agua en las constituciones nacionales y en un Convenio de Naciones Unidas	37
10) Usar y ampliar la doctrina del fideicomiso público para proteger al agua	38
Conclusión	41
Fuentes y Lecturas Recomendadas	42
Biografía	44



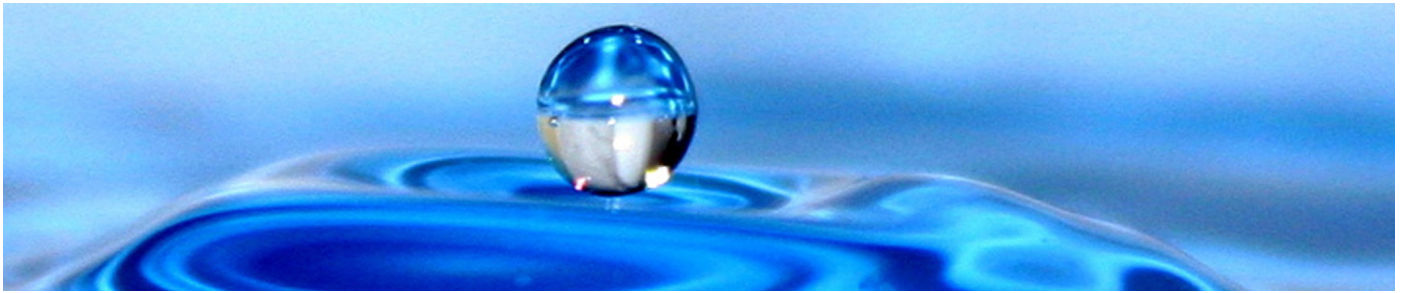
Introducción

El presente trabajo intenta ser una contribución que impulse un proceso vital, inspirado por Harriet Barlow y la ardua labor de los integrantes de una nueva organización, *On the Commons* (conocida anteriormente como el Tomales Bay Institute). *On the Commons* reúne activistas, escritores y pensadores claves con el propósito de hacerle frente a la crisis mundial del agua, proclamando y reclamando las Aguas Dulces como Bien Común. La mayoría de los participantes ha estado trabajando desde distintas áreas en la elaboración del concepto de “Bienes Comunes” o “Ámbitos Comunes” (*Commons* en inglés)*, y han entendido que es el momento de dedicar su atención –y su trabajo pionero en el área de los ámbitos comunes- a las reservas de agua dulce cada vez más menguadas del planeta. Consideramos que el agua es el Bien Común más vitalmente importante, una de las pocas cosas de la cual dependemos todos, y creemos que abordar el futuro del agua a través de la lente de los ámbitos comunes ofrece la posibilidad de transitar un camino que nos lleve a un futuro sano y justo en el uso y manejo del agua. Este documento viene acompañado de una recopilación de buenas prácticas asociadas al agua como Bien Común, reunidas por un destacado grupo de académicos y practicantes en todo el mundo.

Hoy existen dos narrativas antagónicas sobre los recursos de agua dulce de la Tierra, en conflicto desde los albores del siglo XXI. Por un lado está el poderoso círculo de los tomadores de decisiones, los líderes de algunas potencias, las instituciones comerciales y financieras internacionales y las empresas transnacionales, que no ven el agua como parte de los ámbitos comunes mundiales ni como un bien público, sino como una mercancía que se compra y se vende en el mercado abierto. De otra parte está el movimiento mundial de organizaciones de base, integrado por comunidades locales, pobres, habitantes de asentamientos precarios, mujeres, pueblos indígenas, campesinos y pequeños agricultores que trabajan en conjunto con los ambientalistas, los activistas de derechos humanos y los administradores y expertos del agua progresistas tanto del Norte como del Sur global, que considera el agua como un Bien Común y se propone que haya agua para toda la naturaleza y para todos los seres humanos. Este documento describe la relación tensa –y mundialmente inquietante- que existe entre estas dos grandes narrativas, y señala las maneras en las que el apuntalamiento del concepto del agua como Bien Común, en su reafirmación de la vida, puede ser utilizado como marco para promover y lograr justicia para todos con respecto al agua.

Este documento viene acompañado de una recopilación de buenas prácticas asociadas al agua como Bien Común, reunidas por un destacado grupo de académicos y practicantes en todo el mundo.

* **Nota Editorial:** El concepto “commons” utilizado por la autora a lo largo del texto se tradujo al español de manera indistinta por “Bienes Comunes” y “Ámbitos Comunes”. Sin embargo, es pertinente aclarar que existe una discusión no terminada entre diversos académicos y expertos en la materia sobre el concepto en español que refleje de mejor manera la idea o el espíritu de “commons”. Para mayor referencia sobre el debate, se recomienda consultar: HELFRICH, Silke. **Commons: ámbitos o bienes comunes, procomún o ‘lo nuestro’**, en “Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía”. Ed. Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Heinrich Böll Stiftung. México, 2008. El texto puede encontrarse en: www.boell-latinoamerica.org



Hacia una mejor comprensión de los ámbitos comunes

En los últimos años se han realizado avances importantes en la generación de una conciencia renovada del antiguo concepto de “bienes comunes”. En la mayoría de las sociedades tradicionales se asumía que lo que pertenecía a uno pertenecía a todos. Muchas sociedades indígenas aún hoy, no conciben que se pueda negar a una persona o a una familia el acceso básico a la comida, el aire, la tierra, el agua y los medios de sustento. Muchas sociedades modernas extendieron este mismo concepto de acceso universal a la noción de los Ámbitos Comunes sociales, y desarrollaron servicios de educación, salud, y seguridad social para todos los miembros de la comunidad. Desde la adopción de la Declaración de los Derechos del Hombre en 1948, los gobiernos están obligados a proteger los derechos humanos, la diversidad cultural y la seguridad alimentaria de sus ciudadanos.

El periodista Jonathan Rowe, pionero estadounidense de los Ámbitos Comunes, representó así la esencia del concepto: “Los ámbitos comunes son el vasto reino que se encuentra fuera del mercado económico y la institucionalidad del Estado, y que típicamente es utilizado por todos nosotros sin pagar ningún canon ni precio. La atmósfera y los océanos, los idiomas y la cultura, las reservas de conocimiento y sabiduría, los sistemas de apoyo informal de la comunidad, la paz y la tranquilidad que queremos, los bloques genéricos constitutivos de la vida –son todos aspectos de los ámbitos comunes”. El destacado ambientalista canadiense Richard Bocking dice, refiriéndose a los Ámbitos Comunes, que son esas cosas a las que tenemos derecho por el sólo hecho de ser miembros de la familia humana: “El aire que respiramos, el agua dulce que tomamos, los mares, los bosques, las montañas, la herencia genética a través de la cual se trasmite toda la vida, la diversidad de la vida misma”. Bien Común es sinónimo de comunidad, cooperación y respeto por los derechos y preferencias de los otros, agrega. Algunos ámbitos comunes, como la atmósfera, el espacio exterior y los océanos, pueden interpretarse como mundiales, en tanto otros, como los espacios públicos, las tierras comunitarias, los bosques, la reserva genética y las medicinas locales, son bienes o ámbitos comunes de comunidades particulares. “Los ámbitos comunes tienen la cualidad de siempre haber estado ahí. Una generación tras otra, siempre han estado a su disposición”, dice Rowe.

La atmósfera y los océanos, los idiomas y la cultura, las reservas de conocimiento y sabiduría, los sistemas de apoyo informal de la comunidad, la paz y la tranquilidad que queremos, los bloques genéricos constitutivos de la vida –son todos aspectos de los ámbitos comunes.

El Foro Internacional sobre la Globalización (IFG por sus siglas en inglés) propone la existencia de tres tipos fundamentales de ámbitos o bienes comunes. La primera de las categorías incluye el agua, la tierra, el aire, los bosques y las reservas de peces, es decir, aquellos de los cuales depende la vida de todos. La segunda incluye la cultura y el conocimiento, que son creaciones colectivas de nuestra especie. La tercera son los ámbitos comunes sociales, que garantizan el acceso público a la salud, la educación y la seguridad social. El IFG nos recuerda que hasta hace apenas dos décadas, gran parte de la población del mundo todavía vivía de la tierra, muchos en completo aislamiento del comercio mundial y el sistema de mercado, y que miles de millones vivían su vida cotidiana en un contexto de ámbitos comunes.

La integridad y salud de los ámbitos comunes, destaca el IFG, se fracturó cuando la globalización económica y el fundamentalismo de mercado fueron consagrados como el único modelo de desarrollo para todo el mundo, y las empresas transnacionales consiguieron así acceso —quizás por primera vez— a los recursos genéticos, minerales, la madera y los recursos hídricos, incluso de los lugares más remotos del planeta. Algunos se refieren a este proceso como el segundo “cercamiento de los ámbitos comunes”, en referencia al primero, encarnado en el cercamiento que, desde 1740, eliminó los derechos de los campesinos a cultivar, pastorear y cazar en las tierras de propiedad de la nobleza en Inglaterra y Gales. El cercamiento de los ámbitos comunes también tuvo lugar en el Sur global. La doctora en física y escritora india Vandana Shiva señala que la privatización de los ámbitos comunes fue esencial para la revolución industrial, ya que permitió disponer de una fuente segura y constante de materia prima para la industria. La política de deforestación y el cercamiento de los ámbitos comunes se reprodujeron en las colonias inglesas, por ejemplo en la India. En 1865 se aprobó una ley que eliminó la protección de los bosques como Bienes Comunes, allanando así el camino para la explotación comercial de tierras y bosques. La consiguiente limitación de los derechos de las comunidades campesinas sobre sus bosques, montes sagrados y “tierras baldías” fue la primera y principal causa del empobrecimiento de millones de habitantes de la India.

El famoso ensayo del biólogo estadounidense Garret Hardin publicado en 1968 como *“The Tragedy of the Commons”* (La tragedia de los comunes), sirvió de fundamento filosófico y político para la ofensiva del sector privado sobre los ámbitos comunes. Hardin sostuvo que si nadie era propietario de los ámbitos comunes, muy pronto serían saqueados, ya que nadie se haría responsable por ellos. Utilizó este argumento para fundamentar la privatización de la propiedad comunitaria, y los defensores de la privatización siguen citando su tesis hasta el día de hoy, a pesar que la mayoría de los investigadores ha denunciado que Hardin hizo completo caso omiso de la capacidad que albergan los sistemas de manejo basados en la propiedad comunitaria, de proporcionar una custodia sólida y sostenible de los ámbitos comunes biológicos y los ecosistemas, cuando estas estructuras de manejo comunitario existen y son alentadas. En realidad, como argumenta Anil Naidoo del Proyecto Planeta Azul (Blue Planet Project), se podría describir mucho mejor la tragedia de los ámbitos comunes como la tragedia del mercado, permitida por la ausencia de estructuras de manejo comunitario que funcionen. Por cierto, nadie defiende una concepción de los ámbitos comunes abiertos y de libre acceso para cualquiera, como contra-argumento a la posición de Hardin. Pero en vez de ser usada para imponer controles al acceso a los recursos públicos, su tesis fue utilizada para destruir los sistemas comunitarios existentes.

En un corto lapso de tiempo, los valores de exclusión, posesión, monopolio y lucro personal o empresarial enarbolados por el sector privado, comenzaron a reemplazar a los valores de inclusión, propiedad colectiva y capital comunitario, típicos de los ámbitos comunes.

En un corto lapso de tiempo, los valores de exclusión, posesión, monopolio y lucro personal o empresarial enarbolados por el sector privado, comenzaron a reemplazar a los valores de inclusión, propiedad colectiva y capital comunitario, típicos de los ámbitos comunes. En su libro *Capitalism 3.0, A Guide to Reclaiming the Commons*, Peter Barnes, integrante de *On The Commons*, describe a estos como “el anhelo de compartir la propiedad tan ampliamente, y no tan estrechamente, como sea posible”. Muchas áreas que hasta hace poco se consideraban fuera del alcance del mercado, se transformaron en coto de caza permitida; se desató entonces una competencia despiadada, de un lado, por el control y las ganancias derivadas de la tierra, los recursos genéticos, el agua, los minerales, y los bosques como objetos de lucro, arrebatándoselos a los ámbitos comunes y convirtiéndolos en mercancías; y de otra parte, por el uso del aire, los océanos y el agua dulce como vertederos de desechos (transfiriendo así a la esfera pública los problemas creados por el cercamiento de los ámbitos comunes, de manera tal que todos tengamos que sufrirlos o hacernos cargo de limpiarlos). Más recientemente, las grandes empresas con fines de lucro también han puesto la mira en los ámbitos comunes sociales, como los servicios de atención de la salud, la educación universal y los servicios de abastecimiento de agua potable, contando para ello con el respaldo de poderosas instituciones internacionales del comercio y las finanzas como la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial. En nombre de la prosperidad económica, estas instituciones imponen habitualmente límites a la capacidad de los gobiernos de regular y proteger los ámbitos comunes en representación de sus ciudadanos, con el fin de habilitar la apertura de los mercados, de manera tal que las empresas puedan crecer, competir y prosperar.



Otro de los pioneros de *On the Commons*, David Bollier, hace un análisis general de las cinco motivos por los cuales debemos preocuparnos por la creciente explotación de nuestros ámbitos comunes a manos del mercado. En primer lugar, el cercamiento absorbe innecesariamente miles de millones de dólares de las arcas públicas cada año, que podrían usarse para invertir en y proteger los ámbitos comunes. En segundo lugar, fomenta la concentración del mercado y el predominio de las grandes empresas, que controlan el mercado y tienen la influencia política que les permite obtener recursos públicos en condiciones favorables. En tercer lugar, el cercamiento amenaza al medio ambiente al favorecer el lucro a corto plazo, en vez del cuidado a largo plazo. A las empresas les resulta financieramente anhelable transferirle los riesgos en materia de salud y seguridad a la población y las generaciones futuras. En cuarto lugar, impone nuevos límites a los derechos ciudadanos y la rendición pública de cuentas, ya que la toma de decisiones en manos privadas sustituye los procedimientos abiertos de la democracia política. Por último, dice Bollier, el cercamiento impone los valores del mercado en ámbitos que deberían permanecer libres de la mercantilización, como la vida en familia y en comunidad, las instituciones públicas y los procesos democráticos.

Una nueva narrativa

En lugar de su privatización y uso desregulado, lo que se necesita es una nueva narrativa para los ámbitos comunes. Como subraya Richard Bocking, una característica fundamental de un verdadero Bien Común es su administración cuidadosa y cooperativa entre todos aquellos que lo usan, que por lo general constituye una forma de manejo de los recursos más cautelosa que la privada

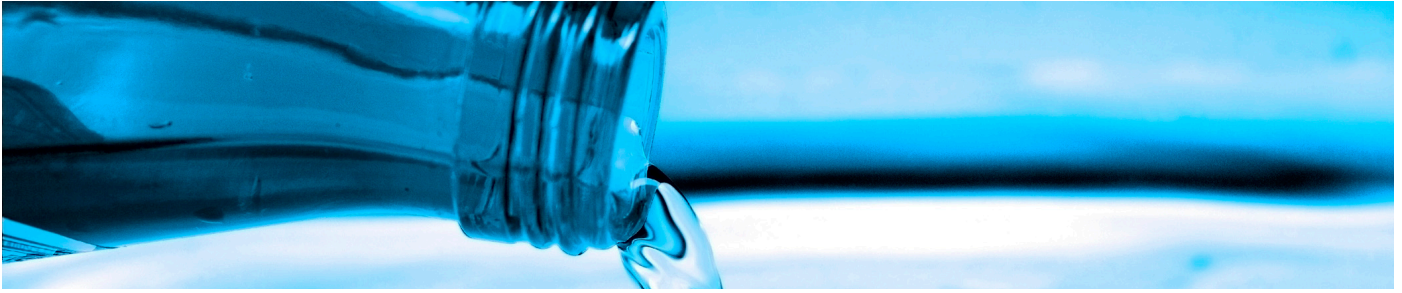
Cuando los gobiernos no protegen adecuadamente estos ámbitos comunes en nuestro nombre, nos están defraudando a nosotros, a los propios ámbitos comunes y a las futuras generaciones.

e incluso que cuando queda en manos del Estado. De hecho, el uso sabio de los ámbitos comunes no siempre significa que no haya lugar para el mercado (aunque hay poderosos argumentos para mantener al mercado fuera de algunas áreas de los ámbitos comunes). En realidad, un manejo sabio de los ámbitos comunes implica asignar derechos de acceso en función de un conjunto de prioridades. Como afirma Barnes, en los albores del capitalismo la naturaleza era abundante y el capital escaso, así que se crearon protecciones para el capital. Hoy, sin embargo, estamos “inundados de capital pero quedándonos literalmente sin naturaleza”, al menos en el Norte global. Necesitamos imperiosamente otro conjunto de prioridades y otro sistema económico. Como nuestra cultura en verdad reconoce muy poco el valor de los ámbitos comunes, dice Rowe, por eso no hemos creado un marco jurídico y legal para protegerlos, y los hemos dejado librados a la expoliación constante. El crecimiento se ha alimentado de los ámbitos comunes, apropiándose de bienes que son del ámbito común para vendérselos luego como mercancías.

David Bollier nos recuerda que todos nosotros, como ciudadanos, somos dueños de los ámbitos comunes. Cuando los gobiernos no protegen adecuadamente estos ámbitos comunes en nuestro nombre, nos están defraudando a nosotros, a los propios ámbitos comunes y a las futuras generaciones. La razón de ser de las empresas es extraer ganancias y lograr un buen desempeño en el mercado, y eso es lo que harán a menos que los gobiernos les impongan límites. O como sentenciaría el Dr. Martin Luther King Jr., “puede ser que las leyes no consigan cambiar los corazones, pero si pueden frenar a los desalmados”. El problema, dice Bollier, es cómo fijar límites equitativos y adecuados entre estas dos esferas, y revertir el desequilibrio que ha dado origen a la verdadera tragedia de los ámbitos comunes. “El mercado y sus valores establecen su dominio sobre todo, y al hacerlo erosionan el vigor de la comunidad, socavan la investigación científica abierta, debilitan la cultura democrática, y agotan la vitalidad de la economía a largo plazo”. Si se generan las estructuras adecuadas, los ámbitos comunes no tienen por qué terminar necesariamente en una “tragedia”. Cuando no se proscriben la propiedad sobre los recursos en los ámbitos comunes, sino que una comunidad definida y estable la controla, es más fácil llegar a la sustentabilidad ambiental y lograr que se rindan cuentas democráticamente, sostiene Bollier.

Los miembros de *On the Commons* abogan por la preservación del capital y patrimonio de los ámbitos comunes, y por una distribución equitativa de sus beneficios. Cómo lograrlo variará según el tipo de ámbitos comunes de que se trate. En algunos de ellos como la fauna y la flora silvestres, la propiedad debe quedar en gran medida vedada. Otros, como los ámbitos comunes culturales, deben ser más incluyentes. En el caso de aquellos que implican un umbral físico, como las pesquerías y la atmósfera, debe limitarse estrictamente el acceso según criterios aplicables de uso sustentable. Si nos desentendemos del cercamiento de los ámbitos comunes mundiales es a nuestro propio riesgo. El mercado no es más que un motor desbocado y sin freno, que no tiene quién lo gobierne y le imponga límites para que no termine agotando los ámbitos comunes que nos sostienen a todos. Necesitamos una “contra-narrativa” que sustituya al discurso dominante de la propiedad privada y el control individual como la mejor manera de manejar los recursos. Una nueva narrativa, protegida por un marco legal propio, nos permitirá administrar nuestros recursos colectivos teniendo como norte el bien común. Este no es un concepto esotérico. Si no conseguimos generar una nueva manera de pensar el mundo y nuestro papel en él, puede ser que no sobrevivamos.

*Una nueva narrativa,
protegida por un
marco legal propio,
nos permitirá
administrar nuestros
recursos colectivos
teniendo como norte
el bien común.*



Cercamiento y mercantilización de los ámbitos comunes de agua dulce: ¿cómo lo consiguen?

No hay mejor ejemplo de la “máquina desbocada del mercado” que el cártel empresarial que se viene gestando para apropiarse y lucrar con el agua. El interés del sector privado en los menguantes recursos hídricos del planeta ha venido creciendo en las dos décadas pasadas, pero en los últimos años se ha multiplicado dramáticamente. Las empresas transnacionales consideran al agua como una mercancía que puede comprarse y venderse, no como un Bien Común, y están abocadas a crear un cártel parecido al que hoy controla todas las facetas de la energía, desde la exploración y la producción hasta la distribución.

Las empresas de agua privadas y con ánimo de lucro brindan actualmente los servicios de abastecimiento de agua potable en muchas partes del mundo; embotellan enormes cantidades de agua dulce para la venta; controlan enormes cantidades de agua que se usa en la producción agrícola industrializada, la minería, la generación eléctrica, la industria de la computación, la automotriz y otras industrias que hacen uso intensivo del agua; operan y son propietarias de muchas represas, acueductos, nanotecnologías, sistemas de purificación de agua y plantas de desalinización consideradas por los gobiernos como la panacea tecnológica que solucionará la escasez de agua; proveen tecnologías e infraestructura para sustituir los vetustos sistemas de abastecimiento de agua municipales; controlan el comercio del agua virtual; compran derechos de acceso a las aguas subterráneas y las cuencas hidrográficas en su conjunto, para adueñarse así de grandes reservas hídricas; y compran y venden acciones en una industria creada para multiplicar exponencialmente sus ganancias en los años por venir.

“El agua es pan caliente” señala *Schwab Capital Markets*. “El agua es un agente de crecimiento inagotable”, agrega *Goldman Sachs*. “La industria del agua es la más grande y probablemente la más dinámica del mundo”, sostiene *Seidler Capital*. De las tres grandes industrias que explotan capital natural —entre las que se cuentan además las de la energía y la electricidad— la industria del agua en todas sus variantes es la que crece más rápido, según el *Summit Water Equity Fund*, uno de los tantos fondos e índices bursátiles y comerciales que han surgido en

Este súbito y marcado interés en el agua como mercancía —algo que se puede usar para obtener lucro privado y ganancia personal— está en directa contradicción con la noción del agua como Bien Común y su énfasis en el acceso colectivo y la responsabilidad compartida.

los últimos años, dedicados exclusivamente al agua. “Las mercancías asociadas al agua solían ser vistas como acciones defensivas y aburridas en la bolsa”, informa *Money Week*, “Pero eso es historia antigua. La industria del agua en Estados Unidos ha arrojado ganancias del 244% en los últimos cinco años, superando el registro de las S&P500 en aproximadamente 260%”. En el lanzamiento del *World Water Trust* (fideicomiso mundial del agua) de la PL100 en Australia en mayo de 2007, su director general declaró que “La industria del agua se asemeja a la del petróleo en su época dorada”. Este súbito y marcado interés en el agua como mercancía –algo que se puede usar para obtener lucro privado y ganancia personal– está en directa contradicción con la noción del agua como Bien Común y su énfasis en el acceso colectivo y la responsabilidad compartida. No aparece claro todavía cuál definición es la que finalmente se impondrá.

Vendiendo el agua como una mercancía

La noción del agua como mercancía no surgió de la nada. Fue deliberadamente impuesta al Sur global por las instituciones internacionales y las compañías del agua (y sus gobiernos), en un intento descarado de sacar provecho de la terrible crisis del agua que afecta a los países pobres. Hubo mucho más que un dejo de hipocresía en la engañosa imposición de los servicios de agua potable privados en el Sur, de manos de países que tenían buenos servicios de carácter público. En Europa y América del Norte, el servicio público de abastecimiento de agua potable contribuyó a generar la estabilidad política y la riqueza financiera necesaria para los grandes avances de la era industrial. Se consideraba asimismo que los servicios públicos de agua potable y saneamiento protegían la salud pública y el desarrollo económico nacional. Con pocas excepciones, estos países todavía comprenden los beneficios del agua como Bien Común y siguen proporcionando agua como servicio público. Sin embargo, el Banco Mundial y las grandes compañías del agua se lanzaron a promover una gran transformación en la política de aguas en el Sur global (intentando luego vender también ese mismo modelo en el Norte), y para ello se lanzaron activamente a conquistar con sus argumentos a las organizaciones no gubernamentales, los intelectuales, las agencias estatales, los medios de comunicación y el sector privado, de manera de conseguir los consensos necesarios para la mercantilización del agua. Y siempre que la zanahoria de la persuasión no logró el objetivo, el Banco Mundial usó el garrote del cumplimiento de los compromisos financieros.

La institución mundial más importante en sumarse a esta cruzada fue Naciones Unidas, que ya declaraba en 1992 en la crucial Cumbre de Dublín que el agua era un bien económico, alentando el uso de tarifas para los usuarios, incluso en los países pobres del Sur. Desde entonces, Naciones Unidas ha trabajado estrechamente con las grandes compañías del agua y el Banco Mundial en la promoción del modelo privado de desarrollo del agua, a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se crearon varios poderosos grupos de presión empresarial para fomentar los servicios de agua potable de carácter privado en el Sur. Los más destacados han sido el *World Business Council for Sustainable Development* (consejo mundial de empresas para el desarrollo sustentable), que incidió decididamente en la progresiva dilución de los compromisos ambientales de la Cumbre de la Tierra de 1992, y *AquaFed*, la recientemente creada Federación Internacional de Operadores Privados del Agua. Un actor protagónico en la promoción del modelo de servicios de agua potable privados ha sido el Consejo Mundial del Agua (CMA) creado en 1997 por el Banco Mundial, las grandes transnacionales del agua,

En Europa y América del Norte, el servicio público de abastecimiento de agua potable contribuyó a generar la estabilidad política y la riqueza financiera necesaria para los grandes avances de la era industrial.

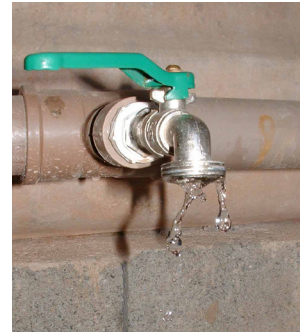
Naciones Unidas y las agencias de desarrollo de varios países ricos. Los miembros del CMA son conocidos como los “Barones del agua”, debido al poderoso papel que cumplen en el fomento del modelo privado de abastecimiento de agua, ante los gobiernos que asisten a los gigantescos Foros Mundiales del Agua que organiza el CMA cada tres años.

Las grandes empresas intervienen en muchos aspectos del agua, incluida la construcción de grandes represas, acueductos e infraestructura municipal, cuyo valor en dólares alcanza cifras multimillonarias. Estas grandes empresas toman el agua de la atmósfera con alta tecnología y compran y venden agua—incluso aguas servidas—en el mercado abierto. Las empresas de agronegocios compran y mantienen férreo control de los derechos de agua locales, desviando recursos hídricos vitales de los acueductos municipales para usarlos en cambio en el riego de cultivos comerciales y en fábricas agropecuarias de producción láctea y animal en confinamiento a gran escala. Hay tres modalidades, sin embargo, a través de las cuales las grandes empresas están ganando control directo sobre las fuentes hídricas mismas y, por consiguiente, están tomando decisiones cruciales sobre quién tiene acceso al agua y quién no, en las que está en juego la vida.

Privatizando las empresas públicas de abastecimiento de agua potable

Hasta hace muy poco, sólo dos compañías francesas, *Suez* y *Veolia*, dominaban la industria de los servicios de abastecimiento de agua. Ambas se encuentran en la lista de *Fortune 100* y han extendido sus operaciones a lo largo y ancho del Sur global, y más recientemente en Europa, América del Norte y China. En los últimos años, sin embargo, un montón de operadores privados nuevos están disputándole “la cancha” a estos “dos grandes”. En 1990, solamente una fracción de la población mundial le compraba agua potable a un operador privado, y cuando lo hacía, se trataba en general de empresas locales. Hoy, las grandes compañías privadas del agua abastecen de agua a cerca del 15 por ciento de la población mundial que tiene acceso al agua por tuberías. Las empresas de servicios de agua pronostican (y esperan) que en 10 años, el número de personas que compra su “producto” se duplique.

Sin embargo, la privatización de los servicios de agua potable ha sido un terrible fracaso en casi todas las comunidades donde se la ha intentado, y no es para nada seguro que la privatización del agua como Bien Común vaya a avanzar a ese ritmo. La mercantilización del agua ha dejado una herencia de corrupción, precios astronómicos, cortes de servicio a millones de personas, empeoramiento de la calidad del agua, nepotismo, contaminación, despidos de trabajadores y promesas incumplidas. Son muchísimos los estudios que demuestran que las compañías privadas del agua no han aportado nuevas inversiones al Sur global en los últimos 15 años—el mismo período en que la demanda aumentó de manera explosiva. Los estudios también demuestran que las grandes transnacionales del agua tienen tanta influencia sobre el Banco Mundial y otros bancos de desarrollo regionales, que a menudo terminan decidiendo qué países y comunidades recibirán la asistencia financiera del banco, asegurándose así que los países pobres que no representan ninguna posibilidad de ganancia para estas compañías sean dejados de lado. La historia se repite en los municipios del Norte global que han optado por sistemas de abastecimiento de agua con fines de lucro.



Embotellando el agua

Quizá no haya mejor ejemplo del cercamiento del agua como Bien Común que el del agua embotellada. Los seres humanos toman el agua que fluye libremente en su estado natural, para colocarla en botellas de plástico y vendérselas unos a otros a precios exorbitantes. Ya en la década de 1970 se vendían alrededor de mil millones de litros de agua embotellada en todo el mundo. En 2007 se consumieron más de 200 mil millones de litros (50 mil galones), y la industria del agua embotellada crece hoy a un ritmo del 10 por ciento anual. Como el agua embotellada, dependiendo de la marca de la que se trate, cuesta en todas partes entre 240 y 10.000 veces más que el agua por tubería, las ganancias de este sector de la industria son muy altas. Según estimaciones conservadoras, la industria del agua embotellada genera unos US\$ 100 mil millones al año. Cuatro compañías transnacionales dominan la industria: Nestlé, Danone, Coca Cola y PepsiCo. “Esta es una industria que toma el líquido libre que cae del cielo y lo vende a un precio que llega a ser cuatro veces superior que el que pagamos por el gas”, explica el antropólogo Richard Wilk de la Universidad Estatal de Indiana, EEUU. En los últimos años, las campañas publicitarias de la industria han puesto la mira en los niños, asociándose con empresas de cine y televisión para venderles agua en botellas con sus personajes favoritos de ficción.

Existe una reacción creciente contra esta modalidad de cercamiento de los ámbitos comunes de agua. Hoy se sabe que la industria del agua embotellada es una de las más contaminantes del planeta y una de las menos reguladas. Las botellas de plástico se hacen con productos químicos y combustibles fósiles que se filtran hasta llegar a las aguas subterráneas y el cuerpo humano. Casi una cuarta parte de todas las botellas de agua cruza las fronteras nacionales para llegar hasta el consumidor, insumiendo así una gran cantidad de energía en su transporte. La exportación de un millón de botellas de agua embotellada genera 18,2 toneladas de emisiones de dióxido de carbono. Menos del cinco por ciento de los recipientes de agua embotellada se reciclan. Las extracciones de agua para embotellarla están dejando sin agua a muchas comunidades en todo el mundo, desde los Grandes Lagos de América del Norte hasta las aldeas rurales de la India. En la mayoría de los casos, las empresas embotelladoras de agua pagan muy poco o nada por el agua que extraen y, favorecidas por los gobiernos a costa de las necesidades de las comunidades, lucran abiertamente con el patrimonio común de recursos hídricos locales.

Financiando costosas tecnologías de recuperación y purificación del agua

La modalidad más reciente de cercamiento del agua como Bien Común consiste en la aplicación de soluciones de alta tecnología para la crisis mundial del agua, en vez de proteger las fuentes de agua de los ámbitos comunes. Más que a frenar la contaminación y destrucción de las fuentes de agua mismas de los ámbitos comunes de agua, hoy se le está prestando mucha mayor atención (y se invierten muchos miles de millones de dólares anualmente) a la limpieza de las aguas sucias y contaminadas, utilizando para tal fin costosísimas tecnologías de reutilización del agua. El sector de la industria del agua dedicado a esas tecnologías está creciendo a un ritmo dos veces mayor que el sector de servicios de abastecimiento agua potable, y ya da cuenta de más de un cuarto del total de las ganancias de la industria. Una de las tecnologías clave que se promueve

La mercantilización del agua ha dejado una herencia de corrupción, precios astronómicos, cortes de servicio a millones de personas, empeoramiento de la calidad del agua, nepotismo, contaminación, despidos de trabajadores y promesas incumplidas.

es la desalinización. Se espera que la demanda mundial en este rubro crezca 25 por ciento cada año durante décadas, con inversiones de capital de al menos US\$60 mil millones en la próxima década. Solamente en la costa de California ya se ha proyectado la construcción de 30 plantas de desalinización. Debido al alto consumo de energía que supone la desalinización, en varios países ya existen planes para la construcción de plantas de desalinización que funcionen con energía nuclear. También hay grandes inversiones en nanotecnologías aplicadas al agua, con un ejército de científicos de las empresas dedicado a estudiar el mundo submicroscópico de las moléculas para limpiar el agua sucia. De otra parte, hay gigantescas empresas transnacionales como General Electric, Siemens, Dow Chemical e ITT Corp. que están invirtiendo miles de millones en reciclar el agua “del inodoro al grifo”, y que hoy son los pesos pesados de la industria del agua.



Caben muchas dudas y muchas preguntas sobre esta industria, una de las cuales y más serias es, ¿quién será el propietario del agua que esas empresas limpien? Sin duda que las empresas se crearán dueñas de esas aguas, y ¿habrá acaso alguien que diga lo contrario? Todas esas tecnologías plantean en sí mismas muchas interrogantes. La desalinización es costosa, implica el uso intensivo de combustibles fósiles y es contaminante. Libera una salmuera química que retorna al océano, matando la vida acuática de kilómetros a la redonda, y además contribuye a la acidificación de los océanos del mundo. Las propuestas de hacer funcionar las plantas de desalinización con energía atómica agregan una nueva dimensión a esta amenaza. Las nanotecnologías están totalmente desreguladas, y las advertencias sobre los riesgos que pueden implicar son ignoradas por los gobiernos que están ansiosos de hallar una solución de alta tecnología para la crisis del agua. Son varios los estudios realizados por grupos independientes y universidades que indican que la pequeñez de las partículas que se usan en estas tecnologías puede resultar un problema, ya que las partículas podrían desprenderse y terminar en la piel, el hígado, los pulmones, los riñones e incluso el cerebro de los consumidores. Y muchos estudios demuestran que ni siquiera las tecnologías de purificación por filtración más sofisticadas eliminan todas las trazas de sustancias tóxicas, hormonas, antibióticos, medicación de quimioterapia, control de natalidad y disruptores endocrinos que puede contener el agua reciclada.



Argumentos contra la mercantilización del agua y a favor de preservarla como Bien Común

Es evidente que en el mundo se está dejando atrás la noción del agua como Bien Común, mientras se avanza, en sentido opuesto, hacia un sistema en el que las decisiones fundamentales sobre quién tiene acceso al agua dulce y en qué condiciones, quedan en manos de un cártel de grandes empresas privadas, respaldadas por gobiernos e instituciones internacionales. Es improbable que llegue un momento en el que no haya participación privada en el agua. Tampoco es la posición de la mayoría de quienes somos críticos, negarles totalmente un lugar a las empresas privadas en la búsqueda de soluciones para la crisis mundial del agua que se avecina. Pero sí es urgente e indispensable que haya supervisión y control público sobre las reservas de agua del planeta cada vez más menguadas, y que sean los gobiernos electos y los ciudadanos, no las empresas privadas, quienes adopten las decisiones sobre estos ámbitos comunes compartidos, antes que sea demasiado tarde. En pocas palabras, la respuesta a la crisis mundial del agua debe fundarse en los pilares gemelos de la conservación, por un lado, y la justicia en la asignación del agua, por el otro. Ninguna empresa transnacional globalizada, obligada necesariamente a ser competitiva para poder sobrevivir, puede operar conforme a estos dos principios.

Al abandonar el concepto del agua como Bien Común y adoptar otro que la identifica como mercancía nos exponemos a tres grandes problemas.

No hay ningún incentivo para conservar el agua o para detener su contaminación

El primer problema importante es que la conservación no genera ganancias. De hecho, es evidentemente ventajoso para la industria privada del agua que los ámbitos comunes de agua dulce del mundo estén siendo contaminados y destruidos. Incluso aunque haya dirigentes empresariales que a nivel personal no les agrade la crisis mundial del agua, es justamente esta crisis la que genera las ganancias de su industria. La “mano invisible” del mercado favorece a las com-

En pocas palabras, la respuesta a la crisis mundial del agua debe fundarse en los pilares gemelos de la conservación, por un lado, y la justicia en la asignación del agua, por el otro. Ninguna empresa transnacional globalizada, obligada necesariamente a ser competitiva para poder sobrevivir, puede operar conforme a estos dos principios.

pañías que maximizan sus ganancias y, en el negocio del agua esto significa sacar partido de la escasez creciente de las reservas de agua que no logran colmar una demanda en crecimiento. Más aún, con gobiernos, industrias, y universidades invirtiendo tanto dinero en la floreciente industria de tecnologías de descontaminación del agua, existen cada vez menos incentivos a todo nivel para hacer énfasis en la protección y conservación de las fuentes. Una vez que se haya instalado una industria costosa y poderosa de descontaminación del agua, habrá presiones económicas y políticas para que los gobiernos y las instituciones internacionales las protejan. La tecnología, en manos de las grandes empresas, será la que dicte las políticas.

Ya existen normas de comercio mundial que favorecen a la industria de tecnologías de descontaminación del agua. La Organización Mundial del Comercio (OMC) fomenta y protege el comercio de los “servicios ambientales”, alentando el comercio internacional y las inversiones transfronterizas en las compañías privadas de descontaminación del agua. Como en todos los casos de bienes y servicios comerciados, se exhorta a los gobiernos a que renuncien al control público del tratamiento del agua y lo transfieran al sector privado, y se les exige que aseguren que las normas que imponen sean “lo menos restrictivas del comercio” que sea posible. Esto significa que las normas y reglamentaciones diseñadas para proteger al público y el medio ambiente no deben obstaculizar los negocios privados, y se presiona a los gobiernos a “minimizar el papeleo” y rebajar sus normas de calidad. De otra parte, la cláusula de “trato nacional” de la OMC le impide a los gobiernos favorecer a las empresas de agua nacionales y los obliga a abrir sus procesos licitatorios a las transnacionales de la tecnología del agua, que son cada vez más poderosas.

No hay quien compre naturaleza para la supervivencia de los ecosistemas

El segundo gran problema que conlleva la mercantilización del agua es que al no haber reglamentación ni control del Estado, no habrá protecciones para la naturaleza, ni existirá la necesidad de salvaguardar la integridad de los ecosistemas frente al saqueo del agua. En la situación que se encuentran hoy la mayoría de los países del mundo, hay muchos gobiernos que saben muy poco acerca de la ubicación de sus fuentes de agua subterránea o la cantidad de agua que contienen. Por consiguiente, ignoran por completo cuánta agua están en condiciones de bombear y si las actividades de extracción o minería del agua existentes son sustentables. Cuanto mayor control ejercen los intereses privados sobre las reservas de agua, menor es el poder que detentan sobre ellas los gobiernos y el interés público. La mercantilización del agua es en realidad la mercantilización de la naturaleza. Si en el futuro el agua sólo será accesible para quienes paguen por ella, ¿quién la comprará para la naturaleza?

El agua de los ámbitos comunes de la naturaleza y la zonas rurales es sometida además a la presión adicional de las necesidades de agua que tienen los centros urbanos, en particular las pujantes mega-metrópolis del Sur global, cuyos requerimientos se satisfacen cada vez más a costa del vaciamiento de lagos, ríos y acuíferos naturales o rurales. La agricultura —especialmente la agricultura industrial de riego y las fábricas agropecuarias de producción avícola, porcina, láctea y ganadera en confinamiento— constituye generalmente la mayor amenaza singular a la que están sometidos los recursos de agua superficiales y subterráneos. En las regiones donde el agua es escasa, el riego puede absorber más de tres cuartas

La mercantilización del agua es en realidad la mercantilización de la naturaleza. Si en el futuro el agua sólo será accesible para quienes paguen por ella, ¿quién la comprará para la naturaleza?

partes del total del agua que se extrae. Si los gobiernos mantienen en sus manos el control sobre los sistemas hídricos, pueden intentar proteger los ecosistemas rurales, aun cuando sea cierto que los gobiernos están sujetos a distintas presiones contradictorias que compiten entre sí por sus favores. Pero si las transferencias de agua están en manos de agentes privados que compiten entre sí por recursos que son cada vez más menguados y el proceso no está regulado por los gobiernos, como ocurre con frecuencia creciente, habrá muy pocas protecciones que permitan detener la destrucción de las cuencas de agua y los ecosistemas, y de las especies y la vida vegetal que éstos sostienen.

Sólo los ricos tendrán agua potable, en flagrante violación de los derechos humanos

El tercer problema grave de la mercantilización del agua es que el agua, y la infraestructura del agua –desde las empresas de servicio de agua potable y saneamiento, a las embotelladoras de agua, las tecnologías de descontaminación y las plantas de desalinización alimentadas con energía atómica- irán allí donde esté el dinero, no adonde se las necesite. Ninguna compañía está en el negocio para suministrarles agua a los pobres. Ésa es tarea de los gobiernos, dicen los dirigentes empresariales. La gente que no puede pagar no recibe el servicio. Ya hay países ricos como Arabia Saudita e Israel que dependen de tecnologías de purificación del agua muy costosas para satisfacer sus necesidades cotidianas, mientras otros países que tienen las mismas carencias de agua, como Namibia y Paquistán, no pueden acceder a esa tecnología y sus ciudadanos tienen que sufrir las penurias de la escasez de agua. El agua embotellada es una prerrogativa exclusiva de los que la pueden pagar, al igual que el agua potable suministrada por tuberías en muchos lugares del mundo. World Water y Flow Inc., dos compañías que están a punto de cerrar sendos contratos de transferencia de agua a granel, están aprontándose para enviar sus primeros embarques, no a los lugares del mundo donde la gente muere por falta de agua, sino a Las Vegas y Los Ángeles en el caso de World Water, y a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos en el caso de Flow.

De otra parte, al igual que en cualquier otro sector industrial importante, la industria del agua se está fortaleciendo enormemente como poderoso grupo de presión y asesoría a los gobiernos y las instituciones internacionales en materia de políticas hídricas. Las grandes compañías de servicios de agua potable tienen gran influencia sobre el Banco Mundial y las Naciones Unidas, así como en sus propios gobiernos nacionales. Grandes empresas como Suez y Veolia influyen efectivamente en las decisiones del Banco Mundial acerca de cuáles países serán los destinatarios de los fondos para financiar servicios de agua potable. Hay estudios que muestran que son estas empresas las que marcan la agenda al momento de priorizar los contenidos, regiones y ciudades hacia donde habrán de dirigirse las inversiones para el sector del agua. Debido a la necesidad de generar lucro que tienen las empresas, las inversiones financiadas por donantes no se concentran en las zonas donde son más necesarias, ya sea por país o ciudad con mayor número de habitantes pobres. Las comunidades rurales padecen asimismo la falta de atención, ya que allí las compañías de agua no pueden extraer grandes lucros. Como consecuencia, África sub-Sahariana y el Sur de Asia han recibido apenas el uno por ciento del total de las inversiones prometidas por el sector privado.

Un enfoque del agua como Bien común, en cambio, implica actuar en sentido contrario en cada una de estas áreas, protegiendo el agua, las cuencas hidrográficas y las especies, y a todos los seres humanos.



Ninguna compañía está en el negocio para suministrarles agua a los pobres. Ésa es tarea de los gobiernos, dicen los dirigentes empresariales. La gente que no puede pagar no recibe el servicio.



El movimiento mundial que reivindica el agua dulce como Bien Común, y mayor justicia en su distribución

En todos los rincones del planeta está creciendo la resistencia férrea contra la destrucción de las aguas y cuencas hidrográficas y la distribución inequitativa del agua, dando lugar al surgimiento de un movimiento mundial coordinado en pos de justicia en materia de aguas, que, tomando en cuenta la dimensión de los poderes a los cuales se enfrenta, ha resultado sorprendentemente exitoso. “Agua para todos” es la consigna de los grupos locales que luchan por el acceso al agua potable y la vida, la salud y la dignidad que conlleva. Muchos de estos grupos llevan años soportando abusos, pobreza y hambre. Muchos ya se han quedado sin programas de educación y salud pública. Pero la ofensiva contra el agua como Bien Común ha sido determinante para millones de personas, y de alguna manera ha servido como columna vertebradora, como catalizador en la forja de nuevas alianzas entre grupos del Sur global y sus pares en otros países más ricos que no habían tenido que enfrentar estos problemas antes. Sin agua no hay vida, y para muchas comunidades en todo el mundo, tanto del Norte como del Sur, la lucha por el derecho a sus propios ámbitos comunes locales de agua ha sido un hito políticamente dinamizador y aglutinador.

Los orígenes de este movimiento, conocido generalmente como el movimiento mundial por la justicia del agua, se encuentran en centenares de comunidades en todo el mundo, donde los grupos locales y las comunidades luchan por la protección de sus aguas como Bien Común y contra las amenazas que se ciernen sobre ellas, tales como la contaminación, la destrucción que implican las grandes represas, y el saqueo –sea de manos de otros países o de sus propios gobiernos, o de manos de empresas privadas tales como las compañías embotelladoras de agua y las transnacionales de servicios de agua potable con fines de lucro. De estas miles de luchas locales por el derecho básico al agua, apuntaladas a través de la resistencia internacional contra la negación de estos derechos, se ha forjado un movimiento mundial por la justicia del agua sumamente organizado y maduro, que está modelando el futuro de los ámbitos comunes del agua en el mundo.

De estas miles de luchas locales por el derecho básico al agua, apuntaladas a través de la resistencia internacional contra la negación de estos derechos, se ha forjado un movimiento mundial por la justicia del agua sumamente organizado y maduro, que está modelando el futuro de los ámbitos comunes del agua en el mundo.

Cuando se les pregunta “¿quién es el dueño del agua?”, ellos contestan “nadie, pertenece a la Tierra, a todas las especies y a las generaciones futuras”. Las reivindicaciones del movimiento son simples pero poderosas: preservar el agua en la esfera pública, mantenerla limpia, mantenerla accesible para todos. En otras palabras, preservarla como un Bien Común.

Este movimiento ya ha incidido profundamente en la política mundial de aguas, obligando a instituciones internacionales como el Banco Mundial y Naciones Unidas a revisar las insuficiencias e inadecuación de sus políticas, y ha ayudado a formular políticas de aguas a nivel nacional en decenas de países. Ha obligado a debatir abiertamente acerca de en manos de quién se encuentra el agua y ha cuestionado y desafiado a los ‘Barones del agua’ en el Consejo Mundial del Agua, cuando éstos se autoproclaman como jueces y árbitros de este recurso menguante. El robustecimiento de un movimiento democrático por la justicia del agua es un acontecimiento crucial y positivo que favorece y alienta la necesaria rendición pública de cuentas, la transparencia y la supervisión pública de cara a la crisis del agua, en momentos en que los conflictos por los ámbitos comunes de agua asechan en el horizonte. La restitución del agua como Bien Común converge y gira en torno a tres ejes de lucha.

Recuperar y conservar el agua

La crisis actual

En todo el mundo nuestros ámbitos comunes de agua son usados como vertedero de los desechos que generamos. Noventa por ciento de las aguas servidas en el Sur global se descargan sin tratamiento en los ríos, arroyos y aguas costeras locales. En China, cerca del 80 por ciento de los principales ríos están tan degradados que ya no sostienen vida acuática. Menos del 25 por ciento de la población de Paquistán tiene acceso al agua potable, de tan contaminadas que se encuentran las aguas superficiales del país. Menos del tres por ciento de los habitantes de Indonesia están conectados a la red de saneamiento, lo que determina que la contaminación de los ríos y lagos aledaños sea muy grave. El setenta y cinco por ciento de las aguas superficiales en India y Rusia están tan contaminadas que no deberían ser utilizadas para beber o higienizarse. Naciones Unidas reveló el deterioro sin precedentes que afecta a los 677 grandes lagos de África y todos los grandes ríos de ese continente. El lago Victoria, fuente del Nilo, se usa como cloaca a cielo abierto. En América latina, más de 130 millones de personas no tienen acceso al agua potable debido a la contaminación de lagos y ríos. Las grandes ciudades como San Pablo y Ciudad de México enfrentan las crisis gemelas de sobre-consumo y contaminación generalizada del agua. Solamente el dos por ciento de las aguas servidas de América Latina recibe algún tipo de tratamiento. La situación en el Norte global es mejor, pero no es buena. El veinte por ciento de todas las aguas superficiales de Europa está “gravemente amenazado”, y el 40 por ciento de los ríos y cursos de agua estadounidenses son demasiado peligrosos para nadar, pescar o beber, al igual que el 46 por ciento de los lagos, debido a la gran escorrentía tóxica de las fábricas agropecuarias de producción láctea y animal en confinamiento y la agricultura industrial.

Soluciones desde los ámbitos comunes

A esta crisis ambiental sin precedentes sólo se la puede enfrentar y revertir mediante la afirmación vivencial del agua como un Bien Común que pertenece

A esta crisis ambiental sin precedentes sólo se la puede enfrentar y revertir mediante la afirmación vivencial del agua como un Bien Común que pertenece a todos, y por lo tanto, que cualquier daño al agua es un daño al todo –Tierra y seres humanos por igual.

a todos, y por lo tanto, que cualquier daño al agua es un daño al todo –Tierra y seres humanos por igual. En todo el mundo, los grupos y comunidades se enfrentan a dos grandes agentes de contaminación del agua: la agricultura industrial y la producción industrial para la economía mundial globalizada. El cambio hacia un modelo de agricultura localizada y sustentable está echando raíces y creciendo en todas partes, a medida que la gente empieza a cuestionar la irracionalidad que supone utilizar combustibles fósiles para transportar alimentos –cultivados con productos químicos e irradiados para impedir su descomposición— atravesando grandes distancias antes de llegar a la mesa de los consumidores. La venta de alimentos orgánicos crece a un ritmo del 20 por ciento cada año, muy por encima de la tasa de crecimiento de la industria de alimentos convencionales, y el *Slow Food Movement* (el movimiento de la ‘comida lenta’) cuenta hoy con 100.000 miembros en más de 100 países. Una investigación realizada por la Universidad de Surrey en Gran Bretaña revela que los consumidores de alimentos orgánicos comparten los valores comunes (propios de los ámbitos comunes) de protección de su propia salud y la salud de los otros, así como del medio ambiente en su conjunto. El número de Granjas Apoyadas por la Comunidad (*Community Supported Agriculture - CSA*), un sistema en el que las familias y comunidades locales respaldan a las granjas locales, crece día a día. (Una de las metas clave de la red Nuestro Mundo No Está en Venta en su lucha contra el poder de la Organización Mundial del Comercio es impedir que las transnacionales puedan seguir usando las reglas del comercio para cuestionar y revertir las reglamentaciones locales y las prácticas agropecuarias que favorecen la producción sustentable y local de alimentos, y por consiguiente, la protección de los ámbitos comunes de aguas locales).

En distintos países de todo el mundo se han formado grupos que luchan contra el poder de la gran industria de agronegocios, contra las prácticas de la Revolución Verde devoradoras de agua, y contra las fábricas agropecuarias de producción avícola, porcina, láctea y ganadera en confinamiento que destruyen el agua. *Beyond Factory Farming*, una red canadiense conformada por grupos comprometidos con la agricultura humanizada y sustentable, está trabajando con las municipalidades para instaurar reglamentaciones que limiten la cantidad de agua disponible para los establecimientos de cría intensiva de animales. Asimismo hay grupos en todo el mundo que están cuestionando el abuso de los ámbitos comunes del agua que están perpetrando las empresas extranjeras, y denuncian los derechos de estas compañías a ignorar las normas ambientales locales en sus operaciones. Las empresas mineras se cuentan entre los principales culpables de la contaminación de las aguas subterráneas en el Sur global, pero ya están surgiendo redes Norte-Sur que comienzan a enfrentar a estas compañías y sus prácticas depredadoras del agua. Así fue que confluyeron activistas de Canadá y Chile con la meta de obligar a la compañía minera canadiense Barrick Gold a abandonar sus planes de remoción de la parte superior de tres glaciares de montaña en la frontera entre Chile y Argentina, cuyo propósito era acceder a los depósitos de oro que se encuentran debajo para explotarlos. De hacerlo, se habría destruido una gran cantidad de agua glaciar que es la única fuente de agua de unos 70.000 agricultores. En Canadá, entretanto, la red está promoviendo una ley que obligaría a las compañías mineras registradas en la bolsa canadiense a rendir cuentas por lo que hacen en el extranjero según los mismos criterios y normas que deben obedecer en su país de origen: eso representa una manera de proteger los ámbitos comunes mundiales contra el saqueo y la destrucción.



Asimismo hay grupos en todo el mundo que están cuestionando el abuso de los ámbitos comunes del agua que están perpetrando las empresas extranjeras, y denuncian los derechos de estas compañías a ignorar las normas ambientales locales en sus operaciones.

Además, desde todos los rincones del planeta llegan historias sobre la recuperación de fuentes de agua contaminadas, algunas de las cuales se creían muertas. En 2000, la Comisión Europea lanzó la Directiva Marco del Agua, un plan pan-europeo de conservación, descontaminación y administración de las aguas basado en la gestión conjunta de las cuencas hidrográficas y los valores (propios de los ámbitos comunes) de cooperación transfronteriza en las cuencas y el derecho de todos los ciudadanos al agua potable. Europa también está considerando adoptar ejemplos de “mejores prácticas”, tales como el requisito vigente en el norte de Alemania según el cual se exige que el agua del grifo debe ser suficientemente limpia como para que la tome un bebé; y como consecuencia, que todos los que viven, cultivan o tienen cualquier actividad comercial a lo largo de todo el recorrido de la fuente de agua que fluye desde los Alpes, deben proceder de manera tal de no dañar esa agua. Europa es además testigo de la casi milagrosa recuperación del Lago Constanza, uno de los lagos que se consideraba prácticamente muerto debido a la contaminación con fósforo y otros elementos contaminantes. Hoy está tan recuperado que proporciona agua potable a 320 ciudades y cuatro millones de personas que viven a sus orillas. La recuperación del lago Constanza fue una obra emprendida conjuntamente por Alemania, Austria y Suiza, los tres países que rodean el lago, en un esfuerzo por salvar este gran ámbito común de agua, que es el tercer lago más grande de Europa. Lo que hizo posible que estos países, municipios y residentes salvaran a este lago de su casi segura extinción, fue haberlo considerado propiedad común, perteneciente a todos.

Waterkeepers (“guardianes del agua”) es una alianza que reúne 177 programas afiliados, originada en América del Norte pero que hoy se está transformando en un fenómeno internacional. Las metas de la *Waterkeeper Alliance Internacional*, que aglutina a Guardianes de ríos, Guardianes de bahías, Guardianes de costas y Guardianes de lagos, están plenamente arraigadas en la historia y la cultura de los ámbitos comunes. *Waterkeepers* empodera a las comunidades locales para que puedan proteger su patrimonio hídrico común y sus ecosistemas compartidos, y para trabajar unidas en torno a otros proyectos conjuntos. El año pasado, para no ir más lejos, los *Waterkeepers* se adjudicaron varias victorias importantes en Estados Unidos. Los Guardianes del Río Hudson llevaron a juicio a las usinas de generación eléctrica y las industrias para obligarlas a utilizar sistemas de enfriamiento de ciclo cerrado, y lograron de esta forma salvar a muchas especies acuáticas. Los Guardianes del Río Delaware detuvieron los planes del ejército de verter subproductos de un arma química letal en las aguas del Río Delaware. Y los Guardianes de la Bahía de San Francisco obligaron al estado de California a adoptar un exigente plan de disminución drástica de la contaminación con mercurio en la Bahía de San Francisco.

En el Sur global, donde hay menos dinero disponible para la descontaminación, es más difícil encontrar ejemplos. No obstante hay ejemplos muy poderosos. Ecofondo, una red ambiental y de derechos humanos integrada por 110 ONG y 15 organizaciones gubernamentales, financia canjes de “deuda por naturaleza”, en arreglo a los cuales Canadá, Estados Unidos y Holanda canjean deudas que Colombia mantiene con ellos, por proyectos de conservación y restauración. De ellos, el proyecto más apasionante quizás sea la restauración de 16 grandes zonas de humedales del Río Bogotá a su condición original. El río abastece de agua a ocho millones de personas de la ciudad de Bogotá y está muy contaminado. El plan a largo plazo es limpiar todo el río. Fieles a los principios de los

El agua dulce no es un recurso infinito. Menos de la mitad del uno por ciento de las reservas de agua del planeta está disponible para nuestro uso, sin necesidad de extraer y vaciar las reservas de agua necesarias para mantener el ciclo.

ámbitos comunes, los pueblos indígenas que viven allí no han sido desplazados, por el contrario, se han transformado en los custodios de esos lugares protegidos y sagrados. En otro ejemplo digno de seguir, los ciudadanos (especialmente estudiantes) de distintos países del Sur global vienen participando activamente en la campaña mundial de limpieza *Clean Up the World Campaign*. Celebrada en la tercera semana de septiembre, fue iniciada en 1993 por un marinero australiano preocupado por la contaminación del agua, y hoy participan en ella 35 millones de personas de 120 países, en lo que se ha constituido un ritual anual de protección de los ámbitos comunes. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha adoptado esta campaña, y actualmente financia su secretaría y promueve ese día de acción en todo el mundo. La mira de esos esfuerzos de restauración está puesta en muchos en el agua como Bien Común.



Proteger las cuencas hidrográficas, las aguas subterráneas y los ecosistemas.

La crisis actual

Como especie humana, hemos destruido nuestros ámbitos comunes de agua a tal punto que ahora estamos perdiendo agua del ciclo hidrológico mismo, destruyendo las cuencas hidrográficas necesarias para nuestra supervivencia y la supervivencia del planeta. Estamos, literalmente, quedándonos sin agua. En este momento, los seres humanos utilizamos más de la mitad del agua de escorrentía disponible en la Tierra, lo que deja poco para la naturaleza y otras especies. En Estados Unidos, la agricultura industrial consume tanta agua como las usinas de energía nuclear —devorando cuatro quintas partes del agua que usa el país en su conjunto— y es la causa principal del deterioro de los ríos y lagos del país. En el Sur global, el riego consume más del 85 por ciento del total del agua utilizada y está secando los ríos del mundo. A medida que nuestra demanda crece, la presión sobre la Tierra y los demás seres vivos se acelera. Nosotros los seres humanos asumimos que nunca podríamos “quedarnos sin” agua, y la hemos usado como si fuese un recurso infinito. El agua dulce no es un recurso infinito. Menos de la mitad del uno por ciento de las reservas de agua del planeta está disponible para nuestro uso, sin necesidad de extraer y vaciar las reservas de agua necesarias para mantener el ciclo. Estamos agotando nuestros ámbitos comunes de agua de seis maneras fundamentales: *extrayéndola de los acuíferos*, usando tecnología sofisticada para bombear agua subterránea mucho más rápido de lo que la naturaleza la puede reponer; exportando ‘*agua virtual*’, comerciando grandes cantidades de agua de las cuencas hidrográficas, “incorporada” en los productos alimenticios exportados; *desviándola por tuberías*, trasladando el agua desde los lugares en donde la puso la naturaleza y adonde es necesaria para la salud de los ecosistemas, llevándola hasta donde la queremos para cultivar alimentos en los desiertos o para abastecer de agua a enormes zonas urbanas; *deforestando*, y así degradando los bosques con la consiguiente reducción en la cantidad de lluvia que cae sobre un ecosistema; generando *islas de calor urbanas*, que destruyen los paisajes que retienen agua y crean enormes desiertos; y generando *el cambio climático*, que está causando una mayor evaporación de las aguas superficiales y está derritiendo los glaciares.

Soluciones desde los ámbitos comunes

A esta amenaza sin precedentes a la Tierra sólo se la puede enfrentar si los seres humanos entendemos que dependemos de la salud de los ecosistemas para vivir nuestras propias vidas, y si trabajamos juntos para restaurar los ámbitos comunes del agua en la naturaleza. El científico eslovaco y ganador del Premio Goldman, Michal Kravcik, está liderando una cruzada mundial para salvar el ciclo hidrológico de la Tierra. Su investigación pionera en su propio país puso de manifiesto que la cantidad real de agua en el ciclo hidrológico disminuye cuando el agua no puede regresar a los campos, vegas, praderas, humedales y arroyos a causa de la expansión urbana y la eliminación de los paisajes retentivos de agua, dando lugar a la desertificación de suelos que alguna vez estuvieron cubiertos de vegetación. Kravcik encabeza un movimiento que pretende que el agua en el ciclo hidrológico sea entendida como un Bien Común—incluso antes de que caiga de las nubes como lluvia—y reivindica el derecho a “domicilio” de una gota de agua. La restauración de los ecosistemas y las cuencas hidrográficas a través de la recolección o “cosecha” del agua de lluvia es clave para la restauración del ciclo hidrológico del que todos dependemos para la vida, explica, y añade que la belleza de este proyecto es que es natural, a diferencia de la solución de alta tecnología a la crisis del agua, y que podría emplear a millones en lo que él llama “programas comunitarios de desarrollo sustentable”.

La “cosecha del agua de lluvia” es la recolección y almacenamiento de agua de lluvia que se ha utilizado tradicionalmente en zonas áridas y semiáridas desde hace milenios. Pero cada vez más, la cosecha de agua de lluvia se está utilizando en zonas urbanas y en zonas que no son áridas pero que se están quedando sin agua potable. China y Brasil cuentan con extensos programas de recolección de agua de lluvia desde los techos. Bermuda tiene una ley que exige que todas las construcciones nuevas incluyan instalaciones de recolección de agua de lluvia. El Centro para la Ciencia y el Medio Ambiente de Nueva Delhi, India, ejecuta decenas de programas de cosecha de agua de lluvia en toda la ciudad y ha capacitado a miles de profesionales de todos los rincones de la India para renovar esta antigua técnica de retención de agua. En Rajastán, India, el movimiento *Tarun Bharath Sangh* del Sr. Rajendra Singh ha traído nueva vida y medios de sustento a la región gracias a un sistema de cosecha de agua de lluvia fundado en la acción colectiva de poblados enteros, que ha hecho florecer los desiertos y que vuelvan a correr los ríos. La gente viene de todas partes del mundo para aprender de Singh (conocido en la India como “el hombre de la lluvia”), cuyo trabajo y visión han traído salud y armonía a cientos de comunidades previamente empobrecidas por la falta de lluvias. Recientemente se formó una nueva coalición internacional para promover la cosecha de agua. La *International Rainwater Harvesting Alliance* (asociación internacional de cosecha de agua de lluvia), que cuenta con miembros en decenas de países, centra sus esfuerzos en la recolección de agua de los techos utilizando a tal efecto edificios comunitarios, y en la recolección del agua de lluvia superficial para la recarga de las aguas subterráneas. Su mandato refleja los valores de inclusión propios de los ámbitos comunes, sirviendo a las mujeres y a los pobres primero y haciendo valer el derecho al agua para todos.

Los ámbitos comunes de agua también están siendo tenazmente protegidos contra el asalto de los cazadores de agua embotellada en muchas comunidades en todo el mundo. El movimiento brasileño Ciudadanos por el Agua viajó hace dos años hasta la sede de Nestlé en Vevey, Suiza, para protestar por el daño que

La restauración de los ecosistemas y las cuencas hidrográficas a través de la recolección o “cosecha” del agua de lluvia es clave para la restauración del ciclo hidrológico del que todos dependemos para la vida.

le está infligiendo esa empresa a los antiguos manantiales minerales de Sao Lourenço. Quinientas familias de la ciudad portuaria de Bacolad en Filipinas han acusado a Coca-Cola de verter contaminantes perjudiciales en sus aguas. Amigos de la Tierra Indonesia está luchando contra las concesiones públicas a varias compañías de agua embotellada en el centro de Java. La oposición está creciendo en Chiapas, México, contra las concesiones de aguas subterráneas otorgadas a Coca-Cola, algunas de ellas por 40 años. La campaña “Quit India Coca-Cola” (fuera Coca Cola de la India) está cobrando ímpetu en ese país a medida que decenas de comunidades recuperan sus ámbitos comunes de agua. La lucha en Plachimada, Kerala, llegó hasta la Corte Suprema de la India, obligando a la empresa a suspender sus operaciones en 2006 y a devolver las fuentes de agua locales a la población. En Michigan, EEUU, la *Sweetwater Alliance* y otros han llevado a Nestlé a los tribunales por la destrucción de sus fuentes de agua locales. Aunque obtuvieron una importante victoria judicial, la compañía está contraatacando. Los residentes de Fryeburg, Maine, EEUU, están luchando para salvar su acuífero de las garras de la filial de Nestlé *Poland Springs*, y las comunidades locales están adoptando “ordenanzas” para hacer valer su control sobre las fuentes de agua locales. Un grupo de ciudadanos en McLeod, California, evitó con éxito que Nestlé extrajera importantes cantidades de agua del monte Shasta.



También hay grupos que están apelando a sus legislaturas estatales en busca de ayuda para proteger sus ámbitos comunes de agua. En New Hampshire, EEUU, el grupo *Save Our Groundwater* (SOG) está trabajando con una comisión estatal en la redacción de un proyecto de ley que habilitará a los residentes de cualquier municipio a rechazar cualquier solicitud de extracción de agua con fines comerciales, si se cuenta con una mayoría de dos tercios de los votos. En el vecino estado de Vermont, un comité bipartidista copatrocinó una legislación para proteger los ámbitos comunes de aguas subterráneas de ese estado, mediante la creación de un nuevo programa de adjudicación de permisos para tomas de agua a gran escala y la declaración del agua como fideicomiso público (*public trust*).

International Rivers es una poderosa red de organizaciones en los cinco continentes que trabaja para proteger los ríos de la destrucción que suponen las grandes represas. Plantean que la interrupción del flujo natural de los ríos, ocasionada por las grandes represas, destruye un elemento vital de los ámbitos comunes de agua. Donde sea que hoy se construya o se piense construir una gran represa, existe una oposición local organizada. *International Rivers* está ahí para ofrecer asesoramiento jurídico, capacitación y asistencia técnica, y para hacer incidencia en los gobiernos. Una clara señal de éxito es que la cantidad de grandes represas en construcción en todo el mundo ha disminuido constantemente desde la creación de *International Rivers*, hace ya dos décadas. La lucha más reciente tiene por objetivo impedir la construcción de represas en los dos ríos más grandes de la Patagonia, el Baker y el Pascua, destinadas al abastecimiento de energía hidroeléctrica para la industria del cobre en Chile. La línea de transmisión para transportar esa energía eléctrica implicaría el desmonte de mayor envergadura en el mundo a través de un bosque húmedo templado aún intacto. Grupos de todo el mundo están sumándose a esta campaña para salvar los ámbitos comunes de agua y bosques de la Patagonia. En Columbia Británica, Canadá, los activistas celebraron recientemente una victoria cuando se suspendió un proyecto de construcción de instalaciones hidroeléctricas privadas que atravesarían por un parque provincial. Ellos siguen ahora luchando contra proyectos similares en toda la provincia, argumentando que las compañías hidroeléctricas privadas podrían

asegurarse el control y utilizar así con fines de lucro los ámbitos comunes de agua que pertenecen a todos los residentes de Columbia Británica.

Luchando por la justicia del agua

La crisis actual

Una de las características que define a los ámbitos comunes es que son accesibles a todos sin distinción ni discriminación. La peor condena de nuestro abandono colectivo de la noción del agua como Bien Común es el *apartheid* del agua que hoy sufren los pobres y marginados del Sur global. Casi dos mil millones de personas viven en regiones del planeta con escasez de agua, de los cuales 1.400 millones tienen poco o ningún acceso a agua potable todos los días. No es de extrañar que la mayoría de estos 1.400 millones vivan en los países pobres del Sur global y sufran penurias insoportables por haber perdido sus ámbitos comunes de agua. Dos quintas partes de los habitantes del mundo carecen de acceso a servicios básicos de saneamiento, determinando como consecuencia el retorno de enfermedades transmisibles que se pensaban erradicadas, como el cólera y la peste. La mitad de las camas de hospital del mundo están ocupadas por personas con una enfermedad transmitida por el agua y fácilmente prevenible, y la Organización Mundial de la Salud informa que el agua contaminada tiene participación en el 80 por ciento de todas las enfermedades registradas en todo el mundo. Cada año mueren más niños por el agua sucia que por las guerras, la malaria, el VIH/SIDA y los accidentes de tránsito juntos. En la última década, el número de niños muertos por diarrea superó el número de personas muertas en todos los conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial. Cada ocho segundos muere un niño por una enfermedad transmitida por el agua. Un norteamericano promedio utiliza casi 600 litros de agua al día. Un africano promedio usa apenas seis. Un bebé recién nacido en el Norte global consume entre cuarenta y setenta veces más agua que un bebé del Sur global.

(Sin embargo, la pobreza y el *apartheid* del agua no se limitan al Sur. Cuando la ex primera ministra Margaret Thatcher privatizó y desreguló los servicios de agua potable de Gran Bretaña a fines de la década de 1980, millones de personas no pudieron pagar y a miles les cortaron el servicio. Los cortes de agua se han extendido a Estados Unidos donde, en 2001, el Departamento de Alcantarillado y Aguas de Detroit le cortó el servicio de agua potable a casi 42.000 familias que no podían pagar su (cada vez más abultada) factura de agua. Los sectores de la población más perjudicados por la negación de su derecho al agua fueron personas de la tercera edad, personas con discapacidades, madres solteras con hijos y afroamericanos. Y para colmo de males, el Departamento de Servicios Sociales de la ciudad arrancó a muchos niños de sus hogares porque ahora carecían de acceso al agua potable).

Soluciones desde los ámbitos comunes

El *apartheid* del agua no cesará hasta que proclamemos al agua como ámbito público común accesible a todos. El movimiento mundial por la justicia del agua es una voz que reclama que el agua debe ser considerada un derecho humano fundamental y que no debe negársele a nadie por falta de poder adquisitivo o capacidad de pago. En muchas comunidades en todo el mundo, los grupos locales han opuesto resistencia a la privatización de los servicios de agua po-

La peor condena de nuestro abandono colectivo de la noción del agua como Bien Común es el apartheid del agua que hoy sufren los pobres y marginados del Sur global.

table y han triunfado. Para estos incansables activistas, el derecho al agua y el concepto del agua como Bien Común son una y la misma cosa. En respuesta a la intensa presión pública encabezada por un grupo de base denominado FEJUVE, el gobierno boliviano de Evo Morales expulsó hace muy poco de su capital, La Paz, a la transnacional francesa de agua *Suez*, tras un contrato de diez años desastroso para la gestión del servicio de abastecimiento de agua de la ciudad. En una ceremonia que marcó el retorno del agua de Bolivia al patrimonio público, el presidente Morales declaró que el agua debe mantenerse como servicio público básico para que todos puedan tener el agua que necesitan para vivir. *Suez* también fue obligada a retirarse de Buenos Aires y de Santa Fe, Argentina —en este último caso, después que la cuarta parte de la población firmara a favor de un plebiscito para rescindirle el contrato a la *Suez*.

Los grupos locales celebraron cuando la municipalidad de Adelaida, Australia, recobró el agua de manos de un consorcio privado, después de años de haber estado rodeados de fétidos hedores, debido a pérdidas en el saneamiento. Recientemente, en Estados Unidos, un poderoso movimiento liderado por *Food and Water Watch* ha tenido éxito en su lucha contra las privatizaciones en Nueva Orleans, Luisiana, Laredo, Texas, Atlanta, Georgia y Stockton, California. *Food and Water Watch* encabeza una campaña a favor de un Fondo Fiduciario del Agua Potable (*Clean Water Trust Fund*) para financiar reparaciones de la infraestructura municipal indispensables, y así permitir que las municipalidades puedan mantener los servicios de agua potable en la esfera pública. En Canadá, la mayor parte del agua se abastece a todos los ciudadanos de manera equitativa, independientemente de su capacidad de pago. Los servicios de agua potable se pagan con un régimen de impuestos a la renta progresivos que es ampliamente apoyado por la población.

Por otra parte, los ciudadanos no están esperando a sus gobiernos para asumir el liderazgo en la afirmación del derecho humano al agua. El 31 de octubre de 2004, los ciudadanos uruguayos fueron los primeros en el mundo en votar a favor del derecho al agua. Liderados por REDES-Amigos de la Tierra Uruguay y la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, este movimiento primero tuvo que recolectar casi 300.000 firmas (que le fueron entregadas al Parlamento uruguayo como un “río humano”) a fin de activar el recurso y poder realizar un plebiscito conjuntamente con la elección nacional, para incorporar el derecho al agua en la Constitución nacional. Hoy, no sólo es el agua un derecho fundamental en Uruguay, sino que el gobierno está obligado a priorizar las consideraciones de orden social por sobre las económicas en el diseño de sus políticas en materia de aguas—un claro ejemplo de política gubernamental inspirada en los valores propios de los ámbitos comunes.

Otros países también han aprobado leyes consagrando el derecho al agua. Sudáfrica, Ecuador, Etiopía y Kenia tienen también referencias en sus constituciones donde el agua es descrita como un derecho humano (pero no especifican la necesidad del abastecimiento público). El parlamento de Bélgica aprobó una resolución en abril de 2005 que busca una enmienda constitucional que reconozca el agua como un derecho humano, y en septiembre de 2006 el senado francés aprobó una enmienda a la Ley del Agua que afirma que todas las personas tienen derecho al agua potable, pero ninguno de estos dos países se refiere a las modalidades del servicio de abastecimiento. Aparte de Uruguay, el único país que especifica en su constitución que el abastecimiento de agua potable tiene que ser



Aparte de Uruguay, el único país que especifica en su constitución que el abastecimiento de agua potable tiene que ser un servicio público brindado por el Estado, es Holanda.

un servicio público brindado por el Estado, es Holanda, que en 2003 aprobó una ley que excluye el servicio de distribución de agua potable de manos de empresas que no sean enteramente públicas, y anunció en marzo de 2008 su pleno apoyo a una enmienda constitucional que incluya el derecho al agua.

Hay otras iniciativas muy interesantes en marcha. En agosto de 2006, la Corte Suprema de la India dictaminó que la protección de los lagos y estanques naturales es comparable a honrar el derecho a la vida —el derecho más fundamental, según la Corte. Los activistas en Nepal están presentando un recurso ante la Corte Suprema de ese país, argumentando que la contratación de una compañía privada para que se haga cargo de la gestión del sistema de agua potable de Katmandú es una violación del derecho a la salud garantizado en la constitución del país. La Coalición contra la Privatización del Agua en Sudáfrica está cuestionando la instalación de medidores de agua ante la Alta Corte de Johannesburgo, denunciando que eso viola los derechos humanos de los pobres que habitan en Soweto. El presidente boliviano Evo Morales ha convocado una “Convención Sudamericana por el derecho humano y el acceso de todos los seres vivos al agua”, en rechazo al modelo de mercado impuesto en los acuerdos comerciales. Al menos una docena de países ha reaccionado positivamente a este llamado. Hay grupos de la sociedad civil que trabajan arduamente en muchos otros países para introducir enmiendas constitucionales similares a la de Uruguay. Ecofondo de Colombia ha convocado un plebiscito en pos de una enmienda constitucional similar a la de la constitución uruguaya. Necesitan al menos un millón y medio de firmas y enfrentan varios juicios y una oposición peligrosa y hostil. Decenas de grupos en México se han sumado a COMDA, la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, para una campaña nacional por una garantía constitucional del derecho al agua semejante a la uruguaya.



En pos de una nueva narrativa del agua dulce basada en los principios de los ámbitos comunes

Si bien ocurren y se están desarrollando dentro del contexto de los ámbitos comunes, éstas y otras incontables iniciativas aún no están consideradas, ni por el conjunto de los grupos ni por la sociedad en general, como parte del universo de los ámbitos comunes. Si bien hay muchos que usan un lenguaje que los pioneros de los ámbitos comunes citados en este artículo identificarían como totalmente compatible con la noción de los ámbitos comunes, para las grandes mayorías el concepto sigue siendo nuevo. Una reconceptualización de este conjunto de iniciativas desde una perspectiva de los ámbitos comunes contribuiría a la tarea de todo el movimiento y oficiaría de fuerza unificadora.

Si queremos salvar los recursos de agua dulce del planeta, es a todas luces necesario crear una contra-narrativa para contraponerle a la narrativa dominante que actualmente rige el pensamiento acerca del manejo del agua en los círculos de poder. Cada vez más, en los salones de los gobiernos, las empresas y las instituciones financieras y comerciales internacionales, el agua está conceptuada como una mercancía que se debe comerciar y vender al mejor postor en el mercado abierto. Se está conformando un cártel de empresas del agua que quiere poner bajo su control todos los aspectos del agua, desde que se la extrae de un ecosistema o acuífero, pasando por sus usos humanos, hasta su circulación a lo largo del ciclo hidrológico. Se argumenta que un sistema de asignación del agua fundado en el mercado, con todo y régimen de tarifación incluido, solucionará la crisis mundial del agua y garantizará su conservación. En esta visión del mundo el agua es un bien económico, no un bien social o público, y sus usuarios son clientes, no ciudadanos con derechos a un recurso colectivo. De otra parte, las reglas del comercio internacional están generando de manera progresiva un marco constitucional internacional basado en normas que confirman que el agua es una mercancía comerciable.

Es hora de contar con un nuevo lenguaje de los ámbitos comunes, uno que reivindique el agua como Bien Común para las personas y la naturaleza, por toda la eternidad. Una nueva narrativa del agua podría basarse en los siguientes diez principios.

Si queremos salvar los recursos de agua dulce del planeta, es a todas luces necesario crear una contra-narrativa para contraponerle a la narrativa dominante que actualmente rige el pensamiento acerca del manejo del agua en los círculos de poder.

1) Proclamar al agua como Bien Común

¿A quién pertenece el agua? Ésa es la pregunta clave. Una nueva narrativa del agua debe afirmar la idea de que nadie es dueño del agua; por el contrario, el agua pertenece a la Tierra y a todas las especies por igual. Como explica Vandana Shiva, al tratarse de un recurso en constante movimiento, necesario para la vida y la salud de los ecosistemas, y dado que no tiene sustituto, el agua debe entenderse como un ámbito público común y ser preservada para siempre como tal, por intermedio de la ley y la práctica. La creación de un cártel mundial del agua es contraria a la ética, al medio ambiente y a la sociedad, ya que garantiza que las decisiones sobre el reparto y distribución del agua se tomen en función de intereses comerciales, y no en función de consideraciones ambientales o sociales. La propiedad privada del agua es intrínsecamente incapaz de atender los problemas de la conservación, la justicia o la democracia —que son los fundamentos para una solución a la crisis mundial del agua. Sólo los ciudadanos y sus gobiernos actuando en su representación, pueden funcionar según estos principios y llevarlos a la práctica. Las empresas de agua privadas prosperan gracias a la contaminación y la escasez y la creciente desesperación por el agua que persiste en muchas partes del mundo. El agua debe ser entendida como parte de los ámbitos comunes mundiales, pero sujeta claramente a modalidades de gestión pública local y democrática.

Nadie tiene derecho a apropiarse del agua para obtener lucro personal mientras que a otros se les niega el acceso por falta de poder adquisitivo o capacidad de pago. El agua no debe ser privatizada, no debe ser comerciada con fines de lucro, ni se la debe almacenar para su venta posterior, ni se la debe exportar con fines comerciales. Los gobiernos deben declarar que sus ámbitos comunes nacionales de agua son un bien público, y deben asumir la responsabilidad por el servicio público de abastecimiento de agua potable y segura a todos sus ciudadanos. Todas las decisiones referentes a los ámbitos comunes de agua deben adoptarse con transparencia y estar sujetas al control y supervisión democráticos. Esto no quiere decir que no haya espacio para el sector privado en la lucha por mitigar la crisis mundial del agua, siempre y cuando los servicios de abastecimiento de agua potable no se encuentren directamente en manos de empresas privadas. Por ejemplo, existe y existirá un lugar para el sector privado en las tecnologías de reutilización del agua y en la construcción de infraestructura para el agua. Pero cualquier actividad del sector privado debe quedar sujeta a estricta supervisión pública y rendir cuentas directamente ante el gobierno, y su participación deberá darse en el marco de un mandato en el que las metas sean la conservación y la justicia en el uso, cuidado y reparto del agua. En particular, es importante que haya supervisión y control público de las compañías de agua de alta tecnología, para garantizar que el agua residual que devuelven a las fuentes cumpla con normas de seguridad de alta calidad.

Como dice David Bollier, aceptar la noción de los ámbitos comunes nos ayuda a identificar los valores que se encuentran más allá del mercado. Al adoptar los ámbitos comunes estamos contribuyendo a reinstalar en el centro del escenario una amplia gama de fenómenos sociales y ecológicos que la economía de mercado considera “externalidades”. El desarrollo de un lenguaje de los ámbitos comunes restablecerá un mayor control democrático sobre el agua y renovará la supremacía de la ciudadanía en el cuidado y la custodia del agua, frente a la propiedad.

¿A quién pertenece el agua? Ésa es la pregunta clave. Una nueva narrativa del agua debe afirmar la idea de que nadie es dueño del agua; por el contrario, el agua pertenece a la Tierra y a todas las especies por igual.

2) Adoptar la narrativa de una Democracia de la Tierra

La sociedad moderna perdió la reverencia que profesaba por el lugar sagrado del agua en el ciclo de la vida, y también por la centralidad del agua en el reino del espíritu. Habiendo perdido la reverencia por el agua, los seres humanos quedaron habilitados a abusar de los ámbitos comunes de agua. Con el correr del tiempo, hemos llegado a creer que la humanidad, no la naturaleza, ocupa el centro del universo; cualquier cosa que se nos acaba podemos importarla, reemplazarla por otra, o reponerla con una tecnología sofisticada. Nos hemos olvidado que también somos una especie animal que necesita agua para la vida. Sólo redefiniendo nuestra relación con el agua y reconociendo su lugar esencial y sagrado en la naturaleza podremos comenzar a rectificar los errores que hemos cometido. Sólo si tenemos en cuenta el pleno impacto de nuestras decisiones sobre el ecosistema, podremos tener la esperanza de recuperar los sistemas de agua agotados y proteger los que todavía se mantienen sanos.

Albert Einstein dijo que ninguna crisis puede resolverse con las mismas herramientas conceptuales que le dieron origen. Quizás sea imposible implantar una nueva narrativa de los ámbitos comunes de agua en el marco del modelo económico mundial predominante. Un sistema comandado por los imperativos de la expansión del mercado, la competencia en las exportaciones, el crecimiento ilimitado y el poder corporativo empresarial no se adaptará fácilmente a una definición del agua como Bien Común. Para abrazar verdaderamente la noción del agua como Bien Común es imprescindible cuestionar la doctrina de la globalización económica y adoptar un nuevo conjunto de presupuestos básicos, valores y modelos de comercio, intercambio, desarrollo y producción. Todos los sistemas que existen hoy deben ser juzgados en función de sus impactos sobre los recursos hídricos mundiales. El crecimiento por sí mismo y en sí mismo es enemigo acérrimo de la protección de las reservas menguantes de agua, y el capitalismo desregulado coloca demasiado poder en manos de los gerentes de empresas privadas cuyo único mandato es generar ganancias. Hay que dejar atrás este sistema y pasar a otro fundado en los conceptos de cooperación, sustentabilidad, equidad, control democrático y subsidiaridad (si algo se puede cultivar, producir o administrar a nivel local, es precisamente eso lo que se debe privilegiar frente a la opción de una solución regional, nacional o internacional). En este nuevo modelo, el sector privado quedaría sujeto al escrutinio público y a normas altas de calidad.

Vandana Shiva le llama “Democracia de la Tierra” y lo define como un sistema donde las personas y la naturaleza tienen prioridad por encima del comercio y el lucro, un sistema que surge del deseo de sustentar la vida para las generaciones futuras. El cercamiento de los ámbitos comunes de agua despoja a las comunidades de su derecho a la vida, y a la tierra la despoja de la sangre que la sostiene. La Democracia de la Tierra es una democracia profunda, un conjunto de prácticas que sustentan la vida y preservan el ecosistema. En este sistema los seres humanos no pueden alcanzar su realización personal si además no cuidan de la Tierra. Como declara el Foro Internacional sobre la Globalización, la rendición de cuentas es un componente central de la Democracia de la Tierra. Cuando las decisiones son tomadas por aquellos que enfrentarán las consecuencias, es posible que prioricen en gran medida la salud de su suelo, sus bosques, su aire y su agua, porque lo que está en juego es su propio bienestar y el de sus hijos. La Democracia de la Tierra requiere de sistemas de gobierno que den voto a aquéllos que enfrentarán las consecuencias de las decisiones que se tomen. Significa limitar los



La sociedad moderna perdió la reverencia que profesaba por el lugar sagrado del agua en el ciclo de la vida, y también por la centralidad del agua en el reino del espíritu. Habiendo perdido la reverencia por el agua, los seres humanos quedaron habilitados a abusar de los ámbitos comunes de agua.

derechos de los terratenientes ausentistas y de las empresas extranjeras, y asegurar que aquellos que tienen poder de decisión asuman la responsabilidad civil por los daños que sus actos puedan acarrearle a los demás. Cuando se practica la Democracia de la Tierra, donde mejor se la aplica es generalmente en las comunidades locales con la mayor transparencia posible.

3) Proteger el agua a través de la conservación y la ley

La demostración más importante de una nueva narrativa del agua sería el compromiso de proteger y conservar los ámbitos comunes de agua para siempre. La sustentabilidad de los ámbitos comunes de agua implica la protección de las fuentes de agua en todos los niveles, la restauración de las aguas contaminadas y la conservación del agua para el futuro. Como bien explica la pionera del agua estadounidense Sandra Postel, debemos aprender a utilizar dos veces cada gota de agua. Cada generación debe garantizar que la abundancia y la calidad del agua no disminuyan como resultado de sus acciones. Eso supone un cambio radical de nuestros hábitos, especialmente para aquellos de nosotros que habitamos el Norte global. Si no cambiamos nuestras costumbres, cualquier reticencia a compartir nuestra agua –incluso por razones ambientales bien fundadas– será cuestionada con legitimidad. La clave es detener la contaminación de las aguas superficiales y así permitirles a las comunidades locales volver a usar los ríos, lagos y arroyos para satisfacer la mayoría de sus necesidades de agua, restándole entonces parte de la presión a la que hoy están sometidas las fuentes de aguas subterráneas. El tratamiento primario de las aguas servidas debe ser una prioridad de la cooperación y la ayuda internacional para el Sur global, y en todas partes habrá que reparar la infraestructura de los sistemas de agua potable urbanos que hoy presentan pérdidas cuantiosas.

A las industrias contaminantes debe aplicárseles todo el peso de la ley, tanto en sus países de origen como cuando operan en el extranjero. (La legislación debe incluir penas para las empresas nacionales que contaminan en suelo ajeno. Estas multas podrían formar parte de un fondo destinado a solventar las reparaciones de la infraestructura). Se deben aprobar leyes estrictas para controlar la contaminación del agua derivada de la agricultura industrial, el saneamiento municipal y los contaminantes industriales. El riego por inundación –que implica la pérdida de enormes cantidades de agua– debe sustituirse por el riego por goteo y un uso del agua más sustentable. Es necesario frenar la fiebre por la incorporación de los agrocombustibles industriales devoradores de agua como alternativa a los combustibles fósiles. El uso abusivo de agua en la producción de gas metano y petróleo debe sofrenarse, exigiendo la conservación de las fuentes de energía y la adopción de fuentes de energía renovable alternativas. Es indispensable adoptar prácticas de conservación del agua en todas partes. En el mundo industrializado, por ejemplo, eso implicaría introducir máquinas lavadoras que ahorren agua, rosetas de ducha de bajo flujo, e inodoros con carga de agua reducida o con sistema de compostaje, entre otras posibilidades.

La conservación del agua debe abarcar también a las aguas subterráneas. Es muy simple: los seres humanos no podemos seguir extrayendo agua de las fuentes de agua subterráneas, en cantidades y a un ritmo más acelerado que la capacidad de reposición de la propia naturaleza. Las extracciones no pueden exceder la capacidad de recarga, de la misma manera que no se puede seguir sacando de una cuenta bancaria sin hacer nuevos depósitos. En todos los países del mundo,

La demostración más importante de una nueva narrativa del agua sería el compromiso de proteger y conservar los ámbitos comunes de agua para siempre.

los gobiernos deben llevar a cabo programas intensos de investigación sobre sus reservas de agua subterránea y regular su extracción antes de que estas reservas se agoten. Una manera importante de proteger los ámbitos comunes de aguas subterráneas es protegiendo la integridad de las aguas superficiales y del agua potable disponible para el consumo humano. Cuando las fuentes de agua potable públicas sean seguras, la industria del agua embotellada se quedará sin negocio y quebrará; esto a su vez aliviará la insaciable demanda y presión a la que hoy están sometidas las fuentes de agua subterráneas.

4) Tratar las cuencas hidrográficas como ámbitos comunes

El traslado masivo de aguas de la naturaleza y los ecosistemas, combinado con la pérdida de paisajes retentivos del agua, ha significado la desaparición de muchos de los hábitat propios de los ámbitos comunes de agua. Quizá no haya un derecho más importante que el derecho de una gota de agua a retornar a las cuencas hidrográficas y los sistemas hídricos que nutren toda la vida y mantienen la integridad de los ámbitos comunes de agua. Sin estos hábitat, el agua no puede cumplir sus funciones ecosistémicas y se pierde como Bien Común de la naturaleza. A menos que protejamos el agua y su derecho a fluir libremente en la naturaleza, el agua jamás será entendida como un Bien Común, sino como una mercancía pasible de ser movilizadada de un lado a otro para servir a la humanidad industrializada y satisfacer nuestras “necesidades” modernas. La naturaleza pone el agua allí donde ésta pertenece. Interponerse a la naturaleza trasladando grandes cantidades de agua de un ecosistema a otro a través de tuberías o mediante las exportaciones de agua virtual, puede conducir potencialmente a la destrucción de cuencas hidrográficas enteras y de todo aquello que depende de la salud de la cuenca, inclusive Pueblos Indígenas. Si practicamos el bioregionalismo –vivir dentro de los límites y adaptarse a las restricciones ecológicas de una cuenca hidrográfica- honraremos la narrativa del agua como Bien Común no sólo para los seres humanos sino también para la naturaleza y otras especies. Un ejemplo poderoso es la tala total de las montañas en busca de madera o para construir complejos turísticos de patinaje en esquíes e instalaciones deportivas para adultos. Las montañas son los “tanques de agua” de nuestro mundo. Sostienen y retienen el agua, la nieve y el hielo que a menudo constituyen las únicas fuentes de agua en una región. Cuando su capacidad de almacenar agua se reduce al haber arrasado sus árboles y arbustos, la gente y la naturaleza sufren por igual las graves consecuencias.

Para proteger las cuencas hidrográficas y la sustentabilidad del agua, todas las actividades humanas tendrán que evaluarse según el impacto que generen sobre los ámbitos comunes de agua y los hábitat naturales del agua. Los gobiernos y los ciudadanos deben establecer prioridades para el uso del agua, asegurando que las necesidades de las personas y la naturaleza predominen frente a las necesidades de la industria. Será necesario retirar de la producción vastas extensiones de tierras que forman parte de cuencas hidrográficas que deben protegerse. Se deberá sofrenar aquellas políticas económicas depredadoras del agua como el comercio de agua virtual. Con el objetivo de restaurar el Lago Naivasha en el Valle Rift de Kenia, se ha conformado una red internacional para detener el comercio de agua virtual de la industria de flores europea que hoy está destruyendo el lago. Hay que prescindir de las grandes represas que impiden que poderosos ríos fluyan hasta el mar. Desde 1993 hasta la fecha, ya se han cerrado y desmantelado 273 represas en Estados Unidos, 54 de ellas en 2007. Sin embargo, debido



Quizá no haya un derecho más importante que el derecho de una gota de agua a retornar a las cuencas hidrográficas y los sistemas hídricos que nutren toda la vida y mantienen la integridad de los ámbitos comunes de agua.

al enorme daño que ya hemos provocado en las cuencas hidrográficas, ahora en realidad es necesario establecer proyectos de recuperación de la salud de las cuencas. La protección de las cuencas implica formas de gobierno del agua respetuosas de los criterios y de conformidad con los límites hidrográficos de las cuencas, no según los criterios y las delimitaciones y fronteras políticas tradicionales, a través de las cuales fluye el agua como Bien Común. La provincia de Ontario, Canadá, cuenta con un programa de protección de cuencas hidrográficas muy respetado, que trasciende las fronteras geopolíticas con sus treinta y seis Autoridades de Conservación –agencias compuestas de ciudadanos, propietarios de tierras y representantes electos de las cuencas, que son las que garantizan el cuidado y la restauración (cuando es necesaria) de los lagos, ríos y arroyos de Ontario, y que brindan al público oportunidades para disfrutar, aprender y respetar a la naturaleza y el medio ambiente natural.

En todas partes, la gente y sus gobiernos deben crear las condiciones que permitan mantener el agua de lluvia en las cuencas hidrográficas locales. Esto significa restaurar los espacios naturales y los paisajes retentivos del agua, adonde el agua de lluvia pueda caer y adonde el agua pueda retornar. También significa “cosechar” el flujo natural del ciclo del agua de mil maneras distintas: en cisternas, para la agricultura, en huertos y jardines en los techos, en espacios verdes alrededor de nuestras ciudades, y en parques, humedales y bosques revitalizados.

5) Reivindicar el control comunitario sobre las fuentes de agua locales

Otra característica que define al agua como ámbito común es que su asignación sustentable y equitativa depende de la cooperación entre los miembros de la comunidad. Como bien común, el agua es administrada con solidaridad y plena participación democrática. Esto es muy diferente al modelo corporativo empresarial de distribución del agua, que se basa en el poder adquisitivo, no en la necesidad. La gestión local –no las empresas privadas, ni las tecnologías costosas, y ni siquiera los gobiernos—es la mejor custodia posible de los ámbitos comunes de agua. Los ciudadanos y comunidades locales son los “guardianes” de primera línea de los ríos, lagos y las aguas subterráneas de los cuales dependen para vivir. Si los proyectos de recuperación o los sistemas de servicio de abastecimiento de agua potable no están orientados por el sentido común y la experiencia de vida de la comunidad local, no podrán sostenerse. Los patrones de manejo del agua propios de las poblaciones indígenas y las comunidades rurales merecen debido reconocimiento y se los debe fomentar, ya que ellas han demostrado ser los mejores y verdaderos preservadores de los ámbitos comunes de agua. Los Estados no sólo deben reconocer estos derechos locales, sino además protegerlos mediante la ley, y otorgarles a las comunidades locales la autoridad para ejercer efectivamente su labor de custodia. La profesora de la Universidad de Columbia Británica en Canadá, Karen Bakker, dice que existen tres argumentos para reivindicar el control comunitario sobre las fuentes de agua. En primer lugar, porque muchos Estados y la mayor parte de las empresas han fracasado en la tarea de brindar de manera exitosa el servicio de abastecimiento de agua potable a la población. En segundo lugar, porque el agua implica dimensiones culturales y espirituales especiales, que a menudo son de carácter local. Y por último, porque el agua es un recurso local en movimiento, siempre indispensable para las comunidades locales.

Si los proyectos de recuperación o los sistemas de servicio de abastecimiento de agua potable no están orientados por el sentido común y la experiencia de vida de la comunidad local, no podrán sostenerse.

En todo el mundo, los sistemas sustentables locales de manejo del agua como Bien Común evolucionan y pasan de una generación a la siguiente. La “inversión” que ello implica es el trabajo arduo de la gente que sabe que un ecosistema de agua sano significa vida. La ignorancia de las condiciones locales y la falta de respeto por el conocimiento local ha sido una de las causas del fracaso de muchos sistemas de mega-ingeniería y de sistemas de agua impuestos a las comunidades desde afuera. En muchas comunidades en todo el mundo se están hoy reevaluando las prácticas tradicionales de protección y asignación de las aguas locales. En algunas zonas, la población local ha asumido toda la responsabilidad por las instalaciones de distribución del agua, y han creado fondos a los cuales los usuarios deben contribuir. Abundan ejemplos de manejo comunitario de los ámbitos comunes de agua. En India, nos recuerda Shiva, se lo conoce como *kudimaramatha*, es decir, autoreparación. En ese sistema los campesinos pagan con granos su contribución a una cuenta pública que financia el mantenimiento de las obras de infraestructura de los ámbitos comunes, tales como los sistemas de abastecimiento de agua. En Nuevo México, EEUU, el agua se reparte y distribuye de manera equitativa y sustentable a través de las acequias, que son al mismo tiempo sistemas de riego e instituciones sociales democráticas que redistribuyen las reservas de agua limitadas en función de las necesidades humanas, la salud de los ecosistemas y los valores de la comunidad.



6) Defender la soberanía de las comunidades y la nación respecto del agua

Adoptar (o restablecer) la noción del agua como Bien Común no significa que “vale todo”, ni que cualquiera puede servirse del agua en los territorios de los demás. Un principio básico de los ámbitos comunes de agua (que es compatible con la protección de las cuencas hidrográficas y el control local) es que el agua es un bien soberano que no se le puede arrebatar a un país o una comunidad por medio de la fuerza o mediante instrumentos de dominación económica. Muchos países se están quedando sin agua y se ha desatado una carrera para asegurarse nuevas fuentes de agua. Antes que el nuevo gobierno de Evo Morales le pusiera freno, el anterior gobierno de Bolivia tenía proyectado venderle agua a las compañías mineras extranjeras radicadas en Chile, lo que era una medida fuertemente resistida por la mayoría de los bolivianos. Los israelíes, que supuestamente deben compartir los recursos hídricos con los palestinos, tienen acceso a cinco veces más agua que éstos. Libia utilizó su condición de superpotencia regional para construir la tubería más grande del mundo hasta la fecha, y extraer así agua de un acuífero que se encuentra debajo del desierto del Sahara –agua que debería pertenecer igualmente a Chad, Sudán y Egipto. El proyecto de construir una tubería de agua desde el sur de Nevada en Estados Unidos hasta Las Vegas, ha levantado en armas a la población de Nevada.

El agua se ha convertido en un asunto estratégico de la política exterior y la seguridad nacional en los principales centros de poder –Estados Unidos, Europa y China en particular. Encontrar y asegurarse nuevas fuentes de agua se ha vuelto imperativo. China proyecta entubar diecisiete mil millones de metros cúbicos de agua por año y transportarlos desde las montañas Himalayas tibetanas hasta el interior de la China. Esa agua alimenta a todos los grandes ríos de Asia. Los rusos están muy preocupados por los planes chinos de construcción de un enorme canal de riego que absorbería enormes cantidades de agua del río Irtysh, un río que comparten ambos países. En Estados Unidos un consorcio integrado por

Un principio básico de los ámbitos comunes de agua es que el agua es un bien soberano que no se le puede arrebatar a un país o una comunidad por medio de la fuerza o mediante instrumentos de dominación económica.

varios grupos ha conformado la *Global Water Futures* con el objetivo de asesorar a la Casa Blanca y el Pentágono en los temas asociados al agua como elemento de seguridad nacional, y para desarrollar tecnologías de agua superiores, a fin de que las compañías estadounidenses puedan dominar el sector. Entre los miembros clave de *Global Water Futures* se cuentan el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, que es un conglomerado de intelectuales de derecha estrechamente asociados a la administración actual, varias de las gigantescas empresas del sector de tecnologías del agua, Coca-Cola y *Sandia National Laboratories*, un laboratorio de investigación estrechamente vinculado al Pentágono y actualmente dirigido por *Lockheed Martin*, la mayor empresa fabricante de armamentos del mundo. Varios países cercanos ricos en recursos hídricos, entre ellos Canadá, Brasil y Paraguay están nerviosos por este súbito aumento de interés por el agua en el seno del gobierno de Estados Unidos. El agua es un ámbito común objeto de soberanía, que se le debe confiar a los pueblos locales en custodia para su cuidado futuro, no un botín en la lucha por la condición de superpotencia.

7) Adoptar un modelo fundado en la justicia respecto del agua, no en la caridad

La narrativa del agua como Bien Común se basa en la idea de justicia, no en la caridad. Si bien es admirable que muchas personas y grupos del Norte global ayuden a los pobres del Sur global construyendo pozos para permitirles acceder a fuentes de aguas subterráneas, esto no es más que una medida para no ahondar la brecha. Miles de millones de personas viven en países que no pueden proporcionarles agua potable a sus ciudadanos, no sólo porque son pobres en agua, sino porque cargan con el peso de las deudas con el Norte, contraídas a través de los préstamos recibidos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Como consecuencia, los países pobres están obligados a explotar a sus pueblos tanto como a sus recursos hídricos. Hay por lo menos 62 países que hoy necesitan que se les reduzca drásticamente su deuda, si se quiere evitar que miles de niños sigan muriendo cada día. Por otra parte, la ayuda internacional de muchos países ricos está muy por debajo del porcentaje recomendado de 0,7% del PBI. Si el Banco Mundial, las Naciones Unidas y los países del Norte se propusieran realmente abastecer de agua potable a todos en el mundo, deberían anular o reducir drásticamente la deuda del Sur global, incrementar sustantivamente la ayuda externa, financiar la prestación pública de servicios de abastecimiento en lugar que la privada, conminar a sus grandes empresas embotelladoras a que paren de drenar y desecar a los países pobres, e invertir en programas de restauración del agua para proteger las fuentes de agua. También le harían saber a las compañías de agua, que ya no tendrán ninguna ingerencia en absoluto en las decisiones referidas a cuáles países y comunidades habrán de recibir financiamiento para el agua.

Como recolectoras primarias de agua en todo el mundo, las mujeres deben ser reconocidas como parte interesada fundamental en el proceso de la toma de decisiones.

Es indispensable que los ciudadanos del Primer Mundo reconozcan y cuestionen la hipocresía de sus gobiernos, muchos de los cuales jamás permitirían que compañías extranjeras administraran y lucran con sus fuentes de agua, pero que siguen respaldando y apoyando a las instituciones financieras y comerciales internacionales que mercantilizan el agua en el Tercer Mundo. Un buen ejemplo es el de Noruega, que (gracias a su maravilloso movimiento ciudadano) le hizo saber recientemente al Banco Mundial que ya no financiará ningún proyecto de desarrollo asociado al agua en el Sur global que implique privatizaciones. Muchos en el movimiento de justicia del agua trabajan con grupos de comercio justo con

el objetivo de generar un conjunto de reglas totalmente nuevo para el comercio mundial, basadas en la sustentabilidad, la cooperación, el cuidado del medio ambiente y el respeto a normas laborales justas. También promueven la aplicación de un impuesto a la especulación financiera: incluso un impuesto modesto podría solventar todos los servicios públicos de abastecimiento de agua en el Sur global.

Hay dos grupos que merecen especial mención y atención porque soportan el grueso de la inequidad en materia de aguas: las mujeres y los Pueblos Indígenas. Las mujeres llevan a cabo el 80 por ciento de las actividades y el trabajo relacionado con el agua en todo el mundo, y son por lo tanto quienes cargan con el peso mayor de la inequidad respecto del agua. Garantizar agua para todos es un componente central de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer, tal y como ocurre con la seguridad ambiental y la erradicación de la pobreza. Cuanto más lejos se transfiera la elaboración de las políticas de aguas, del ámbito de las comunidades locales a la esfera de las instituciones internacionales (como el Banco Mundial, por ejemplo), menor será el poder que tendrán las mujeres para determinar quién recibe agua y bajo qué condiciones. Como recolectoras primarias de agua en todo el mundo, las mujeres deben ser reconocidas como parte interesada fundamental en el proceso de la toma de decisiones. Los Pueblos Indígenas son particularmente vulnerables al saqueo y enajenación del agua, y sus derechos de propiedad sobre sus tierras y aguas deben ser protegidos por los gobiernos. En un llamado a la acción en el Día Mundial del Agua de 2007 titulado *Honrar el agua, Respetar el Agua, Agradecer el agua, Proteger el agua*, la red ambientalista indígena conocida por su nombre en inglés como *Indigenous Environmental Network* denunció que muchos de los recursos que están siendo saqueados por los gobiernos y las empresas del Norte global se encuentran en tierras ancestrales. Su consiguiente explotación, privatización y contaminación altera el equilibrio de los recursos culturales y los sitios sagrados, y destruye la noción del agua como Bien Común para los seres humanos y la naturaleza.

8) Reclamar el abastecimiento público y tarifas justas

Una nueva narrativa del agua debe establecer de una vez y para siempre que el agua es un ámbito público común que los gobiernos deben ofrecer como servicio público a un precio justo y asequible. Esto significa que las agencias financieras internacionales responsables de brindar ayuda a los países pobres para el desarrollo de sus sistemas de agua deben modificar su enfoque de asociaciones público-privadas promovido por las grandes compañías privadas de agua, y adoptar uno de asociaciones público-públicas, fundado en la contribución de los sistemas públicos exitosos del Norte global que les aportan los fondos y la pericia necesarios a las empresas públicas locales y a los trabajadores del Sur global para que éstos puedan abastecer de agua sin fines de lucro a todos sus ciudadanos. Las asociaciones público-públicas son un mecanismo para brindar capacitación y construir capacidades en esos países, sea a través de las Aparcerías de Operadores de Agua mediante las cuales los sistemas públicos exitosos ya consolidados comparten sus habilidades y pericia con aquellos que las necesitan, o a través de proyectos en los que instituciones públicas como los sindicatos del sector público o los directorios de los fondos de jubilación públicos, usan sus recursos para apoyar los servicios públicos de agua en los países en desarrollo. El objetivo es que la gerencia y los trabajadores de las empresas públicas locales reciban la preparación necesaria para abastecer de agua potable a la ciudadanía y brindarle servicios de saneamiento.



Una nueva narrativa del agua debe establecer de una vez y para siempre que el agua es un ámbito público común que los gobiernos deben ofrecer como servicio público a un precio justo y asequible.

Entre los ejemplos de asociación público-pública exitosos cabe mencionar la aparcería de las autoridades del agua de Helsinki y Estocolmo con sus pares de los países ex integrantes de la Unión Soviética, Estonia, Letonia y Lituania; y también la que llevó a cabo *Amsterdam Water* con algunas ciudades de Indonesia y Egipto. La ISP (Internacional de Servicios Públicos) asegura que si cada empresa pública de agua que funciona bien en el mundo “adoptara” nada más que a tres ciudades que necesitan apoyo, las asociaciones público-públicas podrían abarcar el mundo entero y proporcionar agua a todos los que la necesitan, a una fracción del costo que implica hoy sostener a las compañías privadas. Esto además sería un ejemplo concreto de cómo la cooperación en torno al agua puede constituir una fuerza unificadora de la humanidad. Financiar el abastecimiento público de agua en los países pobres exige una combinación de medidas tales como un sistema impositivo progresivo a nivel de los gobiernos centrales, micro-créditos, y la formación de cooperativas para operar y administrar los sistemas diariamente.

El asunto de ponerle precio al agua está cargado de conflictos. Por un lado, es evidente que muchas sociedades y las clases privilegiadas de todas las sociedades desperdician agua, ya que es gratuita o muy barata y a menudo está subsidiada por el Estado. Por otra parte, los medidores de agua han sido utilizados en el Sur global para negarle el agua a millones de personas pobres. El precio del agua está aumentando –a veces dramáticamente– en todo el mundo. En los últimos cinco años, las tarifas del agua potable aumentaron en promedio 27 por ciento en Estados Unidos, 32 por ciento en el Reino Unido, 45 por ciento en Australia y 50 por ciento en Sudáfrica. No obstante, ni siquiera estos precios elevados reflejan los costos reales de la descontaminación, potabilización y distribución del agua. El problema es que si se transfiere el costo real a los consumidores, ¿cómo harían los pobres para pagar por ella? Algunas municipalidades cobran tarifas más cercanas a los costos reales de los servicios de agua potable, pero subsidian a los pobres: la ciudad de Bogotá, Colombia, le subsidia el 78 por ciento del costo del agua a la población pobre y el 24 por ciento a la clase media. Sin embargo, puesto que estos subsidios siempre están sujetos a cuestionamiento político, la modalidad preferible es aplicar un sistema de tarifas escalonado, de conformidad con el cual un nivel de consumo bajo –el necesario para satisfacer las necesidades básicas– sea muy barato, pero cuyos precios van aumentando a medida que aumentan los niveles de consumo: cuanto más agua se consume, mayor el precio que se paga. Este sistema tiene varias ventajas: actúa como medida de conservación frente al consumo excesivo de agua, y protege a la vez a los pobres de verse extorsionados con los precios de los vendedores privados, al garantizarles un suministro de agua seguro.

Muchos países y comunidades –desde Osaka en Japón hasta Atenas en Georgia, EEUU– están adoptando tarifas escalonadas para alentar la conservación del agua. Sin embargo, si se han de imponer tarifas al consumo de agua, se deben cumplir tres condiciones fundamentales para garantizar que haya justicia en el reparto del agua. En primer lugar, la tarifa no se debe cobrar por el agua en sí misma, ya que el agua es un Bien Común, sino por el servicio y la infraestructura necesarios para llevarla a los hogares, industrias y comunidades. En segundo lugar, el precio unitario del agua para satisfacer las necesidades básicas debe ser lo suficientemente bajo como para que nadie se vea obligado a prescindir de ella. Nunca se debería permitir que a ninguna familia ni a ninguna comunidad le corten el suministro de agua porque no puedan pagar por ese servicio. En tercer lugar, a fin de que el dinero permanezca dentro del sistema y se use para mejorar la infraestructura y

La nueva narrativa del agua que describimos aquí debe ser codificada en leyes. Llegó la hora de convenir que el agua no es una “necesidad” sino un “derecho” codificado en todos los niveles de gobierno, desde los estatutos municipales y las constituciones nacionales, hasta el nivel internacional de un Convenio de Naciones Unidas de carácter vinculante.

el servicio y para proteger las fuentes de agua, es a alguna instancia de gobierno o a alguna agencia gubernamental sin fines de lucro a quien se le debe abonar esa tarifa, nunca a una empresa con fines de lucro y sus inversionistas.

9) Consagrar el derecho al agua en las constituciones nacionales y en un Convenio de Naciones Unidas

Todos los “pioneros de los ámbitos comunes” citados en este artículo concuerdan en la necesidad de encontrar maneras de proteger a los ámbitos comunes a través de la ley y nuevas herramientas políticas. La nueva narrativa del agua que describimos aquí debe ser codificada en leyes. Llegó la hora de convenir que el agua no es una “necesidad” sino un “derecho” codificado en todos los niveles de gobierno, desde los estatutos municipales y las constituciones nacionales, hasta el nivel internacional de un Convenio de Naciones Unidas de carácter vinculante. La crisis mundial del agua exige buen gobierno, y el buen gobierno supone contar con fundamentos legales basados en derechos humanos universales. A tal fin, un Convenio de Naciones Unidas oficiaría como marco político y conceptual del agua en tanto valor social y cultural, no como mercancía económica. Sentaría las bases jurídicas indispensables para un sistema justo de asignación del agua como Bien Común. Sería un cuerpo coherente de normas comunes a todas las naciones, ricas y pobres, donde quedaría claramente establecido que es competencia y obligación del Estado brindarle agua potable y asequible a todos sus ciudadanos.

Un Convenio de este tipo salvaguardaría además los derechos humanos y los principios ambientales ya consagrados en otros tratados y convenios de Naciones Unidas. Obligaría a los Estados no sólo a abstenerse de cualquier acción, medida o política que interfiera con el derecho al agua, sino a impedir también que terceros como las empresas interfieran con ese derecho. Pondría en manos de los ciudadanos comunes una poderosa herramienta con la cual defender su derecho al agua potable asequible, y dejaría en evidencia a los gobiernos que incumplieran con sus obligaciones. Aunque sí ha habido algún avance en Naciones Unidas hacia un Convenio pleno, siendo el más notable de ellos la aprobación del Comentario General Número 15 de 2002 en el seno del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dicho Comentario no deja de ser una “interpretación” de un comité de las Naciones Unidas –no un Convenio de Naciones Unidas, pleno y vinculante.

En el colectivo de los ámbitos comunes hay quienes cuestionan el valor de trabajar en torno al derecho al agua, especialmente a nivel de las Naciones Unidas. Una primera preocupación es que este organismo internacional, al igual que los gobiernos poderosos que lo controlan, ha adoptado un enfoque occidental individualista de los derechos que es contrario a la noción de los derechos colectivos que encarnan los ámbitos comunes. En segundo lugar, consideran que es un concepto demasiado centrado en el ser humano y sin raíces en una visión ecosistémica. Si bien estas dos preocupaciones son válidas (y figuran entre las reflexiones de algunas de las delegaciones oficiales ante Naciones Unidas), un Convenio sobre el derecho al agua no tiene porqué reflejar necesariamente esa visión del mundo –bien podría formularse, por el contrario, de manera tal que promueva una visión más holística. Adecuadamente planteado y redactado, podría consagrar la soberanía de las comunidades locales sobre su patrimonio natural, y por lo tanto su soberanía en el manejo de sus ámbitos comunes de



agua, incluidas las cuencas hidrográficas y los acuíferos. En palabras de SOBREVIVENCIA-Amigos de la Tierra Paraguay, “La sola mención del supuesto conflicto entre el agua para los seres humanos y el agua para la naturaleza, refleja una falta de conciencia del hecho fundamental que la existencia misma del agua depende del manejo sustentable y la conservación de los ecosistemas”. En tercer lugar, plantean que el trabajo en torno al derecho al agua no tiene aplicación práctica en la vida cotidiana de las comunidades, especialmente en el Sur global donde se lucha por el agua para la supervivencia. Pero los movimientos ciudadanos de muchas comunidades y países del Sur ya han adoptado enmiendas constitucionales —o están trabajando en pos de ello— que garantizan el agua como derecho, con consecuencias visibles inmediatas. La definición del derecho al agua no tiene por qué quedar necesariamente en manos de las mismas personas e instituciones que crearon la globalización económica, por el contrario, podría ser parte integral de la lucha de los pueblos que en todo el mundo combaten localmente por sus ámbitos comunes de agua.

10) Usar y ampliar la doctrina del fideicomiso público para proteger al agua

Por último, la noción del agua como Bien Común podría ganar terreno de manera significativa si hubiera un cuerpo legal que reconociera los derechos inherentes del medio ambiente, las otras especies y del agua misma, más allá de la utilidad que tienen para los seres humanos esos “recursos”. La iniciativa de crear un “derecho de la naturaleza” deriva en cierta medida de la Doctrina del Fideicomiso Público, codificada por primera vez en el 529 AC en el Código de Justiniano (*Codex Justinianus*), en honor al emperador de ese período, quien dijo: “Por ley de la naturaleza, estas cosas son comunes a toda la humanidad: el aire, el agua que corre, el mar, y en consecuencia sus costas”. Esta “ley común” se repite de muchas maneras y en muchas jurisdicciones, inclusive en la Carta Magna inglesa (*Magna Carta Libertatum*) de 1215, y ha demostrado ser una poderosa herramienta legislativa en Estados Unidos, donde se la ha utilizado para ganar acceso público a zonas costeras, lagos y pesquerías. Ahora se la está usando para proteger el Delta de California contra la explotación comercial y su sobre-explotación. Sin embargo, la Doctrina del Fideicomiso Público se limita a la lucha por los derechos de acceso público equitativo a determinados ámbitos comunes, pero no abarca la idea de que los ámbitos comunes en sí mismos tienen derecho a ser protegidos. Para el derecho occidental contemporáneo en general, la mayor parte de la vida en la Tierra no es más que mera propiedad, “recursos” naturales a ser explotados. Cuando se cuestiona esta explotación, por lo general es para proteger algún ámbito común natural, a fin de que siga siendo útil para los seres humanos.

El abogado ambientalista sudafricano Cormac Cullinan fue el primero en acuñar el término “wild law” (ley salvaje o derecho de la naturaleza), y es el autor de un libro que lleva ese mismo título en inglés. El derecho de la naturaleza es una ley que reglamenta el comportamiento humano a fin de proteger la integridad de la Tierra y de todas las especies que la habitan. Exige modificar la relación humana con el mundo natural: de la mera explotación a la democracia con los demás seres. Si somos miembros de la comunidad de la Tierra, nuestros derechos deben guardar equilibrio con los de las plantas, los animales, los ríos y los ecosistemas. En un mundo gobernado por el derecho de la naturaleza, la explotación destructiva del mundo natural centrada en el ser humano sería ilegal y contraria a la ley. En el marco del derecho de la naturaleza, sería factible entablar un juicio en

La definición del derecho al agua no tiene por qué quedar necesariamente en manos de las mismas personas e instituciones que crearon la globalización económica, por el contrario, podría ser parte integral de la lucha de los pueblos que en todo el mundo combaten localmente por sus ámbitos comunes de agua.

nombre de un aspecto de la naturaleza, como un lago, y se podría sancionar a un contaminador por dañar un río. Los seres humanos tendríamos prohibido destruir el funcionamiento de los ecosistemas de manera deliberada, o provocar la extinción de otras especies. Cullinan señala cuán irónico es que en algunos países las empresas sean personas jurídicas ante la ley y tengan derechos que no se le otorgan a especies enteras. Como dijo Aldo Leopold, “Una cosa está bien cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y la belleza de la comunidad biótica. Está mal, si tiende a hacer lo contrario”. La ‘ley salvaje’ sirvió de inspiración para una ordenanza aprobada en 2006 en el municipio de Tamaqua en Pennsylvania, EEUU, que reconoció a los ecosistemas naturales y las comunidades de la naturaleza dentro de esta jurisdicción como “personas jurídicas” a los efectos de detener la descarga de desechos sanitarios en áreas silvestres. (El derecho de la naturaleza no admitiría la idea de considerar a las empresas como “personas jurídicas”).

Según Cullinan, “Llegará el día en que cualquier omisión de nuestras leyes a reconocer el derecho de un río a fluir, a prohibir los actos que desestabilicen el clima del planeta, o a imponer el deber de respetar el valor intrínseco y el derecho de toda vida a existir, será tan reprochable como permitir la compra y venta de seres humanos. Sólo podremos prosperar si cambiamos estos sistemas y recuperamos nuestra identidad –y asumimos nuestras responsabilidades— como miembros de la comunidad de la Tierra”.



Si somos miembros de la comunidad de la Tierra, nuestros derechos deben guardar equilibrio con los de las plantas, los animales, los ríos y los ecosistemas. En un mundo gobernado por el derecho de la naturaleza, la explotación destructiva del mundo natural centrada en el ser humano sería ilegal y contraria a la ley.



Conclusión

Este artículo, y el proceso del cual forma parte, intentan promover la narrativa de los ámbitos comunes en nuestro trabajo colectivo en torno al agua. Un enfoque y análisis fundados en los ámbitos comunes podría mejorar la calidad de nuestro trabajo de investigación, comunicación, realización de campañas y colaboración, así como fomentar la construcción de alianzas con otros movimientos del colectivo de los ámbitos comunes. Un enfoque fundado en los ámbitos comunes podría oficiar como “discurso paraguas”, haciendo manifiestos los intereses estratégicos comunes que compartimos distintos grupos que trabajamos actualmente en compartimentos muy estrechos. La adopción y el uso del lenguaje de los ámbitos comunes les daría herramientas a activistas y escritores que podrían hacer así causa común con aliados que trabajan en campos de acción adyacentes. De la misma manera en que *Primavera Silenciosa* de Rachel Carson marcó el inicio de un movimiento ecologista que cambió al mundo, la noción de los bienes comunes tiene la capacidad de impulsarnos y ayudarnos a avanzar hacia la próxima fase de nuestra expedición humana. El mundo reclama a gritos una nueva visión y esperanza. La lente de los ámbitos comunes, desde su génesis en la historia y con su infinidad de posibilidades, podría brindarnos esa visión y esa esperanza, y ofrecernos un camino por el cual avanzar en estos tiempos inciertos.

Fuentes y Lecturas Recomendadas

Este documento le debe mucho a los “pioneros” de los ámbitos comunes que forjaron un movimiento para recuperar la noción de Bien Común y dotarla de voz en nuestro mundo moderno. Han sido de especial utilidad los escritos de Vandana Shiva, especialmente *Monocultivos de la Mente*, 1993, y *The Seed Keepers* (los custodios de las semillas), 1995; los artículos e informes de Jonathan Rowe para diferentes periódicos, entre ellos *Yes Magazine* y *Utne Reader*, donde se publicó por primera vez su *Fanfare for the Commons* (Fanfarria por los ámbitos comunes); los numerosos libros de David Bollier, especialmente *Silent Theft, The Private Plunder of our Common Wealth* (Robo silencioso: el saqueo privado de nuestra riqueza común), 2002; el documento que Richard Bocking escribió para la First Unitarian Church de Victoria, Canadá en 2003, titulado *Reclaiming the Commons* (Recuperar los bienes comunes); y el libro de Peter Barnes *Capitalism 3.0: A Guide to Reclaiming the Commons* (Capitalismo 3.0: una guía para recuperar los bienes comunes), 2006. Harriet Barlow guió la producción del influyente informe *The State of the Commons* (El estado actual de los bienes comunes) en nombre de los Friends of the Commons (amigos de los ámbitos comunes) en 2003/2004. Yo utilicé su trabajo colectivo como telón de fondo para aplicar mi conocimiento de la crisis mundial del agua al análisis sobre los ámbitos comunes.

Para estudiar en mayor profundidad la crisis mundial del agua existen muchas fuentes, entre otras mi libro de 2007 titulado *Blue Covenant, The Global Water Crisis and the Coming Battle for the Right to Water* (Convenio Azul: la crisis mundial del agua y la batalla inminente por el derecho al agua). Hay diversos otros libros que contribuyen a describir la crisis, entre ellos: *The Water Atlas* (Atlas del agua), un libro de Robin Clarke y Jannet King (2004) con mapas y datos acerca del agua; *Deep Water* (Aguas profundas), de Jacques Leslie (2005) sobre la lucha mundial contra las grandes represas; *Liquid Assets* (Bienes líquidos), de Sandra Postel (2005) sobre la necesidad de proteger los ecosistemas del agua dulce; y *When the Rivers Run Dry* (Cuando los ríos se secan), de Fred Pearce (2006) sobre la crisis ecológica del agua. La ONU monitorea la crisis del agua por intermedio de algunas de sus agencias. A través de su Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, que coordina el trabajo de 24 agencias, la ONU publica cada tres años una innovadora evaluación de las aguas del mundo. La edición de 2006 de su Informe de la ONU sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo se titula *El Agua, una Responsabilidad Compartida*. Además, la ONU publica cada año un Informe Anual sobre Desarrollo Humano. Su edición de 2006 estuvo dedicada (por primera vez) a la crisis mundial del agua. *Más allá de la Escasez – Poder, Pobreza y la Crisis Mundial del Agua* hace referencia a una forma de “apartheid del agua” que separa a quienes tienen acceso a demasiada agua potable, de quienes tienen poco o ningún acceso en absoluto al agua.

El *Pacific Institute for Studies in Development, Environment and Security*, dirigido por el reconocido experto en recursos hídricos Peter Gleick, publica cada dos años un estudio exhaustivo titulado *The World's Water: The Biennial Report on Freshwater Resources* (Recursos hídricos del planeta: informe quinquenal de los recursos de agua dulce), con gran cantidad de datos acerca de las tendencias más importantes en materia de aguas y manejo de recursos hídricos. El Pacific Institute mantiene un sitio web dedicado a la publicación permanente de información y estudios sobre todos los aspectos de la crisis mundial del agua. El *Global Water Policy Project* de Sandra Postel está dedicado a la preservación de los recursos hídricos del planeta y publica una corriente continua de documentación e informes de investigaciones excelentes, especialmente sobre la desertificación de la Tierra. El *World Watch Institute*, cuyo sitio web declara que “la escasez de agua en el mundo quizás sea el desafío ambiental más subestimado de nuestros tiempos”, cuenta con un extenso programa dedicado al agua, y produce enormes cantidades de investigación sobre el estado actual de los recursos hídricos del planeta.

Hay varios libros que me ayudaron a armar la crónica de la campaña de imposición del sistema privado de abastecimiento de agua y su fracaso. Entre ellos destaco *Las Guerras del Agua*, de Vandana Shiva (2001); *Whose Water is it?* (¿A quién pertenece el agua?), una recopilación editada por Bernadette McDonald y Douglas Jehl para la

National Geographic; *The Water Barons* (Los barones del agua), del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (2003); y *The Water Business* (El negocio del agua), de Ann-Christin Holland (2005). Hay otros libros que son buenas fuentes de información sobre la reacción mundial en pos de la recuperación de los ámbitos comunes de agua. Algunos de ellos son *Agua para Todos*, de Dieter Wartchow, exdirector de CORSAN, la empresa pública de abastecimiento de agua del estado de Rio Grande do Sul en Brasil; *Cochabamba! Water War in Bolivia* (Cochabamba, la guerra del agua en Bolivia), 2004, de Oscar Olivera; *Por un Modelo Público de Agua*, por el Corporate Europe Observatory y el Transnational Institute (2005); y *Thirst, Fighting the Corporate Theft of Our Water* (Sed, la lucha contra el saqueo corporativo de nuestras aguas), 2007, de Alan Snitow, Deborah Kaufman y Michael Fox. Sobre la situación en Bolivia específicamente, también es de gran ayuda el sitio web del Centro para la Democracia dirigido por Jim Schultz. Su informe de abril de 2005 titulado *Lecciones de sangre y fuego, el Fondo Monetario Internacional y el "Febrero Negro" Boliviano*, presenta los antecedentes históricos de la posterior victoria en ese país.

Otras fuentes de información excelentes sobre las luchas por la protección de los ámbitos comunes de agua en todo el mundo son: la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y su Unidad de Investigaciones con sede en Ginebra, que han llevado a cabo investigaciones innovadoras sobre las alternativas al abastecimiento privado del agua; el Proyecto Planeta Azul en Canadá; el World Development Movement en Gran Bretaña; FIVAS en Noruega; Food and Water Watch en Washington DC, EEUU, que ha investigado extensamente sobre las agencias de financiación en todo el mundo; Alliance Sud en Suiza; Corporate Europe Observatory en Ámsterdam, Holanda; IBON en Filipinas; Red VIDA, una red latinoamericana de aliados del agua; COMDA en México; Ecofondo en Colombia; REDES-Amigos de la Tierra Uruguay; y la African Water Network que representa a activistas de 40 países africanos.

Ashfaq Khalfan, del Programa del Derecho al Agua, del Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos (COHRE) de la ONU, ha escrito extensamente sobre el derecho al agua. En marzo de 2004 escribió *Legal Resources for the Right to Water: International and National Standards* (El derecho al agua, bases legales, estándares y jurisprudencia internacional y nacional sobre el derecho al agua). John Scanlon, Angela Cassar y Noemi Nemes, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) escribieron *Water as a Human Right?* (¿El agua como derecho humano?), sobre las consecuencias legales de un instrumento de Naciones Unidas. Henri Smets, del Consejo Europeo de Derecho del Medioambiente y la Academia Francesa del Agua recopiló en un catálogo toda la legislación nacional vigente en su informe de 2006 titulado *The Right to Water in National Legislatures* (El derecho al agua en las legislaciones nacionales). Rodrigo Gutiérrez Rivas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) escribió en marzo de 2007 un documento titulado *Privatization and the Right to Water: A View From the South* (Privatización y el derecho al agua, una mirada desde el Sur).

Michal Kravcik ha escrito profusamente acerca de sus preocupaciones con respecto al ciclo hidrológico y cómo protegerlo. Él presenta su plan en *Blue Alternative, Water for the Third Millennium* (Alternativa azul, agua para el tercer milenio), 2002. Cormac Cullinan escribió en 2003 su potente libro *Wild Law: A Manifesto for Earth Justice* (Ley salvaje, manifiesto para una democracia de la Tierra).



Biografía

Maude Barlow es la Presidente Nacional del Consejo de los Canadienses (*Council of Canadians*), la organización de incidencia pública de mayor envergadura en el país, y es la fundadora del Proyecto Planeta Azul (*Blue Planet Project*) que trabaja internacionalmente por el derecho al agua. Es miembro de las juntas directivas del Foro Internacional sobre la Globalización, con sede en San Francisco, y del Observatorio del Agua y la Alimentación (*Food and Water Watch*) cuya sede está en Washington D.C., y oficia como Consejera del Consejo para el Futuro del Mundo (*World Future Council*), de Hamburgo. Ha sido laureada además con siete doctorados honorarios, el *Lannan Cultural Freedom Fellowship Award* de 2005/2006, el *Right Livelihood Award* (conocido como el Premio Nobel Alternativo) de 2005 por su contribución a la justicia mundial en materia de aguas, y en 2008 se hizo acreedora del galardón de los premios ambientales canadienses (*Canadian Environment Awards*) en la categoría de Excelencia en la Trayectoria Académica (*Citation of Lifetime Achievement*). También es exitosa autora y co-autora de 16 libros entre los que se destacan *Oro Azul: las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*, y el recientemente publicado *Convenio Azul: la crisis mundial del agua y la batalla inminente por el derecho al agua*.

Caminos de agua pública

Anne Le Strat*

El próximo 1 de enero, comenzara a funcionar en París un operador público de acueducto y alcantarillado. Podría pensarse que este suceso lejano en términos geográficos, esta fuera del ámbito de la reflexión colombiana. Sin embargo resulta absolutamente pertinente para la discusión nacional, pues es una demostración de que un manejo público del agua, no solo es posible, sino que es de la más grande actualidad. La búsqueda de establecer un servicio público, que se funde sobre el bienestar común, es un trabajo que se viene adelantando en distintas latitudes, por mencionar solo a Latinoamericanas, vale la pena saber que en Uruguay y en Ecuador se adelantan procesos del mismo tipo. El Referendo del Agua, es una estrategia social que participa a una reflexión global sobre el uso de los recursos naturales. Entender el agua como un bien común y público, es la base para desarrollar planes de manejo, de suministro y de aprovechamiento, para la sociedad en su conjunto.

La experiencia de París, nos sirve para identificar aspectos estructurales de la discusión colombiana, toda vez que el recorrido económico que ha motivado la administración pública, no es muy diferente. De la misma manera, entender el proceso que se ha vivido en esta capital europea, abre un espectro importante en la discusión colombiana, mas aun teniendo en cuenta que Francia es uno de los países en donde la privatización de los servicios públicos ha sido más extensa y con mayores beneficios para los sectores privados. La visita de la Alcaldesa adjunta de París y responsable de aguas de la ciudad, la señora Anne Les-trat, en el mes de agosto, nos permitió conocer de cerca la magnitud de este proyecto. Permittiéndonos acercarnos a la complejidad de la empresa. Este texto, trata de recoger el espíritu de esta visita y servir

* El siguiente texto es un resumen de las conferencias dictadas por Anne Le Strat en su visita a Bogotá, en Agosto de 2009, invitada por el Comité Promotor del Referendo. El autor del resumen es Ernesto Montenegro P., Ph. D. de la Universidad de La Sorbona de París, quien fue su traductor durante la visita.

⁽¹⁾. El presente artículo fue adaptado del documento preparado por el autor para la Secretaría General de la Comunidad Andina en noviembre de 2008 “La Gestión Integrada del Agua en la Región Andina”



VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

de soporte para las iniciativas locales que apuntan en la misma dirección.

En la década de 1980, siendo alcalde de París, el señor Jacques Chirac, se decidió, por razones políticas, privatizar la mayor parte del sistema de agua de la ciudad. De los tres sectores que componen el sistema, producción, distribución y facturación, se privatizaron los dos últimos, mientras que el primero se le entregó a una empresa de carácter mixto. Los tres operadores funcionaron durante dos décadas de manera independiente.

Durante veinte años de administración privada, el sistema recibía distintas críticas, entre las que se destacan: - ausencia de control por parte de la colectividad, - falta de transparencia en el manejo de los recursos y de las ganancias; - ausencia de reportes técnicos sobre el estado de la infraestructura. Estos aspectos reflejan las condiciones concretas que se produjeron por la división de operadores y por el manejo privado de los mismos. El despilfarro de agua y los gastos generados por calidad deficiente del servicio, se suplían por un aumento en la factura a los consumidores.

En 2001, llega al poder municipal Bertrand Delanoë, un representante de la izquierda y de los grupos ecologistas. Este alcalde, bajo el principio según el cual el acceso al agua es un Derecho Humano fundamental y esencial, plantea una estrategia de responsabilidad administrativa frente a la sociedad y expone su proyecto de retomar el servicio de agua por parte de la colectividad. Desde 2004 se lanzan una serie de estudios de factibilidad técnica y económica de la propuesta, a la vez que se inicia un proceso de negociación con los dueños del servicio. Estos estudios finalizan en 2007 dando a conocer un panorama favorable a la municipalización. La decisión expuesta a lo largo de su campaña electoral del 2008 es acogida con estima por la población parisina, la cual se manifiesta en las urnas de manera positiva. El triunfo de Delanoë en ese último año, lo lleva a cumplir sus promesas electorales y toma la decisión de re-municipalizar el Servicio de Agua de la ciudad. El paso siguiente, fue el de dar el debate en el Parlamento Municipal (Concejo), en donde se acogió la iniciativa y se afirmó el proceso.

El argumento inicial del Municipio fue que la gestión del sistema en manos de un solo operador va a permitir una mayor eficacia y va a permitir un mayor control económico y de las finanzas. Permitirá una participación decidida por parte de la comunidad y se garantizará el desarrollo técnico y tecnológico del sistema.

Durante los 25 años de gestión privada, el costo del servicio aumentó en 260%. Este fenómeno inflacionista, podrá reducirse mediante la unificación del operador, puesto que los gastos operativos y de funcionamiento se unificarán además de permitir una optimización de los esfuerzos de mejoramiento. El beneficio irá directamente al sistema, el cual tiene como gasto constante su optimización y modernización, ya que es un sistema definido y sin proyectos de ampliación. Se considera que el manejo unificado en manos del operador público, generará una ganancia anual de 30 millones de euros por año. Esta considerable ganancia es en términos contables, es la garantía de la capacidad de reinversión y de mejoramiento de la infraestructura y del servicio de agua, toda vez que la ganancia no irá al sector privado, sino que tiene una responsabilidad pública. A la vez, este rublo permitirá en el primer lustro, congelar las tarifas, sin afectar la calidad del servicio, lo cual equivale, en términos económicos, a una reducción en el costo de la factura, pues no se tendrá en cuenta la inflación. Vale la pena señalar que la manera como ha sido concebido el sistema, es de total independencia, lo que implica que los otros sectores de la administración no podrán contar de ninguna manera con los recursos generados por Aguas de París.

Teniendo en cuenta que el agua que se consume en París proviene en un 50% de aguas subterráneas, mientras que el otro 50% es de aguas superficiales, los métodos de tratamiento son distintos. Para las aguas subterráneas, se utiliza un método de filtración por membranas, mientras que para las de superficie, se utiliza una filtración biológica y por ozono, además de una desinfección ultravioleta. Pero más allá del tratamiento, se han dispuesto distintos programas para proteger las fuentes, que se dividen así mismo, según el tipo de proveniencia. En las áreas en donde están establecidas las aguas subterráneas, se ha implementado un plan de trabajo con las comunidades campesinas, para implementar modelos productivos no agroquímicos.

El agua es el alimento más controlado de todos los que consumen los humanos. Para mantener esta situación, laboratorios independientes, y algunos vinculados con el ministerio de salud, toman muestras y hacen análisis de calidad en distintos puntos de la red de distribución. Lo que garantiza que el agua que llega a los hogares, está en una situación de salubridad del mismo tipo que el agua en botella, pero sin el gasto energético que supone el embotellamiento.

El consumo diario de agua en París es de 550.000 m³. El costo para los usuarios es de 3 € el metro cúbico, sin

que se aplique ningún sistema de estratificación. En una ciudad en que tiene una población fluctuante de 3,5 millones de personas, de las cuales 2,2 millones habitan directamente en la ciudad y en donde existen 93.000 abonos al servicio, lo cual constituye el 100% de los inmuebles, el servicio de agua tiene un cubrimiento total y es garantizado a cada uno de los habitantes. Se han estudiado sin embargo unos dispositivos sociales para acompañar a los hogares más desfavorecidos en el pago del servicio, estos dispositivos están ligados al sistema de seguridad social y corresponden a ayudas puntuales a las familias, sin que esto implique la variación del costo del servicio por inmueble. Es necesario aclarar, que existe un compromiso social de garantizar el acceso al agua en todo caso a los individuos, lo cual podría entenderse como “el mínimo vital”, que en todo caso es garantizado por el Estado. Un fondo Municipal, con aportes de la empresa, se ha dispuesto con el fin de impedir cualquier tipo de corte de agua a las familias en dificultad.

El funcionamiento de la nueva empresa, se ha planteado a través de lo que han llamado un “contrato de objetivos”, en donde se establecen los horizontes técnicos, económicos y sociales que debe cumplir la empresa. Se

ha planteado el seguimiento de la empresa por parte de la comunidad a través de dos mecanismos; por una parte el observatorio del agua y por otra, una veeduría ciudadana reconocida por la empresa y por la municipalidad.

A manera de conclusión, podemos ver que la voluntad política, acompañada de estudios precisos, puede permitir vislumbrar el manejo de los recursos naturales, de una manera eficaz y de alta calidad. La gestión pública se ve reivindicada en este proceso y se posiciona nuevamente como una posibilidad dentro del ámbito de la administración de grandes empresas. Incluso en el campo de la oposición política, distintos grupos han manifestado confianza en el operador público, en contraposición a lo privado. Esta transformación importante, se ve acompañada de un compromiso por parte de la población en su conjunto, la cual ha reducido el consumo y racionaliza cada vez más el uso del preciado bien. En efecto en los últimos años se ha notado una reducción de 1,5% en el consumo, lo cual muestra no solo una voluntad pública sino un interés particular de manejar eficazmente el agua.

Ad portas de tan importante evento, como es la remunicipalización de un servicio básico en una ciudad tan reconocida como París, reafirmamos el interés de generar reflexiones, debates y discusiones en torno al agua como derecho fundamental de todos los ciudadanos.



El agua y saneamiento en el territorio urbano desde el derecho internacional de los derechos humanos

Fernanda Levenzón

La crisis del agua y saneamiento en un contexto de exclusión social urbana

En el mundo, 2,5 millones de personas no cuentan con el saneamiento mejorado, es decir, instalaciones sanitarias que garantizan de manera higiénica que no se produzca el contacto de las personas con los excrementos humanos, y 884 millones de personas no tienen acceso a un suministro de agua potable y suficiente. Aunque recientemente haya habido una importante disminución en el número de hogares sin servicio sanitario en la vivienda, aún el 18% de la población en el mundo tiene este problema, y ese porcentaje alcanza el 48% en Asia meridional y el 28% en la África subsahariana.¹

Es importante señalar que el porcentaje de personas sin acceso al agua y al saneamiento es más alto en el medio rural que en el urbano (79% de cobertura de saneamiento en el ámbito urbano contrastan con 45% de cobertura en el ámbito rural, y el suministro de agua potable beneficia al 96% de la población en el ámbito urbano y 78% en el rural). Entretanto, la tendencia hacia la urbanización en las diversas regiones del mundo es un elemento de preocupación, pues los impactos de la falta de acceso al agua y a condiciones mínimas de higiene en el ámbito urbano se agravan debido a la aglomeración de personas que viven en barrios precarios. Globalmente, el número de personas que habitan en áreas urbanas, recientemente, ha superado el número de personas que viven en el ámbito rural. Ese movimiento hacia lo urbano no encuentra una respuesta efectiva en términos de servicios mejorados. Entre 1990 y 2006 la población urbana mundial ha aumentado en 965 millones de personas, mientras que, solamente 779 millones de personas han sido alcanzadas por la expansión del acceso al saneamiento

¹ United Nations, *The Millennium Development Goals Report*. Nueva York, 2008. p. 43.



mejorado. En relación al agua potable, el número de personas beneficiadas (926 millones) se aproxima del aumento de la población urbana, pero no es lo suficiente para revertir el déficit en el acceso.²

Esa tendencia en el plan mundial es extremadamente preocupante pues indica que la creciente urbanización está ocurriendo de manera desordenada, sin planeamiento urbano, sin provisión de infraestructura adecuada y servicios públicos, y sobre todo en una manera excluyente. El caso de América Latina y Caribe es emblemático, en donde el acelerado proceso de urbanización ha redundado en un porcentaje de 75% de la población residente en el ámbito urbano, número que sobrepasa el 80% en muchos países. En la región, el 27% de las personas viven sin condiciones adecuadas de habitabilidad, en asentamientos precarios o informales.³ Como resultado de ese cuadro de exclusión territorial, el 21% de la población no tiene acceso al saneamiento mejorado y el 8% no tiene acceso al agua potable.⁴

En el contexto de América Latina, es muy evidente la interrelación entre la falta de acceso al agua y al saneamiento y la exclusión de las poblaciones más pobres de la ciudad formal. Como un resultado de la discriminación, la población empobrecida encuentra raras posibilidades de acceder al suelo urbanizado y con infraestructura y servicios, del cual es expulsada con frecuencia debido a los avances de la especulación inmobiliaria. Por otro lado, la exclusión de la ciudad formal determina la falta de oportunidades para desarrollar las capacidades y condiciones para superar la pobreza y acceder a servicios dignos.

Violaciones al derecho al agua y al saneamiento en el diseño de las políticas urbanas

Una de las violaciones del derecho al agua que con frecuencia sufren los habitantes de asentamientos autoconstruidos es la negativa de los proveedores de servicio a expandir las redes a esos lugares. Ello sucede, en general, debido a la falta de perspectivas de retorno

² PINTO, Victor Carvalho. *Ocupação Irregular do Solo e Infra-Estrutura Urbana*. En: Temas de Direito Urbanístico 5, Imprensa Oficial/Ministério Público do Estado de São Paulo, 2007.

³ STJ, Recurso Especial n. 201.112, Primeira Turma, juzgado en 20 de abril de 1999; Recurso Especial n. 122.812, Primeira Turma, juzgado en 5 de diciembre de 2000.

⁴ STJ, Recurso Especial n. 943.850, Primeira Turma, juzgado en 28 de agosto de 2007.

financiero, pero también es posible que existan obstáculos legales que impidan que el prestador provea el servicio aun cuando haya condiciones fácticas y voluntad administrativa para ello. Hubo casos en Brasil en los cuales los administradores fueron investigados por faltas administrativas por construir infraestructura en áreas ocupadas que no disponían de un título formal de propiedad o tenencia, pues ello configuraría el mal uso de los recursos públicos. Frecuentemente, las conexiones clandestinas en los asentamientos informales son consideradas "pérdidas del sistema" y combatidas por medio de políticas de control de pérdidas. Al borde del absurdo, hay urbanistas que sostienen que proveer servicios en los asentamientos informales equivaldría a promover la ocupación urbana desordenada, violar principios de garantías constitucionales que se vinculan con el derecho a la ciudad. Para Victor Carvalho Pinto, jurista brasileiro, la solución es sencilla:

*Mucho más simple, entretanto, que fiscalizar centenas de lotes y millares de edificaciones construidas clandestinamente es controlar decenas de concesionarias de servicios públicos, sin los cuales la ocupación del suelo no logra prosperar. Se trata de adoptar un enfoque "logístico" para el control del uso del suelo: **impedir que el asentamiento tenga acceso al agua, a la energía eléctrica y transportes públicos, los que son insumos indispensables para su consolidación.** (traducción libre)⁵*

En muchos casos, los habitantes son obligados a construir mecanismos autogestionados de suministro de agua por medio de pozos, que raras veces son compatibles con la garantía de agua de calidad en el ambiente urbano o periurbano. Aun así, la postura de los titulares de los servicios suele ser la de no reconocer esos modelos alternativos y desconstruirlos, en lugar de fortalecerlos y adecuarlos a los estándares de calidad e higiene.

Otro gran obstáculo para el acceso universal son las tarifas inasequibles. La cultura del agua como un bien económico, que fue desarrollada en simetría con los procesos de privatizaciones, ha contribuido para determinar la insuficiencia de la inversión del Estado en el sector. El agua y el saneamiento no son percibidos cómo bienes públicos tan esenciales como la salud o la educación, que requieren inversiones del Estado para su

⁵ STJ, Embargos de Divergência em Recurso Especial n. 337.965, Primeira Seção, juzgado en 22 de septiembre de 2004

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

realización, sino como mercancías. En ese sentido, no existen tarifas sociales y subsidios en cantidades suficientes para los que necesitan, así como no existen criterios claros para su asignación. Por ejemplo, hubo casos en Brasil en que la legislación municipal impedía el beneficio de las tarifas sociales a los domicilios que disponían de más de un punto de salida de agua.

El mecanismo por excelencia que permite la continuidad del cobro excesivo de tarifas es el corte del suministro por falta de pago. En ese sentido, imponer restricciones a la interrupción, con base en los postulados del derecho al agua, es una manera eficaz de garantizar el acceso. Actualmente, el corte se viene simplificando debido a la implementación de los medidores pre-pagos en las áreas más pobres de las ciudades, los cuales interrumpen automáticamente el suministro luego que los créditos prepagados se agotan. En Brasil, el Tribunal Superior de Justicia (STJ) sostuvo en el año 1999 que la interrupción de los servicios no era un medio lícito como mecanismo de cobro de los débitos, y que ello debería ser hecho por las vías judiciales.⁶ Lamentablemente, en el año 2004, el mismo Tribunal ha cambiado de posición y sostuvo que los cortes son legales, con excepción de casos de hospitales, guarderías y escuelas públicas,⁷ pues caso contrario se estaría estimulando el no pago y se generarían perjuicios a todos los usuarios.⁸

La misma tendencia regresiva ha sido verificada en África del Sur. En 2008, la Suprema Corte de ese país había decidido en el caso *Mazibuko vs. La Ciudad de Johannesburgo* que la instalación forzada de medidores pre-pagos sería una violación del derecho al suministro continuo de agua y también una discriminación contra los habitantes del asentamiento de Phiri, en Soweto, en donde se implementaba la política.⁹ Infortunadamente,

⁶ LINDIWE MAZIBUKO & ORS V THE CITY OF JOHANNESBURG & OTHERS, CASE NO. 06/13865, High Court of South Africa (Witwatersrand Local Division). Además de declarar la inconstitucionalidad de los medidores, la Corte ha determinado el aumento de la cantidad mínima de agua a ser distribuida gratuitamente de 25 litros por personas por día, establecido en la legislación, para 50 litros, debido a las necesidades especiales de las personas en el área relacionadas con la alta incidencia del HIV/SIDA.

⁷ Corte Constitucional de Colombia, Segunda Sala de Revisión, Acción de tutela, sentencia T- 546/09, expediente T-2259519, juzgado en 6 de agosto de 2009.

⁸ Tribunal de Justiça do Estado do Rio Grande do Sul, Primeira Câmara Cível, Reexame Necessário n. 70019091941, juzgado en 26 de septiembre de 2007.

⁹ Para una compilación más profundizada de las leyes y decisiones judiciales en el mundo que aplican el derecho al agua y al saneamiento, ver COHRE, *Legal Resources for the Right to Water*, 2003. Disponible en http://www.cohre.org/view_page.php?page_id=118. Una versión ampliada y actualizada estará

en octubre de 2009, la Corte Constitucional de Arica del Sur ha revisado la decisión y declarado que la instalación de los medidores pre-pagos es coherente con la legislación, pues no habría discontinuidad del servicio con el corte.

En agosto de 2009, la Corte Constitucional de Colombia produjo un importante fallo en el que se impide el corte total del suministro para los domicilios en donde residen grupos vulnerables, que tienen protección constitucional, debiendo ser garantizado el suministro de una cantidad mínima indispensable de agua.¹⁰ Ese fallo establece un importante estándar pues dice en la práctica como debe ser el cumplimiento de la obligación estatal, consagrada en el derecho internacional de los derechos humanos, de garantizar la cantidad mínima esencial para la vida humana. Además de las decisiones judiciales, la utilización de otros mecanismos institucionales puede contribuir a proteger los hogares contra las interrupciones. En Porto Alegre, Brasil, comunidades organizadas han logrado revertir la instalación de medidores controladores de flujo con corte automático, los cuales irían a cortar el suministro una vez se superara la cantidad de agua correspondiente a la tarifa social, por medio de un procedimiento civil en el Ministerio Público y audiencias públicas en la Cámara Legislativa local.

En relación al saneamiento, la difícil realidad que se verifica es que, además de no disponer de facilidades dignas y seguras para el saneamiento básico, las personas más pobres no tienen otra alternativa sino ocupar áreas altamente degradadas, cerca de áreas de descarga de aguas servidas o basureras. Dos ejemplos de Brasil, que encuentran correspondientes en diversos lugares del mundo, pueden ser mencionados. En São Paulo, alrededor de 2 millones de personas viven en asentamientos que se ubican en áreas de protección alrededor de los manantiales que abastecen la ciudad. Además de no disponer de instalaciones adecuadas de saneamiento, las aguas residuales no tratadas afectan a los manantiales, perjudicando la calidad del agua distribuida a la población. En Recife, más de 250 mil personas viven en áreas de “manguezais”, anegadas por la acción del mar. Son afectados por la falta de instalaciones sanitarias y por convivir con las aguas residuales de la ciudad que allí se depositan sin tratamiento, sobre todo cuando hay marea alta o lluvias y las fosas se desbordan. En esos

disponible a partir de 2010 en www.cohre.org/legalresources.

¹⁰ Naciones Unidas, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General n. 15 (2002): el derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E/C.12/2002/11, 20 de enero de 2003.

casos, las soluciones para el agua y el saneamiento son demasiado complejas, pues los obstáculos a la prestación de los servicios, más que jurídicos, son físicos.

En muy pocas ocasiones, se ha reconocido judicialmente el deber del Estado de proveer los servicios de agua y saneamiento en los barrios informales o autoconstruidos. En el Estado de Rio Grande do Sul, Brasil, el Tribunal de Justicia ha confirmado una sentencia que ordenaba a un municipio que regularizara y construyera infraestructura de agua y saneamiento en un asentamiento informal, fijando el plazo de un año para el inicio de las obras.¹¹ De cualquier manera, esas decisiones poseen un alcance limitado y no necesariamente corresponden a la práctica de los prestadores de servicios.¹² Lo más frecuente es que los poderes públicos responsables no comiencen las obras de infraestructura y servicios antes de que exista un reconocimiento legal de la tenencia de la tierra, sin considerar la necesidad de desarrollar soluciones alternativas, aunque provisionales, para la garantía del derecho al agua y al saneamiento. En ese sentido, es importante siempre tener en cuenta que la regularización del dominio o propiedad es un proceso largo con muchas y diversas etapas, y la provisión de agua potable y saneamiento adecuado no pueden estar a merced de la finalización de ese proceso, sino que debe ser una prioridad desde el primer momento.

Las privatizaciones y el derecho al agua y al saneamiento

En el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos, pocas son las referencias a la problemática de las privatizaciones. La Observación General N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC en adelante) de las Naciones Unidas es el documento más relevante en relación al derecho al agua y al saneamiento, y considera que ello es parte del derecho a un nivel adecuado de vida, consubstanciado en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC en adelante).¹³

¹¹ KOTHARI, Miloon. *La privatización de los derechos humanos: el impacto de la globalización en la vivienda digna, el agua y el saneamiento*. En: SOCIAL WATCH, Informe 2003: Los pobres y el mercado, p. 18-21.

¹² En el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), se reconoce que toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos (art. 11.1).

¹³ Véase por ejemplo el caso *Yakye Axa Vs. Paraguay*, en el cual la Corte ordenó al Estado Paraguayo a: suministrar, de manera inmediata y periódica, agua potable suficiente para el consumo y aseo personal de los miembros de la Comunidad; (...); facilitar letrinas o cualquier tipo de servicio sanitario adecuado a fin de

Aunque en dicha Observación no se establezca un impedimento explícito a la prestación de los servicios por partes privadas, algunas condiciones son enunciadas. En primer lugar, la obligación estatal de proteger el derecho implica que cuando los servicios son suministrados por terceros, los Estados deben impedirles que menoscaben el acceso físico en condiciones de igualdad y a un costo razonable, recursos de agua suficientes, salubres y aceptables (párrafo 24). Asimismo, la Observación trata de las obligaciones extraterritoriales de los Estados y de las empresas y enuncia que Los Estados Partes deben adoptar medidas para impedir que sus propios ciudadanos y empresas violen el derecho al agua potable de las personas y comunidades de otros países (párr. 33). Finalmente, en la Observación se reconoce la responsabilidad de los agentes no-estatales, incluso las instituciones financieras internacionales, nombradamente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (párr. 60).

Sin embargo, es incuestionable que la gestión privada de los servicios de agua y saneamiento resultó y aun resulta en una serie de violaciones a los derechos humanos. En ese sentido, por más que los derechos humanos sean neutros en relación a la forma de administración de los servicios, el control sobre los servicios privados deberá tomar en consideración algunas características que son intrínsecas a la prestación privada. Ante esas condiciones, el Estado y la sociedad civil tienen el rol de ejercer una mirada extremadamente crítica de manera previa a una eventual concesión de servicios a un privado y durante el desempeño de la prestación. Estos aspectos fueron constatados a partir de la experiencia con la privatización de los servicios de agua, presentadas por el anterior Relator de Derecho a la Vivienda de las Naciones Unidas. Son ellos:

a. Énfasis en el lucro y recuperación de costos por parte de las empresas privadas. Por naturaleza, el objetivo final de la prestación privada es el lucro, y no la satisfacción de las necesidades de los usuarios. En ese sentido, las privatizaciones en general resultan en la alza de las tarifas, lo que restringe la asequibilidad económica a los servicios. Asimismo, con frecuencia los servicios son repartidos y las empresas suelen quedarse a cargo de los más lucrati-

que se maneje efectiva y salubrementemente los desechos biológicos de la Comunidad; (...)” (párr. 221), cuyos miembros habían sido desplazados de sus tierras ancestrales. Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso *Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay*, sentencia de 17 de junio de 2005. Véase también, en la misma Corte, el caso *Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay*, sentencia de 29 de marzo de 2006



vos apenas. Así, el Estado se queda a cargo de los servicios menos lucrativos, como el saneamiento y el drenaje urbano, y en las áreas más empobrecidas y asentamientos informales.

b. Insuficiencia y mala calidad de los servicios prestados a los grupos vulnerables. Es común que los pobres paguen más que los ricos por el agua. Cuando no hay servicios, deben comprar a vendedores privados. Cuando los hay las tarifas son demasiado altas en relación a sus ingresos. En virtud de los precios elevados muchas personas son obligadas a recurrir a fuentes de agua no seguras.

c. Falta de responsabilidad de los operadores privados. Los mecanismos institucionales para controlar a los prestadores privados suelen ser ineficaces. Ello es más grave en el caso de las empresas transnacionales, las cuales son responsables ante sus accionistas, y no ante los usuarios de los países donde funcionan. Los entes de regulación, creados para cumplir el rol de controlar a los privados en las privatizaciones, no responden a los reclamos de la sociedad civil.

En ese sentido, esas tres observaciones redundan en frecuentes violaciones en al menos algunos elementos del derecho al agua y al saneamiento: asequibilidad, accesibilidad física, prohibición de discrimina-

ción y existencia de mecanismos de responsabilidad. La resistencia contra las privatizaciones por parte de la sociedad civil en los países fue exitosa en muchos casos, logrando establecer normas que restringen el accionar de los prestadores privados o, en algunos casos, prohibiendo expresamente las privatizaciones. Sin embargo, nuevas formas de privatización, más sutiles, están actualmente surgiendo y deben ser observadas también desde una perspectiva de derechos humanos.

Una de esas formas son los contratos de gestión, firmados entre el prestador y un privado, para el cual son delegadas algunas atribuciones específicas, como por ejemplo la gestión de las cobranzas. Desde una perspectiva de los derechos humanos, una posible ventaja de ese modelo sobre los anteriores sería que la responsabilidad permanece en manos del poder público, más fácil para el control social. Sin embargo, ello no garantiza que habrá transparencia en la actuación de los privados. Asimismo, los costos de esa contratación serán probablemente transferidos a los usuarios y resultaran en un aumento de tarifas, restringiendo el acceso de los más pobres. Otra forma de privatización que se verifica es la apertura de capitales de las empresas públicas, siendo que hay empresas que tienen acciones en el mercado financiero internacional. Otro tema importante son los mecanismos de regulación: la instalación de entes de regulación con total independencia de los

poderes públicos permite la disminución del control social y abre el camino para los nuevos intentos de privatización.

Vale la pena destacar que los impactos de esos nuevos modelos aún son desconocidos y deben ser analizados con atención por la sociedad civil y otros actores sociales de manera inmediata. Algunos impactos ya empiezan a aparecer. Recientemente, la ARSESP, agencia reguladora del Estado de São Paulo, ha anunciado una revisión de la metodología de reajuste tarifario para los servicios de agua y el saneamiento, con la finalidad de asegurar una rentabilidad compatible con las características del negocio. Se subraya que la SABESP, compañía de Saneamiento Básico del Estado de São Paulo, es una empresa pública que actualmente comercializa acciones en el mercado financiero internacional. La sociedad civil se ha organizado y presentado sus preocupaciones, lo que ha resultado en la decisión de la agencia en prorrogar sus pretensiones.

Campaña internacional por el reconocimiento

Ante los problemas fundamentales aquí presentados, es posible indagar cuáles son las posibles contribuciones de los derechos humanos para la superación de la crisis del agua y del saneamiento. En primer lugar, es importante tener en cuenta que diversos países ya han reconocido el derecho al agua y al saneamiento en sus constituciones o leyes. Asimismo, muchos otros han incorporado diversos aspectos de esos derechos a su legislación, aunque no hayan hecho un reconocimiento explícito. En todos esos países, los cambios legales e institucionales han fortalecido las demandas de la sociedad y protegido a las personas frente a los impulsos por la liberalización en el sector de servicios públicos.

Ahora bien, el reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento en el plan del derecho internacional pareciera que no podría agregar ningún elemento a lo que viene siendo construido en el ámbito interno en los países. Esa percepción se debe principalmente a una apariencia de ineffectividad de los mecanismos de protección de los sistemas internacionales, cuyas decisiones tendrían un bajo grado de exigibilidad en los países. Sin embargo, es importante notar que los sistemas internacionales vienen caminando en dirección a una mayor efectividad de sus decisiones y recomendaciones. En el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, por más que no exista un reconocimiento

explícito del derecho al agua en los tratados aplicables, ese derecho viene siendo progresivamente protegido en algunos aspectos. Las decisiones de la Corte Interamericana de derechos humanos poseen un carácter obligatorio y suelen ser implementadas por los Estados. En el ámbito del sistema de la Naciones Unidas, el mecanismo más efectivo para proteger los DESC es el monitoreo periódico, llevado a cabo por el Comité de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales y por el Consejo de Derechos Humanos. Esos mecanismos, por más que no sean vinculantes, están cada vez más siendo respetado por los Estados y sirven como subsidio para la sociedad civil para fortalecer sus demandas también en el plan interno.

A par de esos mecanismos, es importante tener en cuenta que brevemente entrará en vigencia el Protocolo Facultativo al PIDESC, que permitirá al CDESC recibir denuncias individuales en casos de violaciones, investigar y expedir recomendaciones para los países que han ratificado el Protocolo, en un control casi-judicial.¹⁴ En fin, un reconocimiento explícito en el plan internacional fortalece la exigibilidad del derecho al agua y al saneamiento pues amplía las posibilidades de uso los diversos mecanismos de protección de los derechos humanos. Ello es especialmente importante para la protección de esos derechos en el ámbito de los servicios e infraestructura urbana, pues todavía no hay precedentes claros del sistema internacional a ese respeto.

Por otro lado, existe una tendencia a que los países apliquen directamente los derechos reconocidos internacionalmente en su ámbito interno, como viene siendo realizado por tribunales en diversos países. En ese sentido, el reconocimiento de un derecho humano en el ámbito internacional podría suplir o equivaler al reconocimiento en los países, resultando en un mayor grado de exigibilidad en el plan interno.

En ese sentido, parece que no hay dudas respecto a los beneficios resultantes del reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento en el plan internacional. Quedaría todavía una incertidumbre, sobre la forma por la cual los Estados deberían adoptar ese compromiso vinculante. Existen una serie de informes y opiniones

14 El Protocolo Facultativo al PIDESC fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 10 de diciembre de 2008 (Resolución A/RES/63/117). El 24 de septiembre de 2009, 29 Estados han firmado el Protocolo. El Protocolo entrará en vigor 3 meses después del depósito de la decima adhesión o ratificación.

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

de órganos de las Naciones Unidas que ya reconocen el derecho al agua y al saneamiento. Entre ellos, el más destacado es la ya mencionada Observación General n. 15 del CDESC. También se debe mencionar a las Directrices para la Realización del Derecho al Agua Potable y al Saneamiento, adoptadas en el 2006 por la Subcomisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el Informe sobre el alcance y contenido de las obligaciones de derechos humanos en relación al acceso equitativo al agua potable y al saneamiento, producido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el 2007. Asimismo, también existen diversas declaraciones de intenciones de los Estados que reconocen el derecho, como el Programa de Acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de 1994, firmado por 177 Estados.

Sin embargo, la principal dificultad que se encuentra frente a esas declaraciones y opiniones es que ellos no son vinculantes para los Estados. Aún el CDESC, que posee un cierto grado de autoridad por ser el órgano autorizado a interpretar el PIDESC, es un órgano constituido por especialistas que no representan a los Estados y por lo tanto sus observaciones no tienen un carácter estrictamente vinculante. En 2008, hubo una iniciativa hacia un compromiso vinculante a los Estados, por medio de un proyecto de resolución que reconociera explícitamente el derecho al agua y al saneamiento ámbito del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, órgano que tiene carácter representativo. Lamentablemente, el proyecto original fue modificado y se aprobó una resolución que menciona apenas de las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el acceso equitativo al agua potable y el saneamiento.¹⁵

La práctica de reconocimiento de derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas por mecanismos poco claros es un tema discutido por Philip Alston. Muchas veces, los derechos humanos son aprobados sin una discusión profunda y sin la deliberación de los Estados en la Asamblea General,

¹⁵ El proyecto original de la resolución también incluía la designación de un relator especial para el derecho al agua y al saneamiento, que tendría la facultad de investigar denuncias, pero se aprobó finalmente la creación del puesto de un experto independiente, quien tiene entre sus atribuciones avanzar en la definición del contenido de las obligaciones y copilar mejores prácticas. (Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/7/L.16, 20 de marzo de 2008).

manera por la cual fueron aprobados los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos.¹⁶ Alston cita a Richard Bilder, para quien en la práctica, una demanda es un derecho humano internacional si la Asamblea General de las Naciones Unidas así lo dice (traducción libre).¹⁷ Ese argumento llevado a sus extremas consecuencias resultaría en que el derecho al agua y al saneamiento no tendría un status de derecho exigible en el plan internacional.

Entretanto, a pesar de las dificultades y obstáculos existentes para lograr obtener un compromiso vinculante de los Estados, no se puede perder de vista que el derecho al agua y al saneamiento posee una peculiaridad. Ese derecho se relaciona con una serie de otros derechos, como el derecho a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a la vida, los cuales están explícitamente reconocidos y pueden ser demandados en el plan internacional. Por otro lado, es importante notar que, a pesar de que no exista un reconocimiento definitivo, el contenido y alcance del derecho al agua y al saneamiento vienen siendo progresivamente definidos por los órganos de las Naciones Unidas. En ese sentido, vale decir que buena parte del camino hacia el reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento en el ámbito internacional ya fue recorrido, y ya existen las condiciones para que la sociedad civil utilice los mecanismos de protección existentes para fortalecer sus luchas locales. En el ámbito urbano, en el cual la protección internacional todavía es más débil, esos mecanismos pueden servir para revertir las múltiples formas de discriminación, principalmente de los habitantes de asentamientos autoconstruidos, y garantizar la protección contra la actuación abusiva de los privados en el sector del agua y saneamiento.

¹⁶ ALSTON, Philip. *Conjuring Up New Human Rights: A Proposal for Quality Control*. En: *American Journal of International Law*, Vol. 78, 1984, p. 607-621.

¹⁷ *Idem*, p. 607.



La patología del desarrollo.

Una mirada crítica a los objetivos de desarrollo del milenio

Jeff Conant*

A casi diez años dentro de los quince de compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), algunos logros se han medido, pero, como muchos proyectados, la mayoría de los objetivos generales de desarrollo están más lejos que nunca de ser cumplidos. Las causas de este retraso son, por supuesto, muchas y complejas. Pero quizás la razón principal por la que muchos de los ODM no se cumplirán es porque se basan en una promesa de “desarrollo” que no aborda los problemas reales a la mano.

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio, los 191 países miembros de las Naciones Unidas acordaron un conjunto de ocho objetivos de desarrollo del Milenio para las naciones pobres del mundo. La iniciativa fue impulsada por los países ricos, y los objetivos apuntaron para ser cumplidos en el 2015, incluían la reducción de la pobreza extrema y el hambre, por lo menos a la mitad, lograr la enseñanza primaria universal y reducir a la mitad las personas sin acceso a agua y saneamiento, entre otros. Sin embargo, la credibilidad del liderazgo mundial de los países del G-8 ha sido fuertemente cuestionada por la creciente pobreza, hambruna, enfermedades, destrucción del medio ambiente y la desesperación en gran parte del mundo.

Según el Banco Mundial, durante los 1990s, el número de personas que vivían en la extrema pobreza en todo el mundo se redujo de 28,3 por ciento al 21,6 por ciento, como el Producto Interno Bruto de los países en desarrollo creció un 4,3 por ciento anual. Pero el propio banco afirma que “el progreso en la reducción de la

*Traducción de Susana Ordoñez, estudiante de la Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

pobreza ha sido desigual. Debido a que muchas personas pobres siguen siendo excluidos de todo, excepto del menor nivel de actividad económica, hay grandes disparidades en los indicadores sociales entre ricos y pobres, lo que confirma la persistencia de la privación”. Al mismo tiempo, el reporte del PNUD sobre Desarrollo Humano de 1999 indica que el ingreso per cápita en más de ochenta países disminuyó en comparación con la década anterior, y el Informe sobre Desarrollo del Banco Mundial de 2003 reveló que el ingreso promedio de los veinte países más ricos había aumentado a treinta y siete veces más que en los veinte más pobres - el doble de proporción que hace cuarenta años.

A menudo se ha observado que la mayoría de las personas sin acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado son las mismas personas que viven con menos de 2 dólares al día. El informe de Desarrollo Mundial del Agua de 2009, haciendo eco a reportes anteriores, establece claramente:

Casi dos de cada tres personas que carecen de acceso al agua potable sobreviven con menos de 2 dólares al día y uno de los tres con menos de 1 dólar al día. Más de 660 millones de personas que carecen de saneamiento adecuado viven con menos de 2 dólares al día, y más de 385 millones con menos de 1 dólar al día. Esta evidencia pone en relieve claramente las dificultades de financiación para la mejora del acceso a través de inversión de los hogares. Esto es importante porque los hogares, no las agencias públicas, a menudo hacen la mayor inversión en saneamiento básico.

El modelo de desarrollo imperante indica que la respuesta a esta desigualdad es el de promover el crecimiento económico - si la gente tiene más acceso al dinero, la lógica es que también ganarán mayor acceso a los recursos hídricos y saneamiento. Pero la verdad es mucho más compleja. Como Alberto Muñoz, de la red VIDA, una coalición de grupos de América que trabaja para desarrollar alternativas públicas a la privatización, señala, “la prestación de servicios de agua y saneamiento tiende a reflejar el modelo económico en que se prestan dichos servicios.” En otras palabras, como dice el viejo refrán, “el agua fluye cuesta arriba hacia el dinero.”

Esto es reconocido en el informe del PNUD:

Donde el crecimiento económico ha sido fuerte y la prosperidad se ha distribuido equitativamente, los individuos y los hogares pobres han sido capaces de alcan-

zar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por el contrario, donde los gobiernos son incapaces o no están dispuestos a prestar los servicios básicos, el agua emerge de las cuestiones más indispensables.

El punto es tan importante que los autores reiteran que:

La distribución del crecimiento económico afecta la tasa con la cual el crecimiento se convierte en la reducción de la pobreza.... La lección es que el ingreso importa, sin embargo esta política forma la conversión del ingreso hacia el desarrollo humano”.

Y de nuevo: “El acceso al agua en muchos países en desarrollo refleja la distribución de la riqueza”.

Es decir, el acceso al agua no refleja el crecimiento económico (medido por el incremento del Producto Interno Bruto), pero si la distribución de la riqueza. Además, los gobiernos tienen un papel crucial que desempeñar, no sólo en el fomento del crecimiento económico, sino también para garantizar la distribución equitativa de los recursos.

Sin embargo, las desigualdades que prevalecen en la distribución de la riqueza y la erosión de la capacidad de los gobiernos para protegerse de las salvajes demandas de política pública de libre comercio, son reforzadas por las mismas políticas promovidas por el Banco Mundial y las instituciones internacionales aliadas. Dado este escenario, ¿cómo pueden los Objetivos de Desarrollo del Milenio romper el ciclo de la desigualdad?

Se ha escrito y hecho varios discursos sobre los ODM entre los gobiernos y los organismos de desarrollo. El Banco Mundial y los organismos donantes han tomado una alta razón moral, proclamándose a la vanguardia de reunir estos nobles objetivos. Al mismo tiempo, el Banco y los organismos no alineados han utilizado el imperativo moral de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como una razón para promover la privatización de los sistemas de agua en todo el mundo. El sector privado proporcionaría la inversión, se dijo, para hacer lo que los gobiernos no están dispuestos o no pueden hacer, y conectar más de mil millones de personas al agua y saneamiento, contribuyendo así a alcanzar los ODM.

Sin embargo, se ha observado en muchos casos, según un funcionario de Oxfam de Australia, que “Cuando los gobiernos invierten en los servicios esenciales, el pro-

greso se hace en contra de los ODM, cuando fallan al hacer esto, el progreso se retrasa y en algunos casos puede ser desecho”.

Dado que las instituciones multilaterales, con su énfasis histórico del ajuste estructural, siempre han tendido a socavar la capacidad de los gobiernos para hacer las inversiones necesarias, ha quedado claro que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que son modestos en comparación con los objetivos anteriores para la cobertura universal, son una cortina de humo, diseñado para que los países poderosos del mundo se muestren comprometidos con la reducción de la pobreza mientras que no se siguen tomando acciones serias.

Una rápida revisión de la historia muestra que muchos objetivos pasados de la ONU para lograr acceso universal a la educación, el agua y otras necesidades básicas no han sido satisfechos. De hecho, las Naciones Unidas, con la participación y el liderazgo de los países más poderosos del mundo, han pasado casi tres décadas fijando las metas para el acceso universal a servicios de agua y saneamiento. La ONU declaró los años entre 1981-1990 como la década internacional del Agua Potable y Saneamiento con la finalidad de abastecer de agua potable y sistemas de saneamiento adecuados para todas las personas para 1991. Este objetivo no se cumplió. En 1990, la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas para la Infancia pidió el acceso universal a servicios de agua y saneamiento para el 2000. Este objetivo no se cumplió tampoco.

Aun más recientemente, en el 2000, entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se estableció la meta de reducir a la mitad las personas sin acceso a agua potable y saneamiento básico para el 2015. Se puede decir, que es mucho menos ambicioso que las metas de desarrollo anteriores, los ODM retroceden en la meta del acceso universal buscando solamente reducir aquellos sin acceso solo a la mitad. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud declaró en 2005 y nuevamente en 2009, que es muy poco probable que la meta del ODM sobre saneamiento básico, se cumpla. “Basándonos en las tendencias actuales, el total de la población sin servicios mejorados de saneamiento para el 2015 se reducirán ligeramente en 2,5 mil millones a 2,4 mil millones.” Las proyecciones actuales no dejan ninguna duda de que África subsahariana (una de las más drásticas regiones del mundo que no es atendida) no será capaz de cumplir con el objetivo

de reducir las personas sin acceso al agua potable a la mitad.

La Organización Mundial de la Salud calcula que el cumplimiento de la meta de los ODM de saneamiento costará 9.5 mil millones dólares por año. Según el reciente Informe de Desarrollo Mundial De agua, PNUD, incluidos los gastos para el tratamiento terciario de aguas residuales en las zonas urbanas - una necesidad fundamental del medio ambiente que falta en casi todas partes - el coste se eleva a \$ 100 millones de dólares - el valor actual del total anual de asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, el dinero no se aproxima.

Teniendo en cuenta los débiles compromisos financieros y las fallidas políticas de los gobiernos nacionales y organismos internacionales de ayuda como el Banco Mundial, que continúan promoviendo la privatización, la desregulación y la liberalización del comercio - el mismo modelo de desarrollo que permitió que los objetivos anteriores hayan sido evitados - es muy poco probable que los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el agua se cumplirán en todas las regiones. Peor aún, incluso si los objetivos oficiales de Desarrollo del Milenio para el agua se lleguen a cumplir reduciendo el número de personas a la mitad, todavía 32 millones de personas morirán por enfermedades relacionadas con el agua que se pueden prevenir para el 2020.

En marzo de 2006, la publicación izquierdista Monthly Review publicó un artículo del escritor nacido en Egipto y economista Samir Amin criticando los ODM. Al presentar el artículo, el editor de la revista señaló que “La mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pueden parecer a primera vista inobjetables. Sin embargo, no fueron el resultado de una iniciativa del propio Sur, fueron empujados principalmente por la tría (Estados Unidos, Europa y Japón), y co-patrocinados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y el Organización para la Cooperación y el Desarrollo. Todo esto ha planteado la cuestión de si se trata principalmente de cobertura ideológica (o peor) para las iniciativas neoliberales”.

De hecho, como vamos a considerar más adelante, los ODM permitan que los gobiernos de los países dominantes temporalmente fijen una alta razón moral aun cuando los principales cambios en las políticas, las prioridades y las corrientes de recursos que serían necesarios para cumplir de forma realista las metas son muy poco probables.

Recuperación de costos de infraestructura, y la negligencia de Servicio y Mantenimiento

Una de las preocupaciones acerca de los ODM se centra en las prioridades de desarrollo en el gasto en general. En 2009 el Informe sobre Desarrollo Mundial del Agua, el PNUD señala que la gran mayoría del gasto en el sector del agua se destina a la infraestructura, en lugar de a la creación de capacidad. En la superficie, no hay nada alarmante en este hecho - después de todo, la infraestructura es costosa. El PNUD informa que la financiación externa - la principal fuente de fondos para agua y saneamiento en la mayoría de los países - está principalmente dirigida a proyectos de infraestructura. “Las operaciones y el mantenimiento se descuidan en casi todas partes en favor de nuevas inversiones en infraestructura, independientemente del nivel de desarrollo del país”.

Esto no quiere decir que la inversión en infraestructura no debe ser una prioridad, por supuesto que debería. El informe del PNUD señala que, “En una escala global, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible estima que el costo de sustituir vieja infraestructura para el agua en el norte industrializado será de \$ 200 millones al año.” En Estados Unidos, se estima que más de 1 billón de dólares se necesitarán en los próximos 20 años para restaurar las presas en envejecimiento de la nación, también diques y vías fluviales. Sin embargo, como el PNUD señala también, la gran mayoría de la ayuda bilateral para el agua y el saneamiento “no puede lograr un equilibrio entre la infraestructura blanda y dura”.

Las inversiones en infraestructura deben ir acompañadas por inversiones “blandas” de infraestructura, la densa red de instituciones y la capacidad humana necesaria para garantizar espacios en los que los individuos, hogares, empresas y comunidades puedan ejercer su día a día con un grado razonable de la previsibilidad, estabilidad y el respeto necesario a los intereses de los demás. Las inversiones también son necesarias para la operación y el mantenimiento de la infraestructura física.

Un estudio reciente de casi 7.000 sistemas de agua rurales en Etiopía, encontró que del 30 al 40 por ciento no funcionaban, al parecer por falta de financiamiento para los salarios, combustible, materiales y piezas de

repuesto. Junto con la educación y la formación, estos son precisamente los gastos que están mejor cubiertos por las personas que viven con los sistemas de agua en cuestión, el gobierno local y grupos comunitarios. Pero, con los países en desarrollo que carecen de sus propias fuentes de financiación, y con la mayoría de ayuda de los más desarrollados hacia infraestructura, el financiamiento para la tan necesaria reparación, el mantenimiento y creación de capacidad es cada vez más rara.

El Informe del PNUD continúa:

El déficit en la financiación, especialmente para los costos de operación y mantenimiento, es una adición importante a los costes de inversión de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque los gobiernos suelen recurrir a la ayuda exterior para llenar los vacíos de financiación, los donantes también parecen favorecer la financiación de nuevas infraestructuras, sobre operación y mantenimiento.

INCLUYENDO EL GRÁFICO DE AQUÍ: El informe del programa para el desarrollo de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Mundial del Agua: El agua en un mundo cambiante, 2009, p. 58

¿Por qué los donantes prefieren invertir en nuevas infraestructuras, en lugar de reparar las viejas o construir capacidades locales? Dado que las inversiones en infraestructura prometen grandes contratos para las grandes empresas de ingeniería. Las operaciones de agua privada hacen sus mayores ganancias al ampliar sus áreas de servicio, no por asegurar que el servicio actual sea adecuado. La industria de agua privada es un aliado natural de los desarrolladores y un oponente de los grupos de ciudadanos tratando de limitar el crecimiento, preservar las tierras agrícolas, o para los bienes comunes.

Desde la perspectiva de recuperación de costos y el crecimiento económico de corto plazo puede parecer perfectamente razonable - después de todo, el mantenimiento y fomento de la capacidad no proporcionan fotos brillantes para los portafolios de las empresas, que no emplean altamente entrenados (y muy bien pagados) ingenieros, y no requieren una extensa investigación y de desarrollo de nuevas tecnologías. Además - y quizás lo más importante - un buen financiamiento en mantenimiento y la construcción de capacidades conduce a una autonomía local - y la autonomía local



no es el interés de quienes se benefician del desarrollo. Hay un dicho en los círculos progresistas en los EE.UU.: “Si usted piensa que la educación es cara, pruebe la ignorancia”. En otras palabras, los costos de creación de capacidad para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento son mucho menores que los costos en vidas y medios de vida de no invertir en la creación de capacidad. Sin embargo, la guía hacia el modelo imperante de desarrollo, dando prioridad a un crecimiento económico sobre la inversión en la creación de capacidad, asegura la continua dependencia y fracaso para satisfacer las necesidades de la mayoría de la gente.

Acompañando la falta de inversión en la creación de capacidad local como el impulso hacia el lucro, o como el informe del 2009 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Gestión del Agua para Todos: Una perspectiva de la OCDE sobre los precios y financiamiento, lo llama “la recuperación sostenible de costos y garantizar la accesibilidad financiera”.

Al centrar su preocupación sobre la “recuperación sostenible de costos” en lugar de “el acceso sostenible,” el informe de la OCDE muestra que su énfasis no está en lograr la cobertura universal, sino en mantener el crecimiento económico. Dada la estrecha relación entre la OCDE, el Banco Mundial y el FMI - los cuales muestran interés en participar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio – este énfasis debe sonar como una clara alarma.

Un análisis del informe de la OCDE por la ONG Food & Water Watch de EE.UU. revela preocupaciones adicionales:

En primer lugar, la OCDE se centra demasiado en las estructuras de tarifas del agua doméstica, cuando estos usuarios representan alrededor de una décima parte del consumo de agua. El informe de la OCDE ni siquiera trata de abordar el uso industrial del agua o la

contaminación de las descargas, aunque es aproximadamente el doble del uso doméstico. Los hogares pagan ya una parte desproporcionada - tanto en las tasas, tarifas y tasas fijas en comparación con los usuarios agrícolas industriales e industriales, sino también en términos de costes de las externalidades ambientales no percibidos por la contaminación industrial, agrícola y consumo. La OCDE advierte que curiosamente “las evaluaciones exageradas de la [familia] limitada accesibilidad al financiamiento que subestiman la voluntad de pago” puede dejar a los sistemas de agua con baja financiación. Pero esto ignora la cuestión más amplia de la equidad del agua el balancear la mayor parte de los costes del sistema sobre las espaldas de las familias sedientas que menos pueden costearlas y usar el mínimo de agua.

En segundo lugar, la OCDE afirma que el Banco Mundial y el estilo de préstamos internacionales deben ser un pilar clave para la financiación del agua. Expandir el fallido modelo del Banco Mundial sólo traerá más miseria al mundo en desarrollo, ya que está más preocupado por aumento de las tasas que con el suministro de agua. El Banco Mundial ha recortado la financiación para el agua y el saneamiento, con la promesa de que las inversiones privadas van a maquillar el déficit. En cambio, sólo 600.000 nuevas conexiones de agua se han hecho en toda el África subsahariana, Asia meridional y Asia oriental de la inversión privada - 99 por ciento por debajo de la meta del Banco Mundial de obtener servicios de agua y saneamiento a otros millones de personas.

Por último, el informe de la OCDE apoya implícitamente al enfoque del Banco Mundial de la privatización del servicio de agua confiando en la estricta recuperación de costos - esencialmente cobrar a los consumidores que ganan uno o dos dólares al día por más agua. La investigación muestra que las concesiones de los operadores privados de agua aumentan las tasas de agua en los hogares para recuperar cualquier inversión. De hecho, los servicios públicos son los más eficientes, precisamente porque son responsables, transparentes y sensibles a la opinión pública. La OCDE aplica estos incentivos de mercado para el uso agrícola del agua, poniendo de relieve los derechos de propiedad de agua y sistemas de intercambio mientras que ignoran el gran consumo y el costo de la contaminación de la agricultura industrial.

Influencia de las corporaciones en las Naciones Unidas

El crecimiento global del poder corporativo y de las empresas multinacionales ha tenido una enorme influencia en las Naciones Unidas; los mayores conglomerados de agua (como el Suez, Veolia, Bewater, RWE) no ejercen la mayor parte de su poder e influencia a través del cabildeo transparente y claramente visible de las organizaciones, sino a través de “organizaciones con múltiples partes interesadas”, como el Consejo Mundial del Agua y la Asociación Mundial del Agua. En estas organizaciones de gran número de miembros su poder puede ocultarse detrás de un “frente blando” del gobierno, las sin ánimo de lucro y miembros de la organización internacional.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas, fundada en el 2000, es un programa para alentar a las empresas a alinear sus operaciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. No hay ningún mecanismo formal para asegurar su cumplimiento. Convertirse en un participante del Pacto Mundial sólo requiere que los jefes de la compañía escriban una carta a la ONU para garantizar que se cumplan los diez principios. También es necesario que la empresa haga contribuciones financieras a las Naciones Unidas. No es sorprendente que numerosas empresas que han firmado el pacto tienen antecedentes bastante deprimentes en las áreas de los derechos humanos, el trabajo y la sostenibilidad ambiental. Coca-Cola, Pepsi, DuPont, Gap, Inc., General Electric, Suez, Pfizer, Merck y Newmont Mining son algunos de los participantes más cuestionables.

Históricamente, las Naciones Unidas mantuvieron políticas que los mantenían separados del sector empresarial. Muchos países en desarrollo, recientemente independizados de sus poderes coloniales, fueron particularmente críticos de las repercusiones de las empresas multinacionales en su desarrollo económico y humano, e insistió en que las Naciones Unidas actúen como contrapeso al sector privado, especialmente en vista de la promoción de la liberalización del comercio, la privatización y la desregulación por el Banco Mundial, el FMI y los bancos regionales de desarrollo.

Pero en la década de los 90s surgió un nuevo paradigma y un acercamiento se forjó a una mayor cooperación entre el sector privado y las instituciones de las

Naciones Unidas. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la más clara expresión de esta tendencia, en el que la empresa ya no es vista como parte del problema, sino como una parte de la solución. El Pacto Mundial cuenta con más de 4700 participantes de las empresas y las partes interesadas de más de 130 países, convirtiéndola en la mayor iniciativa de ciudadanía corporativa y responsabilidad en el mundo. La ONU carece de los recursos económicos del sector privado, y programas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas se han convertido cada vez más dependientes de la ayuda financiera de las empresas. Además, el carácter no obligatorio y voluntario del Pacto confiere a las empresas la legitimidad del nombre del Pacto Global de Naciones Unidas sin ningún tipo de requisitos para su aplicación. Esto conduce a mínimas soluciones con una falta total de supervisión, evaluación o rendición de cuentas públicas.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas lanzó un programa de sostenibilidad del agua en julio de 2007 llamada CEO Water Mandate (Mandato del Agua). El mandato del Agua es una iniciativa público-privada “para ayudar a las empresas en el desarrollo, aplicación y divulgación de las políticas de sostenibilidad del agua y las prácticas. Como líderes de las organizaciones empresariales, “el sitio Web del Mandato dice:” Reconocemos que el sector privado tiene un importante interés en ayudar a enfrentar el problema del agua que afronta el mundo actual”.

Las empresas que firman el CEO Water Mandate (todos los participantes en el Pacto Mundial) están obligados a informar anualmente sus progresos en la aplicación de la misión del mandato. Por supuesto, como el Pacto, tales iniciativas son de carácter voluntario y basado en el sistema de honor. En octubre de 2008, 42 empresas se han sumado al Mandato, entre ellas Dow Chemical, Suez, Real neerlandesa Shell, y Price Waterhouse Cooper.

En una carta donde se critica al mandato firmada por más de 125 de organizaciones medioambientales, de salud pública, justicia del agua, derechos humanos y de responsabilidad corporativa en 35 países, Rafael Colmenares, del Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida en Colombia, escribió: “Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo y esencial hacia la protección del agua como un derecho humano y de confianza ecológico. En su lugar, a través de la CEO Water Mandate, la ONU está ayudando a promover el control corporativo del agua”.

Los conglomerados más grandes de empresas de agua tienen su sede en Europa e incluyen el Suez, Veolia, Biwater y RWE / Thames. Gran parte de sus actividades de cabildeo se centran en la Unión Europea, la OMC, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, así como los distintos gobiernos. Uno de los grupos originales de presión del agua, la Asociación Privada Internacional del Agua (IPWA), ha perdido estatus y credibilidad debido a su falta de sofisticación en el manejo de las controversias en cuanto a las relaciones públicas ambientales en el que compañías privadas de agua se encontraban durante la última década.

Actualmente, el principal grupo de consulta para las empresas privadas de agua es la Federación Internacional de Operadores Privados de Agua, o AquaFed, fundada por Suez y Veolia, en octubre de 2005. El Presidente de AquaFed, Gerard Payen, es el ex presidente ejecutivo de Suez Environment. La Federación tiene su sede en París y una oficina de lobby en el barrio de la UE en Bruselas. Su misión oficial es: promover a nivel internacional, la participación del sector privado en la gestión colectiva del agua y el saneamiento. AquaFed publica documentos de política, sirve en los comités y participar en reuniones, conferencias y consultas con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otros organismos mundiales. La composición de AquaFed está dominada por empresas privadas de todo el mundo que son propiedad de Suez y Veolia, como Aguas Andinas en Chile y el Reino de agua en los EE.UU.

Algunos otros grupos de consulta importantes para el sector privado de agua son el Foro Europeo de Servicios, que consulta con otras compañías de servicios en la OMC y los problemas relacionados con el GAT, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Coalición de Industrias de Servicio de EE.UU. y el Consejo de la Industria del Agua.

Otra entidad empresarial importante, el Consejo Mundial del Agua fue fundada en 1996 “para promover la conciencia, incrementar el compromiso político e impulsar la acción sobre cuestiones fundamentales del agua en todos los niveles.” Se llama a sí misma una organización internacional de múltiples partes interesadas, aunque una rápida revisión de sus más de 300 miembros deja claro que el orden del día está dominada por las organizaciones internacionales (Banco Mundial, Naciones Unidas, Banco Africano de Desarrollo), organismos gubernamentales (ministerios de medio ambiente, el cuerpo de ingenieros del ejército de los EE.UU) y las

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA



empresas grandes de agua (Suez, Biwater, Severn Trent). El gran compromiso del Consejo Mundial del Agua ha sido la organización del Foro Mundial del Agua, una gran conferencia internacional del agua que tiene lugar cada tres años. El Foro Mundial del Agua ha proporcionado un escenario para los gobiernos, organizaciones internacionales y las grandes corporaciones para hacer declaraciones vagas sobre sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en los últimos años ha empleado el lenguaje - en fuerte contraste con sus acciones - que indica el reconocimiento del agua como un derecho humano. Mientras tanto, no ha tomado acciones reales y no ofrece soluciones reales a la crisis de la creciente escasez de agua y los miles de millones de personas sin acceso a agua potable y asequible.

Por lo contrario, el Foro Mundial del Agua ha excluido sistemáticamente a los pobres. Aunque disfrazados como líderes de un evento de las Naciones Unidas, los organizadores del Quinto Foro Mundial del Agua en Estambul, Turquía en marzo, en el 2009, a pesar de la petición del presidente de la Asamblea General de la ONU Miguel D'Escoto Brockman para ser invitado a hablar ante la asamblea. No se dieron razones - Los organizadores del Foro negaron inicialmente haber recibido la petición del Presidente d'Escoto - pero es claro que el Presidente de la Asamblea General es conocido por su postura contra la privatización lo que impidió su aparición en el foro.

En el Foro del 2009 el proceso Ministerial - una serie de debates entre los ministerios con el objetivo de elaborar una declaración unificada, que imita un proceso de la ONU - está estrechamente controlada por el órgano rector del Foro del Agua, y dio lugar a una declaración final muy controvertida, se declara el agua como una necesidad básica, pero dejando de lado la cuestión del agua como un derecho humano.

Por último, la Asociación Mundial del Agua fue fundada en 1996 por el Banco Mundial, El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (ASDI). Según el sitio web, la misión de la Organización es “promover la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), y para garantizar el desarrollo coordinado y la gestión del agua, la tierra y los recursos relacionados, maximizando el bienestar económico y social sin comprometer la sostenibilidad de los vitales sistemas ambientales. “Durante los últimos 12 años, la red GWP ha puesto en marcha las asociaciones, diálogos, y programas de gestión del agua en 13 regiones y más de 70 países. Es otro “multi-plataforma de las partes interesadas” para disimular los intereses de las corporaciones, gobiernos y grandes instituciones internacionales afirmando su dominio sobre los recursos hídricos del mundo.

Es difícil llevar a cabo un recuento de las enormes sumas de dinero necesario para establecer y encajar tantas “múltiples organizaciones de participación” y para patrocinar todas las espectaculares reuniones en las cuales hacen sus promesas, pero no hay duda de que este dinero será mejor gastado cavando trincheras, trazando tuberías, y en el apoyo a operadores locales.

La Patología del desarrollo como crecimiento

En su ensayo, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: una crítica desde el Sur”, Samir Amin afirma que los ODM “reflejan las necesidades de las personas en el globo sur sólo a través de su piadoso deseo de reducir la pobreza” -, pero también su importancia en las mejoras reales en la vida de las personas y medios de vida termina allí.

Amin escribe:

Un examen crítico de la formulación de los objetivos, así como la definición de los medios que serían necesarios para su aplicación sólo puede conducir a la con-

clusión de que los ODM no pueden ser tomados en serio. Una retahíla de deseos piadosos no compromete a nadie. Y cuando la expresión de estos deseos piadosos van acompañados de condiciones que esencialmente eliminan la posibilidad de convertirse en realidad, la pregunta que debe hacerse es: ¿no están los autores del documento persiguiendo otras prioridades que no tienen nada que ver con la “reducción de la pobreza” y todo el resto? En este caso, ¿el ejercicio no debe ser descrito como pura hipocresía, como tirando la lana en los ojos de aquellos que se ven obligados a aceptar los dictados del liberalismo al servicio de unos cuantos y exclusivos intereses del capital globalizado dominante?

Amin afirma con vehemencia que, de hecho, los ODM representan un modelo de desarrollo que es odiosa para la mayoría de la gente en el llamado mundo en desarrollo, y que su éxito “podría llevar a la destrucción de las sociedades campesinas, que constituyen casi la mitad de la humanidad. Esta destrucción, ya en marcha (y al liberalismo le gustaría ver el ritmo acelerado), ya es la causa principal del empobrecimiento en el tercer mundo, lo que provoca la emigración del campo a los barrios pobres urbanos. “La esencia del argumento de Amin es que” desarrollo “según la percepción de los organismos de desarrollo, o lo que Graham Hancock en su libro” Los “Señores de la Pobreza” llamado “Desarrollo Incorporado” no trata de mejorar la vida humana y los medios de vida. Como Amin dice “ la ideología del capitalismo ignora el concepto de desarrollo sustantivo, ya que reconoce únicamente a los mercados en expansión”.

Un problema más profundo, es que los ODM se basan en un liberalismo occidental que podría servir a los intereses de las naciones “desarrolladas” mediante el establecimiento de una modernidad uniforme, donde todas las naciones comparten la misma infraestructura, los mismos valores, y las mismas aspiraciones, sin embargo esta visión acaba con la diversidad cultural, social, ecológica y económica. El filósofo Walter Mignolo ha sugerido que la modernidad, es una mentalidad disfrazada de salvación en donde el “Western”, las naciones “modernas” se aventuran a salvar al resto a través de un conjunto evolutivo de los conceptos paternalistas: en primer lugar la llegada del cristianismo con los colonizadores trajeron la salvación de las almas, la salvación mediante la conversión, en el siglo XVIII, la Ilustración estalló en Francia e Inglaterra, con lo que lo que Mignolo denomina “la salvación epistémica”, o la salvación a través de la civilización, con el enorme cambio producido en el siglo XX, y específicamente en la Se-

gunda Guerra Mundial, la tecnología se convierte en el salvador y tenemos la salvación a través del desarrollo (y el nacimiento del “mundo en desarrollo”, un término acuñado por el presidente de EE.UU. Harry Truman) y, finalmente, cuando Milton Friedman, Ronald Reagan y Margaret Thatcher Usher en la gran ola del neoliberalismo, donde el libre mercado es sinónimo de democracia, con la civilización y la democracia, llegamos a la edad de la salvación a través de la democracia, o, más exactamente, la salvación a través del mercado.

Y, mientras que la lengua ha evolucionado desde la conquista en el siglo XVI hasta el Consenso de Washington en el siglo XXI, cada etapa de desarrollo se acompaña de la colonización masiva de recursos – El incesante traspaso de recursos desde el sur hacia el norte. Por lo tanto, la justificación para el desarrollo como se practica actualmente es, en todo caso, “el crecimiento económico”.

Pero es el crecimiento, económico, o de otra manera, ¿siempre positivo? El escritor norteamericano Edward Abbey comentó, “el crecimiento sin fin es la ideología de la célula de cáncer.” Sin embargo, esta misma ideología es puesta en duda por los expertos.

El Desarrollo Incorporado vs. El Buen Vivir

La palabra “desarrollo” ha sido tan abusada hasta el punto de no tener significado. De hecho, en una pared en Bogotá a principios de 2009, me llamó la atención un graffiti que decía: “El desarrollo es el suicidio.” Para la mayoría de las personas dedicadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esa declaración es un choque. Sin embargo, ahí está.

El artista del graffiti anónimo, sin duda, representa una importante perspectiva de la pobreza urbana. Amplia bibliografía sobre el desarrollo ha demostrado que un gran desarrollo, especialmente el tipo centralizado, a gran escala representada por los mega proyectos de desarrollo en el agua, la energía, la agricultura industrial, y las industrias extractivas a menudo conducen al desplazamiento, la devastación ecológica, crisis de salud pública y otros problemas sociales. Otro crítico del desarrollo, Jorge Caballero, de Colombia, hablando en una reunión en Cali en mayo de 2009, resumió el problema en una frase: “A fin de generar riqueza se debe generar escasez. Por lo tanto, lo que llamamos desarrollo es, en esencia, el proceso de acabar con la abundancia. “

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

Movimientos sociales en todos los continentes reconocen que el paradigma basado en el consumo ilimitado y falsos indicadores económicos como el Producto Interno Bruto están empujando a los países y comunidades hacia la creciente vulnerabilidad e inestabilidad. Una revisión de las inquietudes planteadas en el informe del PNUD del 2009, sobre el Desarrollo Mundial del Agua, “el acceso al agua refleja la distribución de la riqueza”, “debe quedar claro que el desarrollo en el sector del agua, a fin de que realmente desafíe el modelo de desarrollo que se presume “suicida” por nuestro artista colombiano, no debe centrarse en “crecimiento”, sino más bien en la distribución equitativa de los recursos.

No hay duda de que el crecimiento económico, ampliamente definido, puede incrementar el acceso al agua y saneamiento. Pero con la apertura de nuevos mercados, con la participación del sector privado en la prestación de servicios, y midiendo las mejoras en la calidad de vida utilizando exclusivamente los indicadores económicos no aseguran el acceso al agua potable y saneamiento - en muchos casos, hacen todo lo contrario. Aunque las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas pueden hacer contribuciones importantes, estas deben ser debidamente reguladas e incorporadas en los fuertes sistemas públicos, y no como sustitutos de ellas.

Los gobiernos de los países en desarrollo - de hecho todos los gobiernos - deben asumir la responsabilidad de proporcionar servicios esenciales tales como salud, educación, agua y saneamiento. Pero para que esto suceda, el paradigma del crecimiento económico como único indicador del desarrollo humano debe ser cuestionado, no sólo en el sector de los movimientos sociales, sino en toda la industria del desarrollo, hasta e incluyendo dentro de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, estos cuestionamientos, si se lleva a su extremo lógico, daría lugar a acciones esenciales como la caída de la deuda ilegítima atrayendo los regímenes de comercio injusto en línea con los principios de equidad y justicia social, el fomento de las economías locales, dando prioridad a la educación y la formación, y dando mayor énfasis al agua y saneamiento sistemas que son controlados a nivel local, transparentes, basados en la ecología, y que reflejan los valores culturales de las personas atendidas. Es decir, las mismas estructuras que han definido nuestras vidas en la era de la globalización deben ser cuestionadas.

El Informe del PNUD del 2009 contiene una interesante sección sobre “Cultura y Valores”, en la que reconoce que “el estilo de vida y las asociadas decisiones del consumo son considerados los más importantes pilotes que afectan los recursos hídricos, junto con el crecimiento de la población”. El informe afirma:

El deseo de un mejor estilo de vida es sin duda uno de los motivos humanos más poderosos, y el rápido aumento global del nivel de vida, combinada con el crecimiento de la población, plantea la mayor amenaza para la sostenibilidad de los recursos hídricos y el medio ambiente. La producción de bienes para satisfacer estos crecientes deseos humanos a menudo no es posible sin el uso excesivo de los recursos naturales. Además, es acompañado por la producción de desechos y otros subproductos inútiles. El cumplimiento irrestricto de la voluntad de un mejor estilo de vida irá acompañado de tensiones ambientales, muchas de ellas sin precedentes.

Desafortunadamente, esta “gran amenaza para la sostenibilidad de los recursos hídricos y el medio ambiente” no es tratada de ninguna manera sustantiva en el informe del PNUD, o en cualquier otro lugar en los niveles superiores de la industria de desarrollo. De hecho, los estilos de vida cada vez más opulentos de una proporción pequeña pero creciente de personas en todos los países es un factor determinante en la creciente escasez de recursos en todo el mundo, sin embargo, los ODM, de nuevo, no tienen en cuenta las desigualdades en los extremos de la escala.

En donde esta amenaza se ha tenido en cuenta es en los movimientos indígenas de las Américas, que han, en los últimos años, promovido en voz alta un concepto que desafía el modelo de desarrollo imperante. Este concepto es Sumac Kausay, o el buen vivir. En la visión indígena, el buen vivir significa una vida que busca el equilibrio entre las personas, comunidades, y entre los seres humanos y el mundo natural. Esto significa desafiar las nociones de la ganancia individual, la explotación de recursos, y la discriminación, buscando, en todo sentido, las condiciones para lograr la equidad y la igualdad. En términos concretos, esto significa que las normas comerciales y los sistemas económicos deben apoyar las economías, los sistemas alimentarios locales y soluciones locales para el acceso al agua, la escasez y aumentar la participación democrática. Y, al menos conservando la retórica de los ODM, la cual significa que la medida fundamental del desarrollo no debería ser “crecimiento” en absoluto, sino la equidad.



Hasta que al menos el “desarrollo” venga con el significado de crear progreso a través de una mayor equidad y una mayor armonía ecológica, su promesa noble es un viaje por el camino equivocado. Por lo tanto, criticar la base de los ODM como yo lo he hecho no señala un deseo de “ir hacia atrás”, o regresar a un estado de pre-desarrollo”. Simplemente significa avanzar en un camino que es más acorde con las necesidades reales de la mayoría de la gente.

El Mandato dudoso de USAID

Uno de los ejemplos clásicos de un modelo de desarrollo que pretende apoyar el “desarrollo humano” en el “tercer mundo”, mientras que en realidad promueve los intereses económicos en el primer mundo es el mandato de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Según el sitio Web de USAID (www.usaid.gov) la organización opera bajo el siguiente mandato:

La ayuda extranjera de Estados Unidos siempre ha tenido el doble propósito de promover los intereses de la política exterior estadounidense en la expansión de la democracia y el libre mercado al tiempo que mejora la vida de los ciudadanos del mundo en desarrollo.

Pero muchos en el globo sur cuestionarían que la noción de que la política de intereses de Estados Unidos

mejora las condiciones de vida de las personas más allá de sus fronteras. Podría decirse que existe una ocasional alineación de los intereses del gobierno de EE.UU. con los intereses de los “ciudadanos del mundo en desarrollo”, sin embargo la mayoría de las veces no lo están, los intereses económicos y políticos de EE.UU. se apoyan precisamente en la explotación y manipulación de los trabajadores y los consumidores en el sur global.

Como tal mandato ayudará a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio es, hablando claramente, un misterio. Sin embargo, el sitio Web de la Agencia, declara con orgullo que:

Los Estados Unidos es un firme y coherente partidario de los objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. La adopción de la Declaración del Milenio en 2000 por la comunidad internacional refleja un sentido compartido de la urgencia de desarrollo, así como una mayor confianza en nuestra capacidad colectiva para ayudar a mejorar dramáticamente la vida de los pobres de todo el mundo. Esta es una noble tarea que en nuestro reducido mundo afecta el destino de todo el mundo.

El tono es magnífico, y la promesa es noble. Pero la verdad, como tan a menudo es, está en otra parte.



Hay una nueva historia del agua.

El V Foro Mundial del Agua en Estambul Historias desde Estambul

Jeff Conant*

El V Foro Mundial del agua se realizó en Estambul este año del 13 al 23 de marzo. A raíz de este evento surgen un sinnúmero de historias, cada una de ellas es o será la más importante historia del agua en esa semana. De hecho, para ver la más importante de las historias del V Foro usted debe mirar mucho más allá del Foro en si mismo. Esta es esa historia.

El Padre Miguel d'Escoto, presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un crítico de la privatización del agua, solicitó una audiencia pública en el Foro, que en apariencia es un evento de Naciones Unidas, sin embargo le fue negada; en respuesta, Maude Barlow, su asesora sobre el agua, emitió una declaración en el Foro Alternativo del agua, en el que 600 activistas del derecho humano al agua de todo el mundo se habían reunido en un evento de una altísima legitimidad popular. En esta declaración, el Padre Miguel proporciona una crítica seria sobre el Consejo Mundial del Agua y llama a los Estados miembros de las Naciones Unidas a implementar un proceso que conduzca a la realización de un legítimo foro mundial del agua bajo los auspicios de las Naciones Unidas. A pesar de la gravedad de este he-

* Publicado en AlterNet en Abril 2, 2009, impreso en Octubre 23, 2009

<http://www.alternet.org/story/134802/> Traducido y complementado por Juan Camilo Mira

cho y que su asesora hablo en el Foro alternativo para pedir que las naciones Unidas reemplacen este Consejo del Agua, esta no es la historia principal. Después de todo, el mundo sabe que nadie está atento a las Naciones Unidas.

La realización del Foro “oficial” estaba protegido por un enorme aparato de seguridad, tanto dentro como afuera, que con frecuencia se invocó para suprimir a la disidencia. Una demostración en la calle el día de la apertura se convirtió en un motín de policía, con 26 activistas turcos arrestados y tres gravemente heridos. Parekh y Ann-Kathrin Schneider de la ONG Ríos fueron detenidas por abrir una pancarta durante el discurso inaugural del Foro y luego fueron deportadas. Hubo varios sucesos reportados por los activistas del derecho al agua que fueron desalojados por la fuerza de algunas sesiones del Foro. En particular un periodista noruego Rolf Hanssen fue testigo de un odioso acto de vigilancia cuando la policía, en el centro de prensa del Foro, estaba recogiendo información de los equipos utilizados por los medios de comunicación que cubrían el evento.

Pero la historia de cómo la policía turca colabora con el Consejo Mundial del Agua para mantener el orden y controlar las voces disidentes, tampoco es la historia principal. Turquía es, después de todo, un Estado policial y el Foro Mundial del agua, en cualquier caso, un asunto privado.

El proceso ministerial del Foro, que se da alrededor de una serie de mesas redondas, con discusiones entre los ministerios de los gobiernos acreditados ante el Foro, tiene por objeto producir una declaración unificada, que aparentemente está fuertemente controlada por el Consejo del agua, finalmente produjo una declaración muy controvertida, en la que se declara el agua como una necesidad básica, pero no incluyen el agua como un derecho humano. Rene Orellana, el Ministro del agua y medio ambiente de Bolivia señaló que la declaración también debía incluir el cambio climático, los derechos colectivos, la posibilidad de control comunitario de los recursos hídricos. Los ministerios de Bolivia y Venezuela encabezaron una propuesta alternativa y en el caos de los últimos momentos de la sesión de clausura, 24 gobiernos firmaron una declaración que incorpora el derecho al agua y 16 de estos han pedido a las Naciones Unidas que controle el Foro para promover un manejo democrático del agua en el futuro.

Aunque puede parecer simplemente simbólico, el reconocimiento del derecho al agua es percibido por los defensores como crucial para promover una gobernanza democrática, responsable y transparente del agua. Pero el valor de un puñado de gobiernos de países del sur, para

volar en el frente del Consejo Mundial del Agua y construir una alternativa responsable para la agenda del Consejo empresarial, tampoco es la historia principal.

Si tuviéramos que buscar una historia del agua en la semana del foro con un leve tinte tragicómico, tal vez podríamos destacar del Foro Mundial del agua el problema del “inodoro VIP: “como les sucedió a Maude Barlow y Wenonah Hauter que buscaron el sanitario más cercano después de asistir a una sesión del Foro, pero les fue negado el acceso por un guardia de seguridad que les informó que había aseos VIP y aseos comunes. Si esta fuera “la historia”, nos centraríamos en su aspecto metafórico: el acceso desigual al agua y al saneamiento no es meramente simbólico, de hecho se da al dividir entre los países ricos del norte y los pobres del sur. Pero esta no es la historia, porque nadie se preocupa realmente por los 2.6 miles de millones de personas sin acceso al servicio sanitario VIP global.

Por cierto, ninguna de las anteriores es la historia principal, porque el propio Foro mundial del agua ya no es la historia principal. El Banco Mundial ha gastado 200 millones de dólares en los últimos quince años en sus políticas de privatización que son las mismas políticas promovidas por el Consejo Mundial del agua que tal como ellos mismos lo admiten, estas políticas fracasaron.

Dos de los operadores privados más grande del mundo, Suez y Veolia, los principales accionistas de Consejo Mundial del agua, han recibido la mayor parte de las inversiones del Banco Mundial en materia de abastecimiento de agua y saneamiento y, en su frenética búsqueda de la recuperación del costo total, alrededor del mundo han incrementado las tarifas del agua y han prestado un muy pobre servicio desde Atlanta hasta la Argentina.

Durante los mismos años en que estas empresas agresivamente promovieron agresivamente las inversiones privadas, la financiación pública para el agua disminuyó a un niveles muy bajos, dejando millones con sed. El modelo de desarrollo que promueve el crecimiento infinito sobre una base de recursos finitos, ha construido grandes represas en el 60% de los ríos del mundo desplazando más de 40 millones de personas, que ha trasladado cantidades masivas de recursos naturales de los “países en desarrollo” a los “países desarrollados”, está si se quiere, llegando a un final aparatoso. Como Oscar Olivera, sindicalista y portavoz de la Coordinadora del Agua y la Vida de Bolivia dijo, “Estamos hablando hoy de un desafío al concepto del desarrollo y a la imposición de estructuras que niegan nuestros derechos y a controlar el acceso a los recursos básicos”.

“Se han quedado sin dinero y el único plan que tienen consiste en aumentar las tarifas a los más pobres,” dijo Maude Barlow. “Están en bancarrota ideológica y moralmente y ya no tienen propuestas nuevas que ofrecer. “Para el movimiento de justicia agua,” dijo la activista filipina Mary Ann Manahan de Focus on the Global South, “este es el mejor y el peor de los tiempos. El peor debido a que la crisis es muy grave y el mejor porque ya vemos el camino para un cambio estructural.”

Quizás esta es la historia principal: el fracaso no sólo de una reunión trienal de defensores de la política de agua mercantilizada, sino de todo un modelo de desarrollo.

En una conferencia de prensa convocada por los directores del Foro Mundial del agua hace unas semanas le preguntaron “¿que es lo que le da al Foro su legitimidad?” La respuesta: “es el evento más grande del mundo sobre el agua”. Ahí está: lo que da al Foro del agua su legitimidad es aparentemente su tamaño. Para concretar: su enormidad. Pero, como Arundhati Roy y otros han dicho, la edad de lo grande ya se ha terminado. Este es el siglo de lo pequeño.

Quizás esta es la historia principal: la iniciativa de grupos comunitarios, administradores públicos del agua, los sindicatos, consumidores y los defensores de los derechos humanos, las ONG pequeñas, los pueblos indígenas, las organizaciones de mujeres, promotores de salud y la sociedad civil para construir democracia en el manejo del agua desde abajo.

El doctor V. Suresh, Director del Centro de derecho, política y estudios sobre derechos humanos en Chennai, India, preguntó, “cuando el proyecto de agua y saneamiento del Banco Mundial nos contactó dijimos, bueno, con este tipo de ayuda nosotros tendremos soporte técnico para el manejo del agua, y nosotros ya tenemos las habilidades para la construcción – pero ¿si tendremos el conocimiento correcto de lo que es el agua?”

Omar Fernández, un senador boliviano y director de Organización Nacional de Regantes, dijo, “la diversidad de pueblos de nuestra nación es la base para la construcción de la gestión de agua.” Como Steve Bloomfield de la Internacional de Servicios Públicos, una organización global con 620 afiliados a sindicatos de 160 países, que representan a 20 millones de trabajadores dijo: “Si alguien tiene la experiencia para abordar la crisis mundial del agua, son los trabajadores del sector público. Somos el órgano de mayor experiencia que existe en este campo y nos deberían dar la oportunidad de poner esta experiencia en prueba.”

El último día del Foro en una larga conversación con un reportero de la Agencia France Press que había ido en busca de historias del manejo del agua en pequeña escala y con el uso de tecnologías apropiadas, procesos impulsados por la comunidad como sistemas de cosecha de agua lluvia o el saneamiento ecológico y la purificación del agua en pequeños poblados en los que se hayan rescatado sistemas tradicionales de gestión del agua. Pero no los había encontrado. Ante esto, le presentaron a Rajendra Singh, de Rajasthan India, cuyo trabajo con los aldeanos por más de tres décadas logró recuperar siete ríos en su provincia. “Aprendimos a valorar nuestros conocimientos tradicionales,” dice Rajendra, “en el que compartimos nuestro conocimiento tradicional para beneficio de toda la comunidad y no para el bien de algunas personas que quieren mantener a otros dominados. Conocimiento de la cuenca, de la capacidad de la tierra para regular el agua y de la capacidad de las personas para administrarla – conocimientos geo-culturales. De esta manera hemos revivido siete ríos en Rajasthan, con la participación de personas que eran consideradas pobres, analfabetos, y esto no sólo revivió los ríos, ha traído un nuevo significado a sus vidas.”

No pretenderíamos, ser imparciales u objetivos. Asistimos el Foro Mundial del agua como defensores de los derechos humanos y como miembros de una amplia coalición cuyo principal objetivo era el de cuestionar la legitimidad del Foro. ¿Por qué? porque el mismo sector privado: las empresas y las instituciones financieras internacionales, que causan la crisis mundial del agua no deben fingir que asumen la responsabilidad para resolverla.

Hemos trabajado por muchos años en temas relacionados con el agua, hemos excavado canales para la tubería junto a los aldeanos para quienes el agua potable es equivalente a la autosuficiencia y a la vida; hemos compartido con personas muy pobres en muchas naciones, personas que viven a menudo con una absoluta falta de un saneamiento decente, a menudo afrontan la contaminación, a menudo sufren del desplazamiento y se convierten en refugiados de la devastación ambiental y hemos sido testigo de la comercialización al por mayor de los recursos naturales sin importar las familias y sus hogares. Hemos visto, sorprendentemente que los pobres pagan más por el agua y son, por supuesto, las primeras víctimas de su escasez. Y en todos estos lugares que hemos visto, la raíz del bienestar de estas comunidad, ya sea en Akron, Acra o en Argentina, es su autosuficiencia. Y en la raíz de la autosuficiencia está la dignidad humana. Dignidad, que no necesariamente se expresa en vestir saco y corbata o unos costosos zapatos. Muchas veces, vale reconocer, que la dignidad anda descalza.

Por supuesto, como el peso de las inversiones del sector privado nos recuerda, hay ciertos hechos que debemos afrontar. Uno de estos hechos, fundamental como el aire que respiramos, es que el agua, nos guste o no, puede ser comprada y vendida. Pero la dignidad, como se ha dicho, no se puede. Y la dignidad y el agua están estrechamente relacionadas.

Para aquellos de nosotros que nos dedicamos a promover el acceso al agua y al saneamiento seguro y sostenible para las personas del mundo, el Foro Mundial del agua no es la historia principal, es simplemente una distracción. Pero es una distracción peligrosa. A estas alturas, con más de mil millones de personas que carecen de acceso al agua potable, con el cambio en el clima que revela nuevos horrores de la crisis, con el colapso de los mercados financieros, el reemplazando del terrorismo como la mayor amenaza a la seguridad mundial y con las mismas instituciones que han estado a cargo de nuestro dinero y que ahora tienen el control del agua, no podemos permitirnos tales distracciones.

Con la convergencia en Estambul de numerosas ONG y movimientos sociales de América del Norte y Europa, la Red Africana del agua, la Red Vida, los amplios y diversos movimientos del agua de Asia y el Oriente Medio, con el intervención del padre Miguel D'escoto, un jesuita nicaragüense con un corto tiempo al timón de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con las palabras resaltadas de Maude Barlow quién dijo “hoy estamos asistiendo a la transferencia de poder desde el Foro Mundial del agua al Foro del agua del pueblo; “y de Wenonah Hauter que señala repetidas veces que la inversión pública en el agua es la base de la salud pública en las Naciones del Norte y debe serlo en los países del Sur, así, con ministros del medio ambiente de los gobiernos del sur, asediados como Bolivia y Venezuela, presentes con los movimientos sociales en la defensa del derecho humano al agua, la historia principal de la semana en Estambul es que ha llegado el momento para acciones cuyo objetivo central sean la gente y la tierra, como elemento preponderante en una política del agua, a nivel mundial y local, en el norte, el sur y en todas partes.

Esperamos que esta no sea sólo la historia del agua de la semana. Esperamos que sea la historia del agua del siglo.

periodista, escritor, e activista para la justicia social e ambiental. © 2009 Independent Media Institute. All rights reserved. Ver el documento original de esta historia en línea en: <http://www.alternet.org/story/134802/>

Luego de varios días de trabajo arduo, de jornadas que comenzaban a las 8 de la mañana y terminaban luego de las 9 de la noche, no solo adentro del Foro oficial sino en las jornadas propias del Alternativo, el conjunto de defensores del derecho humano al agua produjo una declaración, que es el consenso del movimiento y se convierte en la guía para el trabajo local. A continuación la incluimos para promover su conocimiento y adhesión por parte de los activistas y defensores del agua como bien común y público y como derecho humano.

“Después de Ciudad de México 2006, que fue un momento importante de un trabajo continuo del movimiento global por la defensa del agua, ahora nos hemos reunido en Estambul para movilizarnos contra el 5to Foro Mundial del Agua. Estamos aquí para deslegitimar el falso y empresarial Foro Mundial del Agua y para dar voz a la perspectiva positiva del movimiento global en defensa del agua.

Dado que estamos en Turquía, no podemos ignorar que este país nos muestra un claro ejemplo de los impactos devastadores de las políticas de manejo de agua destructivas. El gobierno de Turquía ha empujado tanto por la privatización de servicios de agua como de cuencas y tiene planes de represar todos los ríos en el país. Cuatro casos específicos de represas riesgosas y destructivas en Turquía incluyen: Ilisu, Yusufeli, Munzur y Yortanlı. Por diez años, las personas afectadas se han opuesto a estos proyectos. Particularmente la represa Ilisu es parte de un proyecto de riego y producción de energía conocido como los Proyectos del Sureste de Anatolia (GAP). La represa Ilisu, uno de los proyectos de represa más criticados en el mundo, es particularmente complejo y conflictivo por sus implicaciones políticas internacionales en el Medio Oriente. La represa está ubicada en un área kurda donde de manera cotidiana se violan los derechos humanos por el tema kurdo irresuelto. El gobierno turco está usando el GAP para impactar negativamente el modo de vida de las personas kurdas y suprimir sus derechos culturales y políticos.

Nuestro movimiento está aquí para ofrecer soluciones a la crisis del agua y a demandar que sea la Asamblea General de la ONU quien organice el siguiente foro global del agua. La participación de importantes oficiales y representantes de las Naciones Unidas en nuestra reunión es evidencia de que algo ha cambiado. Hay una transformación simbólica y tangible de la legitimidad: del foro oficial organizado por los intereses privados y el Consejo Mundial del Agua al People's Water Forum organizado por la sociedad civil del mundo incluyendo: agricultores, indígenas, activistas, movimientos sociales, sindicatos,

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

organizaciones no gubernamentales y redes que luchan alrededor del mundo en defensa del agua, el territorio y los comunes.

Llamamos a las Naciones Unidas y los Estados miembro a aceptar su obligación como la entidad global para reunir foros multilaterales y a comprometerse formalmente a llamar a un foro de agua que esté ligado a obligaciones de Estado y que rinda cuentas a la comunidad global.

Llamamos a todas las organizaciones y gobiernos al interior del 5to Foro Mundial del Agua a comprometerse a que éste sea el último foro controlado por las corporaciones. El mundo necesita lanzar un foro de agua legítimo, que rinda cuentas, transparente y democrático que emerja de un proceso de la ONU apoyado por los Estados miembro.

Confirmamos una vez más la ilegitimidad del Foro Mundial del Agua; denunciamos la declaración ministerial porque no reconoce el derecho humano universal ni la exclusión de los acuerdos comerciales. Además, el borrador de la resolución ignora el fracaso de la privatización para garantizar el acceso al agua a todos y todas y no considera las recomendaciones positivas a la Resolución Parlamentaria Europea aunque sea insuficiente. Finalmente, este documento promueve el uso del agua para producir energía con represas hidroeléctricas y el incremento de la producción de combustibles agrícolas, las cuales causan mayor inequidad e injusticia.

Reafirmamos y fortalecemos todos los principios y compromisos expresados en la declaración de la Ciudad de México 2006: afirmamos el agua como un elemento básico de toda la vida en el planeta, como un derecho fundamental e inalienable; insistimos que la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras debe garantizarse; rechazamos todas las formas de privatización y declaramos que el manejo y control del agua debe ser público, social, cooperativo, participativo, equitativo y sin ánimo de lucro; llamamos al manejo democrático y sustentable de los ecosistemas y a preservar la integridad del ciclo del agua a través de la protección y manejo adecuado de las cuencas y el ambiente.

Nos oponemos al modelo económico y financiero dominante que prescribe la privatización, comercialización y corporatización de los servicios de agua y saneamiento. Nos enfrentaremos a este tipo de reformas destructivas y no participativas del sector público, habiendo constatado sus funestas consecuencias como resultado de prácticas rígidas de recuperación de costos y el uso de medidores de prepago.

Desde 2006, en México, el movimiento global en defensa del agua ha continuado resistiendo el control corporativo del agua para el lucro. Algunos de nuestros logros incluyen: recuperar empresas públicas que habían sido privatizadas, promover e implementar socios público-públicos; disminuir ganancias de las empresas embotelladoras de agua; reunirnos para celebrar acciones colectivas y simultáneas durante Octubre Azul y la Semana de Acción Global. Celebramos nuestros logros particularmente por el reconocimiento del derecho humano al agua en varias constituciones y leyes.

Al mismo tiempo necesitamos atender la crisis económica y ecológica. ¡No pagaremos su crisis! No rescataremos este modelo equivocado e insustentable que ha transformado el gasto privado irresponsable en una enorme deuda pública, que ha transformado el agua y los comunes en mercancía, que ha transformado toda la naturaleza en una fuente de materia prima y en un tiradero al aire libre.

La interdependencia básica entre el agua y el clima ha sido reconocida por la comunidad científica y está subrayada por el Panel Intercontinental del Cambio Climático. Por esto, no debemos aceptar respuestas al caos climático en el sector energético que siga la misma lógica que causó la crisis desde el inicio. Ésta es una lógica que pone en riesgo la cantidad y calidad del agua y la vida que está basada en represas, plantas nucleares y plantaciones de agrocombustibles. En diciembre de 2009 llevaremos nuestras preocupaciones y propuestas a la Conferencia de las Naciones Unidas de Cambio Climático en Copenhague.

El modelo dominante de agricultura intensiva industrial contamina y destruye los recursos de agua, empobrece los suelos agrícolas y devasta la soberanía alimentaria. Esto tiene un impacto en la vida y la salud pública. Desde la rica experiencia del Foro Social Mundial en Belem nos comprometemos a fortalecer nuestras alianzas estratégicas entre el movimiento del agua y aquéllos de la tierra, territorio, alimentación y clima.

También nos comprometemos a seguir construyendo redes y alianzas sociales, e involucrar tanto a autoridades locales como parlamentarias que estén decididas a defender el agua como bien común y a reafirmar el derecho al agua de todos los humanos y la naturaleza. También animamos a todos los sistemas de agua públicos a reunirse estableciendo asociaciones nacionales y regionales.

¡Festejamos nuestros logros y nuestra colaboración a través de países y continentes!

Estambul, marzo de 2009.



El deterioro del agua, de los ríos y del medio natural

Elementos para una reflexión sobre el sentido del progreso

Resumen: Fco. Javier MARTÍNEZ GIL

A lo largo de mi ya larga experiencia universitaria, científica e investigadora, de más de cuarenta años dedicados a los saberes de la ciencia hidrológica, he aprendido algunas cosas que, para mi al menos, me son fundamentales. Una de ellas es que lo que ocurre con el agua, con los ríos y con el medio ambiente es, simplemente, la expresión en versión hidrológica y medioambiental de lo que ocurre con todo; es la manifestación de un problema general de fondo, que no es otro que el modelo de desarrollo y de progreso por el que nos gobernamos y nos gobiernan, que secuestra la inteligencia colectiva, y que ha dado lugar a un tipo determinado de sociedad y de individuo, indolentes, estupidizados e impotentes, atrapados por el miedo a discrepar, a expresar aquello que no sea social ni políticamente correcto; afecta a la ciencia y a la investigación, al sistema de educación obligatoria y universitaria, a los medios, a la Iglesia y a todo.

Lo que con frecuencia llamamos “problemas” no suelen ser la causa sino la expresión o los efectos del auténtico problema, de forma que con frecuencia gastamos

nuestras energías y nuestra imaginación en apagar pequeños incendios, mientras nos olvidamos del pirómano, que es el verdadero problema. Los grandes proyectos hidrológicos y las directrices de la planificación de la explotación de los ríos y la preservación del medio natural, no responden a las lógicas del saber científico, reflexivo y racional, sino a otras lógicas.

En el plano hidrológico he aprendido que cada país es una realidad hidrológica diferente, no sólo en razón de sus propias condiciones naturales debidas a su régimen hidroclimático sino también a la naturaleza de los sistemas productivos que utilizan el agua, al nivel de equipamiento hidráulico alcanzado, a la cuantía y naturaleza de los procesos contaminadores, al nivel de implementación de las tecnologías modernas como la potabilización, la depuración, el reciclado y la reutilización del agua; a la capacidad de su almacenamiento en represas, a la salud democrática dominante, a la calidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, al coste del agua servida y al nivel de accesibilidad del ciudadano a los servicios del agua potable, a la ocupación de las zonas inundables de los ríos, al nivel de destrucción de los bosques de ribera, al uso del contador, a las leyes que protegen el agua y los sistemas acuáticos y al nivel de su cumplimiento, a la sensibilidad ciudadana hacia los valores medioambientales y simbolismos del agua,... y a que los ríos sean o no enteramente del país o estén compartidos con otros, que suele ser una causa importante de conflictos.

Ese conjunto de circunstancias hace que, por ejemplo, la realidad hidrológica colombiana sea muy diferente de la española, o la española lo sea de la alemana o de la marroquí, que es también un país de régimen hidroclimático mediterráneo. En España tenemos más de 1.200 grandes represas; estamos en la cabeza de los países con mayor número de esos ingenios por habitante y kilómetro cuadrado; nuestro uso dominante del agua es la agricultura de regadío, que es un uso consuntivo, que representa el orden del 85% del volumen de agua utilizada en el conjunto del país; un agua que una vez aprovechada no retorna a los cauces, como ocurre con el uso hidroeléctrico y con la generalidad de los usos industriales; en los usos consuntivos el ciclo hidrológico es cortocircuitado, de forma que el agua vuelve directamente a la atmósfera en vez de hacerlo al medio natural, imposibilitando su reutilización por parte de un segundo o tercer usuario.

Pese a esas diferencias, hay en todos los países una serie de realidades comunes dominantes, entre ellas la

degradación y la **disfunción** generadas en la mayoría de los ecosistemas hídricos naturales, así como la apatencia creciente por el agua y la tendencia a la privatización directa o indirecta de las fuentes de suministro y los servicios de suministro más estratégicas, debido a que el agua potable y el agua de ingesta son un elemento de poder, origen de grandes negocios sobre los que se han levantado importantes lobbies económicos, en razón de que el agua potable y la de ingesta son bienes absolutamente imprescindibles.

La degradación y disfunción de los ríos y de sus aguas están relacionadas con un conjunto de factores, tales como la alteración del régimen natural que produce la explotación de las grandes represas, que conlleva importantes detracciones de agua a los cauces naturales, sean para el riego o para la generación de energía hidroeléctrica. Están también relacionadas con la contaminación química y/o física del agua, sea de forma puntual o difusa a través de la agricultura de regadío y las grandes granjas de porcino, cuyos purines se utilizan después para el abonado de las tierras. Están también relacionadas con la destrucción del bosque de ribera y la ocupación humana del dominio inundable de los ríos. La degradación de los ríos -tal y como explicaremos más adelante-, es una realidad que trasciende el simple hecho de un deterioro físico, químico, biológico o estético.

En la medida que el agua es exclusivamente considerada como un recurso al servicio de los sistemas productivos y las formas de ambición y de poder, el asalto a los ríos y demás sistemas acuíferos naturales no tiene, ni tendrá nunca, límite de satisfacción posible; de forma que si no somos capaces de instaurar algún sistema de protección -sea de orden ético o cultural-, estaremos abocados a la degradación y disfunción de todos los ecosistemas hídricos del planeta, y a la generalización de la fealdad, con todas sus implicaciones morales y emocionales; en definitiva, al holocausto hidrológico del planeta y a la escasez creciente de agua natural; en el mejor de los casos los ríos del futuro, serán cauces que llevarán esa exigüidad llamada "caudal ecológico", de unas aguas que no serán naturales sino ese producto industrial que es el agua que sale de las estaciones de depuración.

* * *

Antes de que ese panorama se consume, tenemos que entender que los ríos, aún siendo un recurso, son mucho más que eso. No hay bien en la naturaleza con el

cual el ser humano haya tenido a lo largo de la historia una vinculación emocional y simbólica tan profunda y sublime como con el agua. Los ríos han sido siempre la expresión sublime del agua en la Tierra, tanto en relación a las funciones que desempeñan como a todo un mundo de símbolos y cosmogonías construidos en torno a ellos.

El agua ha sido el elemento natural en el que el ser humano de todos los tiempos y culturas ha materializado la construcción más hermosa de su pensamiento: el concepto de pureza. Con el agua ha lavado la miasma del alma humana, han sido perdonados los pecados y se ha entrado en el mundo de la gracia; con el agua han sido bendecidos los campos, la siembra de las cosechas y el comienzo de las aventuras humanas; con el agua de un guisopo se bendice el último de nuestros viajes, el que nos lleva al cementerio. La visión de la Tierra, envuelta en una débil y sublime película de agua en forma de océanos, lagos, masas de hielo y nubes, hizo llorar a los primeros astronautas que la divisaron en su totalidad, flotando en el silencio del inmenso espacio cósmico; desde entonces fue bautizada como el *Planeta Azul*. La cristalinidad del agua natural ha sido y es el símbolo por excelencia de la pristinidad de la naturaleza, un elemento de alta emotividad.

Por esas razones y otras más, es evidente que estamos obligados a considerar el agua y a gestionar los ríos desde una ética especial, diferente a la que utilizamos en la explotación de cualquier otro recurso natural, como pueda ser el carbón, el petróleo o los minerales; una ética que sea capaz de poner freno a su destrucción, no sólo en razón de las funciones de naturaleza y equilibrios que desempeñan el agua y los ríos allí donde están, sino también por lo que representan para el ser humano en su dimensión metafísica. Curiosamente, miles de años antes de que la ciencia lo confirmase, el hombre primitivo ya había considerado y percibido como una evidencia que la vida en la Tierra se había generado en el agua.

Antes de que el ser humano apareciera en la faz de la Tierra, los ríos ya estaban fluyendo en su sitio, allí donde tenían que estar y en la forma que tenían que hacerlo; eran el resultado de un equilibrio planetario global, que incluye tanto la circulación general de la atmósfera como la distribución de los grandes relieves, de los océanos y los continentes.

Los ríos, allí donde están, son el fundamento de nuevos equilibrios naturales, de diferente orden y medida, que ellos mismos gobiernan y que de ellos dependen, como

por ejemplo, la formación de las playas, la vida de habitas marinos del litoral, las pesquerías de bajura, etc. Sus aguas, sus cauces y riberas han sido siempre el asiento de una vida vegetal y animal adaptada al régimen natural de sus crecidas y desbordamientos, y también a sus estiajes ordinarios y extraordinarios. Durante más de dos mil millones de años todas las aguas del planeta estuvieron en perfecta armonía con el medio natural, hasta que apareció el *homo sapiens*, que cegado por el poder de su propia tecnología al servicio desmedido de su codicia innata, acabaría trastocándolo todo, sin reparar en las posibles consecuencias derivadas de su desmesura.

Con el paso de los milenios, el sistema cultural creado por el ser humano de la mano de su tecnología se ha ido desligando de la armonía y del orden de los ecosistemas naturales. Si el orden cultural que hemos ido desarrollando hubiese sabido adaptarse a las leyes y equilibrios del sistema natural, hoy no habría problemas medioambientales.

Cuando el ser humano apareció en la faz de la Tierra necesitó del agua, como la necesitaba todo ser vivo. Al principio se sirvió de ella simplemente para satisfacer sus necesidades fisiológicas. Luego descubrió la agricultura y más tarde la minería, y empezó a detraer el agua del medio natural con los ingenios que fue inventando, y a ensuciarla. Pese a todo, la alteración infringida, en un mundo que hasta hace apenas cuatro siglos (incluso menos) se nos presentaba “infinito” y todavía por descubrir en su totalidad, fue irrelevante, limitada a actuaciones muy locales. De esa suerte, los ríos mantuvieron siempre su poder autorregenerador hasta la llegada de *la era industrial*.

En la situación actual podemos decir que la tecnología, en tanto que estrategia de adaptación al orden natural, ha carecido y sigue careciendo de un sentido del límite, de forma que la generación de impactos producidos ha sido tan desmesurada, que llega un momento en el que el propio sistema natural comienza a revelarse contra nosotros mismos, hasta el punto de que las soluciones a la crisis de desorden que hemos generado (atmósfera, clima, océanos, suelos, paisajes, flora y fauna, genomas, etc.) deja de estar al alcance de la técnica y del saber científico que la ha generado, de forma que la detención de la dinámica de ese desorden y restitución del orden, tal como dice el científico y filósofo colombiano Augusto MAYA¹, está ya en un auténtico “en un cambio de piel” de la propia socie-

1 MAYA, A. A. (1996): *El reto de la vida. Ecosistema y cultura*. Ecofondo. Bogotá. 109 pp

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

dad, en la construcción de un nuevo sistema cultural; en una nueva cultura del bienestar y del progreso.

Hemos llegado a un punto tal, que ninguna detención del proceso de degradación de la naturaleza y del propio ser humano es posible sin una modificación profunda de la organización social, de las forma de relacionarnos los humanos con nosotros mismos y con la naturaleza, y sin la implementación en la sociedad y en el individuo de una serie de valores morales que nos permitan reencontrarnos en armonía con la propia esencia de la vida. La forma de evitar la catástrofe a la que estamos abocados -que un día no lejano puede llegar a eclosionar bajo formas tal vez inimaginables de violencia-, es preparando un “aterrizaje forzoso” de la nave, a través de profundas transformaciones sociales que modifiquen no sólo la actual forma de entender eso que de forma tan perversamente eufemística llamamos “el progreso”, sino también las relaciones sociales a escala planetaria, así como nuestras actitudes adaptativas al orden natural y a los símbolos que conforman nuestra relación emocional con las cosas, a la recuperación del “anima mundi” que impregna el espíritu de todo lo creado por la naturaleza, y por el propio ser humano también, cuando en su creación ha habido amor.

Hoy vemos cómo, a través del poder transformador de la tecnología hidráulica, los ríos -que durante milenios habían sido objeto de respeto y materialización ancestral de un mundo de símbolos profundos de la vida en su dimensión holística-, en apenas cinco décadas han dejado de tener el significado que tuvieron, reducidos desde entonces a la categoría de un simple recurso a explotar, como se explota cualquier metabolito inerte de la Tierra, sea energético o minero. En apenas dos décadas de uso de la tecnología hidráulica de forma desadaptada al orden natural, empezó a aparecer la huella negativa de su implementación. Desde entonces los ríos dejaron de ser objeto de respeto, veneración y leyenda, convertidos en simple mercancía, desposeídos de todo su acervo simbólico, emocional, cosmogónico y cultural. De la mano de una tecnología inmoral y deshumanizada, hoy vemos con estupor cómo el agua y los ríos han devenido simples objetos del deseo al servicio de la codicia humana.

El afán depredador nacido de esa nueva cultura del aprovechamiento, derivada del poder tecnológico pretendidamente justificado en nombre del talismán del “progreso”, ha desatado el asalto enfebrecido a los ríos, en un proceso que nos ha llevado a olvidarnos de su función y significado, hasta desembocar en un auténtico *fluviovandalismo* generalizado, y en un afán privatizador que afecta ya a todo el Planeta. No hay río

de entre los que conservan aún cierta entidad natural, que no esté ya en el puntote mira de la codicia humana de los grandes poderes económicos organizados, sea como vía de navegación para la explotación y el comercio de zonas recónditas del interior de los continentes, para la producción de energía hidroeléctrica o para la implantación de grandes regadíos destinados a la generación masiva de agrocombustibles.

La manipulación perversa de un lenguaje diseñado al efecto, nos ha permitido justificar cualquier vandalismo en términos eufemísticos de “desarrollo”, “bienestar”, “interés general”, “respeto a los caudales ecológicos”, “respeto a la naturaleza”, etc., que nos ha acostumbrado a llamar progreso a lo que en verdad no es otra cosa que un “darle fuego” a todo, sean paisajes, recursos, personas, culturas, raíces, bellezas sublimes o patrimonios de naturaleza. El afán privatizador sobre bienes que por su propia esencia son sustancialmente públicos, que pertenecen a la Tierra y a la Humanidad, está al acecho de la mínima oportunidad política o social. No shan hecho olvidar que si alguna propiedad fundamental tienen el agua y los ríos que debe ser escrupulosamente respetada, es que no son propiedad de nadie; una realidad que sólo la inocencia de un niño llega a entender en su verdadera dimensión

Obviamente, no estamos negando con nuestro discurso que los ríos no sean un recurso que necesitamos explotar para la propia subsistencia humana, ni que con sus aguas y su fuerza motriz no deban alimentar muchos de los sistemas productivos y formas de confort, algunas de ellas constituidas ya en verdaderas conquistas sociales, a todas luces tan irrenunciables, como la disponibilidad de agua potable para la ingesta y la salubridad pública de las ciudades.

La falta de una tecnología adecuada hizo que en su momento, los cauces de los ríos fueran instintivamente utilizados como lugar de vertido y como medio en el que diluir y evacuar de forma socorrida los desechos molestos de nuestra actividad. Durante décadas así lo hemos hecho,, y además de manera indiscriminada, irresponsable e irrespetuosa, hasta convertir los ríos en un medio predominantemente insalubre y, en ocasiones, en auténticas cloacas, desposeídos de toda belleza, de su grandeza y de su simbolismo o, expulsando al ser humano de su ancestral disfrute². En ocasiones, como ocurre en Colombia, la contaminación del agua y las disfunciones derivadas de determinadas obras hidráulicas

² MARTINEZ GIL, F. J. (2007): *Paraísos perdidos. Érase una vez un planeta que tenía ríos*. Poesía cantada por Monte Solo. Libreto acompañante del CD. Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI). Obra Social. 13 pp.

cas y formas de gestión del territorio, han desecado lagunas, humedales y ciénagas, arruinando la seguridad alimentaria de muchas gentes.

La codicia patológica de una minoría organizada y poderosa, con los más sofisticados y sutiles instrumentos de control del pensamiento y el sentimiento social a su servicio, ha ido generado un clima de indolencia y estupidez colectivas que permiten que la mayor parte de los ciudadanos asistan con pasmosa pasividad a actuaciones que, justificadas en nombre de ese progreso y del proceder democrático, destruyen valores patrimoniales sagrados y violan derechos humanos tan fundamentales como el de la pervivencia en el propio territorio de quienes siempre lo habitaron y lo conservaron. En nombre de un progreso hipócrita hemos obligado y obligamos a muchas personas al destierro, dejándolos desamparados y perdidos a su suerte, náufragos de la vida en un medio cultural que muchas veces apenas conocen; incluso, en nombre de ese falso progreso llegamos a justificar el crimen, la violencia y hasta el genocidio, calificándolos de interés general, de decisión de la mayoría.

Pienso que si los ciudadanos estuvieran pluralmente informados de muchas de esas realidades, seguramente no admitirían que el crimen, el destierro, la intimidación para el abandono del territorio, y las guerras preventivas y humanitarias, pudieran ser jamás confundidas con el interés general o con el progreso.

* * *

Hay una viñeta de un célebre dibujante/cronista de la sociedad española, que firma con el pseudónimo de EL ROTO, en la que aparecen dos personas contemplando las aguas sucias y degradadas del lago por el que navegan en su pequeña embarcación a remo; una de ellas dice a la otra: “El hombre es agua que piensa”. El otro le responde: “¡Pues nos estamos cagando encima!”. Esa



es la paradoja a la que hemos llegado. Aunque las leyes y las constituciones se adornen con bellas palabras y grandiosos principios de respeto al ser humano y al medio natural, en realidad nada ha cambiado, ni nada cambiará mientras los dioses no cambien, tal como afirma el escritor y ensayista español Rafael SANCHEZ FERLOSIO. Los dioses son el dinero, la codicia, el afán de poder y la dominación.

En su disertación sobre la sociedad perfecta, aquella en la que los ciudadanos habrían alcanzado el desarrollo

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

de la vida en armonía y el estado de bienestar integral anhelado, ARISTÓTELES concluyó diciendo que el principal obstáculo está en nosotros mismos, en nuestra propia naturaleza: la codicia; por eso propuso la moderación y la búsqueda de la virtud como único camino.

En la gestión de los ríos, como en todo, el problema está en el punto de equilibrio, en esa virtud que el gran filósofo griego invocaba; que no es tanto una cuestión de saber científico y técnico, como en la sabiduría; es la sabiduría la que nos hace capaces de discernir entre el uso y el abuso de las cosas, entre el progreso y la involución. Hoy más que nunca nos cuesta reconocer que en el ser humano, junto a su dimensión material, existe una dimensión espiritual; no queremos aceptar que más allá de unas necesidades básicas, tales como la alimentación, la salud, el control del dolor y la educación, necesarias para construir un mundo basado en la fraternidad y en el respeto, casi todo lo demás es prescindible, incluso superfluo y peligroso si se sale de medida, hasta el punto de que hoy es la causa de la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo; de un desarrollo que se limita a lo material, al aumento del poder adquisitivo sobre las cosas, convertidas en abalorios del mercado, que conseguimos en busca de nuestro bienestar, a costa de una vida sumisa y castrante, naufragos en un océano de ansiedades e insatisfacciones, en un escenario natural cada vez más degradado e impersonal, sumidos en una vida sin tiempo ni espacio para vivirla, llena de tensiones, donde la simple convivencia es difícil, supervivientes en un clima irracional de violencia, unas veces sanguinaria y otras sutil.

Es imposible construir un mundo pretendidamente feliz, en el que todos los habitantes de la Tierra estén al nivel del consumo actual de las llamadas sociedades del “estado de bienestar”, de las que se puede afirmar que no es oro todo lo que reluce. La insostenibilidad del actual modelo de desarrollo se aprovecha de nuestra miopía, de nuestra forma de mirar y entender las cosas, y de nuestras formas desalmadas de relacionarnos con ellas; tiene su origen en una falta de comprensión de las esencias complejas de los problemas humanos, al pretender que el bienestar del ciudadano está en el nivel de su poder adquisitivo para acceder a productos que el mercado le pone en los escaparates, despreciando su dimensión espiritual, ignorando el mundo de los valores que dignifican la vida y las relaciones armónicas con nosotros mismos, con los demás y con la naturaleza, de la que somos parte, por más que -como dice Augusto MAYA-, seamos una especie singular, que gracias al orden cultural que hemos creado, no tengamos

nuestro nicho ecológico en el gran ecosistema planetario; es decir, nuestro rol, del que hace miles de años nos emancipamos como consecuencia de nuestra capacidad de razonar y del poder de la tecnología, que un día empezó su carrera con la conquista del fuego.

Al estar fundamentado en la ansiedad, en la codicia, en la competitividad y en el expolio de la naturaleza, el actual modelo de desarrollo no sólo es insostenible desde el punto de vista de determinados equilibrios planetarios, sino también en todas las facetas de la vida del ser humano; es un cóctel de perversidades organizadas del que no se puede esperar nada bueno.

Hemos construido y divulgado diccionarios enteros de conceptos tan fundamentales como vacíos de contenido. “Desarrollo”, “progreso”, “bienestar”, “interés general”, “decisión democrática”, “participación”, “sostenibilidad”, “respeto a los derechos de la generaciones venideras”, “solidaridad”, “pluralidad”, “libertad de expresión”, etc., son algunas de nuestras falsedades vacuas, muy del gusto de la época. Vacuas, porque en verdad no sabemos a qué nos estamos refiriendo cuando los invocamos; pese a todo, convertidos en talismanes huecos, en simples palabras altisonantes en cuyo nombre acabamos justificando las mayores barbaridades, los mayores vandalismos y saqueos de la historia. ATILA, el poderoso caudillo de los hunos, calificado como “el azote de Dios”, fue un pobre y noble diablillo en comparación con los “atilas” del momento.

El mal llamado “progreso” nos ha hecho olvidarnos de las esencias del ser humano y de los elementos que conforman su dignidad, hasta centrar todos nuestros esfuerzos, saberes y capacidades creativas en una apatía creciente y patológica por el confort material, en la satisfacción de unos deseos insaciables de ostentación, de poder y dominación, y en la competitividad como filosofía de vida, a unos niveles que no sólo han anulado la dimensión espiritual del ser humano, sino que lo han estupidizado, aborregado y uniformizado, haciendo de él un ente solitario en manada, profundamente desinformado en medio de tanto ruido informativo, esclavo en medio de un mundo domesticado y manipulado, pretendidamente libre.

El actual modelo de progreso ha hecho del ser humano un individuo insolidario y angustiado, acobardado ante un poder de rostro invisible que le da de comer, sin tiempo siquiera para preguntarse algo tan elemental como qué sentido tiene mi vida. O qué es para mí el bienestar .

El afán de destacar y el deseo de satisfacer cualquier apetencia material en la medida que representa un signo externo de superioridad, todo lo invaden. La economía ha dejado de ser el arte de la buena administración, para convertirse en el arte y la ciencia de ganar dinero hasta donde la ley lo permita, y en ocasiones más allá, porque las leyes están llenas de fisuras, de legalidades inmorales y de puertas falsas por las que poder escapar. El modelo actual de progreso, el que domina y regula en todo el planeta la vida de los seres humanos con cierto poder adquisitivo, está basado en una especie de “todo vale”, en el que tienen su mejor campo abonado la mentira y el engaño, el falso interés general y la falsa democracia. Los seres humanos marginados, aquellos que no tienen capacidad adquisitiva no cuentan, porque el modelo de desarrollo es economicista; es decir, excluyente.

El sistema en el que se fundamenta nos ha hecho olvidar que la esencia y la grandeza de la democracia es, precisamente, la garantía del respeto de los derechos fundamentales de las minorías. Hoy nos han convertido la grandeza de la democracia en un juego, en el que manda es la pretendida voluntad de la mayoría; una mayoría que no suele ser tal, sino una minoría democráticamente organizada en mayoría legal. Así, por ejemplo, teóricamente la voluntad nunca auscultada de la mayoría del pueblo español representada en la voz de la fuerza de la mayoría absoluta de un partido en las Cortes, aprobó un día solemnemente en las Azores el apoyo y la legitimidad de una declaración de guerra desproporcionada al pueblo iraquí, mientras millones de españoles manifestaban en las calles su rechazo a esa guerra, y ni un solo español salió a esa misma calle a defenderla. Ningún representante de ese partido, de corte profundamente católico, votó en las Cortes en contra de esa guerra, que acabó siendo el resultado de un evidente error, y una inmoralidad innecesaria, que costó mucho dinero con el que algunos sectores hicieron su agosto, y muchas muertes de pobre gente inocente. Esa es la verdadera cara actual de eso que llamamos democracia, y esa la nobleza dominante del ejercicio político.

La política, en general, ha dejado de ser el arte de bien gobernar y la expresión de una voluntad de servicio a la sociedad, para convertirse en lo que hoy todos percibimos, en un problema añadido a los muchos que ya tiene esta sociedad. Quienes gobiernan, pronto se olvidan de su noble función, para acabar dominados por una visión cortijera de su facultad temporal de poder, de forma que sus mejores esfuerzos acaban traducidos en el empeño y la obsesión de perpetuarse en el poder, a costa de lo que sea, mientras sea legal.

En ese contexto económico y político en el que en la práctica, todo vale, se ha ido imponiendo un modelo de progreso que destruye vidas, raíces culturales, identidades y vínculos emocionales con el pasado, que nos ha hecho perder la percepción de la belleza como una necesidad, inmersos en un laberinto de problemas, en un clima social en el que el ciudadano ha perdido la capacidad de enjuiciar la realidad y de interpretarla de una manera holística; es decir, total e integradora.

Las soluciones que la dinámica del sistema nos propone, son incapaces de ir al núcleo del problema, a su verdadera raíz, porque son los mismos poderes fácticos que viven del problema quienes de alguna manera necesitan retroalimentar la situación, para ello hacen sus agudos cálculos para tratar de mantener lo insostenible dentro de lo soportable, llegando a hacer las calamidades provocadas auténticos negocios impunes. Sólo cuando lo insostenible se hace socialmente insoportable, el sistema estalla y la gallina de los huevos de oro muere.

* * *

Ante ese contexto dominante, lo que ocurre con los ríos y con el agua, esa degradación y esa disfunción a la que hemos llegado, esa apetencia de apoderarse de lo que queda, y esa pérdida de valores simbólicos y de poder evocador, es la simple versión hidrológica de lo que está ocurriendo con todo. En ese sentido, los ríos son en cierto modo nuestro mejor y más clarividente espejo ³. Basta mirarnos en ellos para entender qué estamos haciendo, no sólo con los ríos y sus aguas, sino con todo, incluido el propio ser humano. Estamos atrapados por un modelo de desarrollo deshumanizado y agresivo, que a su paso genera una incredulidad creciente de los ciudadanos en sus propios dirigentes y en sus instituciones. Ahí están los resultados de las encuestas.

La vinculación emocional que el ser humano ha tenido con los ríos a lo largo de su historia es muy profunda; va más allá de un simple hecho cultural más o menos pasajero; es una constante histórica transmitida del mismo modo que se transmite un factor genético. Así fue hasta que llegó el vandalismo arrasador del progreso; hasta entonces los ríos habían sido siempre considerados como grandes patrimonios de memoria e identidad, como una parte de la historia viva y fluyente de los pueblos ribereños, como el símbolo de su propia alma

3 MARTINEZ GIL, F. J. (2003): *Los espejos del agua*. Fundación Nueva Cultura del Agua. Ediciones del Genal (egenal@libreria-proteo.es) Málaga. 74 pp



inmortal, como una componente consustancial de la personalidad de los territorios y de las ciudades y pueblos por los que han discurrido.

Degradar un río, contaminando sus aguas, arruinando su régimen de caudales, sus vidas y su entorno hasta desposeerlo del poder evocador que siempre tuvo, convertido en un medio feo e insalubre, inadecuado para el baño y la recreación,... es mucho más que una simple degradación física, química, medioambiental o de biodiversidad de sus aguas y de su entorno. La degradación de un río representa una auténtica amputación espiritual que se hace a la vinculación emocional del ser humano con su territorio, con su vida, su historia y su devenir. Para las ciudades y pueblos ribereños, la destrucción de su río es algo así el despojo de su alma y el final de un latido que parecía eterno y consustancial.

Los ríos han sido lugares importantes de socialización de la vida de las gentes de los pueblos y ciudades ribereños; espacios de encuentro y convivencia, además de fuente pública de proteínas y lugar de expresión de nuestra componente lúdica; han sido el espacio natural

en el que los niños establecieron el reino de sus juegos y fantasías; en ellos gestaron sus primeras vinculaciones emocionales de respeto, admiración y comprensión de la naturaleza.

Los humanos somos seres eminentemente lúdicos. El llamado progreso ha destruido todo ese mundo. En muchos lugares de la Tierra ya no hay ríos, lo que queda de ellos son los restos de un gran naufragio hidrológico y cultural. Recientemente he estado en Cali. Hoy me pregunto, como casi todos los caleños, dónde está aquella ciudad de los siete ríos. con la pérdida de sus ríos los caleños han perdido también un importante valor de identidad, y Cali como ciudad ha sufrido una despersonalización. Hoy las aguas del Cauca tienen capacidad mutagénica. A otra escala, para el conjunto del país el Magdalena es percibido como una cloaca, como un flujo insalubre, y el mitológico salto del Tequendama es en verdad una cloaca.

Obviamente, habrá quien entienda que no ha pasado nada, que todo esto son pequeños efectos colaterales del desarrollo, y que el fin ha justificado el tributo pa-

gado. Pero ¿hasta cuándo vamos a estar desarrollándonos y autodestruyéndonos a la vez? ¿Tiene acaso ese modelo de desarrollo unos límites de satisfacción? Es evidente que no hay ser vivo en la naturaleza que esté en permanente estado de desarrollo físico, de ser así estaríamos rodeados de monstruos. Los seres vivos nacen, tienen una etapa de desarrollo físico, y luego entran en la fase de madurez. La humanidad no ha salido aún de su etapa de desarrollo físico, por eso es un ente todavía profundamente inmaduro y desorganizado, incapaz de alcanzar una sabiduría que permita el advenimiento de una cultura de la vida, de la convivencia y de la paz.

Tras el asalto y la destrucción que hemos hecho a nuestros ríos, la vida para muchos sigue aparentemente igual, en el sentido de que no ha ocurrido ningún cataclismo, y que la vida continúa. Continúa porque no afecta ni superan los efectos a la fuerza del instinto de supervivencia, ni a nuestra capacidad de adaptación o sumisión. Pero es que lo mismo podríamos decir si hiciéramos desaparecer la música clásica, las obras de arte, los escritos de los clásicos, las pirámides de Egipto, las catedrales góticas, etc.,... la vida del ser humano en su dimensión vegetativa seguiría igual, pero nos habríamos embrutecido; habríamos experimentado una involución en el proceso de maduración personal y colectivo, en ese caminar hacia un modelo de sociedad cada vez más elevado, fundamentado en valores y emociones que pertenecen al mundo de lo metafísico, como el amor, la convivencia en armonía, las emociones sublimes de la belleza, la conciliación con la naturaleza, con la vida y con la muerte, la solidaridad, la paz interior de cada cual, y la paz colectiva, que pertenecen todas ellas a la dimensión espiritual del ser humano.

* * *

La *Nueva Cultura del Agua* es un término que acuñé en España hace ya quince años, que ha tenido la suerte de hacer fortuna; representa una nueva filosofía hidrológica, concebida para poner coto al fluviovandalismo de los tiempos desde razones morales, emocionales y, en definitiva, culturales⁴. Está fundamentada en la serie de realidades, que hasta aquí hemos venido describiendo:

a) Los ríos son elementos singulares de la dinámica de la Tierra; cumplen unas funciones de naturaleza que no deberíamos violar ni generalizar más allá de un

4 MARTINEZ GIL, F. J. (2004): *La Nueva Cultura del Agua*. En "El agua en España" (pp. 287 a 329). Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Barcelona.

determinado nivel, sabedores de que cualquier alteración relevante desencadena una serie de efectos en cadena, cuyo alcance apenas tal vez llegamos a imaginar.

- b) Al mismo tiempo, las aguas de los ríos y su fuerza motriz constituyen un recurso imprescindible que obviamente necesitamos utilizar, si bien estamos obligados a explotarlo dentro de un orden y medida, desde una cultura y una tecnología de adaptación al orden del gran ecosistema natural. El luso más noble y perentorio que se puede y se debe dar a la explotación de los sistemas hídricos naturales, es el de cubrir las necesidades básicas de agua de ingesta y salubridad, y la contribución a la seguridad alimentaria de los pueblos, sea a través de la pesca y de la agricultura de regadío, allí donde sea preciso
- c) Los ríos y sus aguas, y todo lo que su presencia crea, nutre y evoca, además de naturaleza y recurso son también patrimonios de memoria, cultura, identidad e historia; son oferta de bienestar, belleza, mensaje trascendente de la vida y fuente de comprensión para el alma humana; son elementos consustanciales del territorio y de los pueblos ribereños; forman parte relevante de su propia personalidad. En España hay cientos de pueblos y ciudades que llevan su nombre: Peñaranda de Duero, Miranda de Ebro, Alcalá de Henares, Murillo de Gállego, etc. Tenemos con ellos una vinculación emocional y simbólica mayor que la que podamos tener, por ejemplo, con una obra humana, como una catedral o un determinado monumento. Los ríos limpios y vivos, son también oferta lúdica sublime y generan belleza. La belleza, tal y como decía PLATÓN, genera bondad. En tanto que patrimonio, su conservación es un derecho fundamental de las generaciones venideras.
- d) Nadie puede ser dueño legal o fáctico de un patrimonio. Los usuarios de un patrimonio como los ríos, no son solamente regantes, productores de electricidad, abastecedores, gestores de los sistemas productivos, sino todos los humanos, hagamos o no uso de él. En sí mismo, un patrimonio tiene un valor de existencia. Personalmente, creo que nunca iré a la Antártica, entre otras razones porque entiendo que es un valor sagrado un símbolo de pristinidad, y que no tengo derecho a contribuir a su mancillación ni deterioro satisfaciendo mi ansia de visitarlo; sin embargo, defiendiendo su pristinidad porque aunque no vaya a ir nunca a ese lugar, siempre tendrá para mí un valor sublime de existencia. Por muchos recursos

minerales que pueda haber bajo sus hielos, nadie está autorizado a destruirla, del mismo modo que el uso y conservación de una catedral, pongamos por caso, no puede ser modificado ni privatizado para hacer de ella un centro comercial, por más puestos de trabajo que pudiera reportar su cambio de uso; esto es así, porque hemos llegado a entender y convenir que una catedral es un valor, algo que tiene una función y un significado profundo siendo lo que es; algo que, en consecuencia, está fuera de todo mercado y afanes monetarios de uso.

La *Nueva Cultura del Agua* es el arte de entender esa cuádruple realidad y de saberla ponderar adecuadamente, como única forma de detener el fluvicidioso general del Planeta ⁵.

Por respeto a nosotros mismos y al mundo de los símbolos que representa el agua, estamos obligados a mantener los ríos limpios al paso por las ciudades del mismo modo que mantenemos limpias sus calles, y a respetarlos como se respeta una catedral. Los ríos, en cierto modo son “la calle mayor” de las ciudades y de los territorios por los que discurren; son historia viva de los territorios y de las relaciones humanas con él. El Magdalena, con su gran afluente el Cauca, es algo así como la gran calle mayor natural de Colombia. Obviamente, un símbolo así, por un elemental sentido de la dignidad, no puede ser percibido por los colombianos como una cloaca.

* * *

Somos conscientes de que hoy en día es muy difícil para mucha gente, incluso del mundo intelectual, entender esta compleja realidad de los problemas, y más aún aceptarla, porque vivimos en un mundo que todavía se mueve por afanes de “progreso” y de poder, consumismo y dominación; tiempos de oscuridad y de rapiña organizados. Sin embargo, la contemplación del panorama de destrucción que hemos creado en apenas cinco décadas de “progreso” y “desarrollo” desmedidos y deshumanizados, en las que la belleza natural y el mensaje de lo prístino han sido desterrados, inmolados en aras de un falso progreso, nos ha desespiritualizado como individuos y como sociedad. Nos ha hecho más pobres y más brutos, menos desarrollados.

Hay un cierto pesimismo dominante en amplios sectores de las clases intelectuales, sabedoras de que cami-

⁵ MARTINEZ GIL, F. J. (2003): *La Nueva Cultura del Agua*. Revista de Naturaleza Aragonesa nº 11. Ed SAMPUZ. Dpto. de Paleontología. Univ. Zaragoza.

namos hacia un desastre ecológico y cultural a escala planetaria, sin precedentes en la historia de la humanidad, en el que la situación de los ríos es uno de sus más claros paradigmas. Una vez más, a través de la correspondiente catarsis volveremos a renacer, como ha ocurrido en otras tantas etapas de la historia, pero ¿a qué precio? ¿cuantos cadáveres y cuánto sufrimiento otra vez han de quedar en el camino? La Tierra como ecosistema no corre peligro, porque reaccionará y se adaptará con cuatro pequeños ajustes hasta encontrar una nueva situación de equilibrio. Somos nosotros los que estamos en peligro, condenados a no ser capaces de construir esa sociedad perfecta referida por Aristóteles, cada vez más embrutecidos a pesar de la dorada apariencia de nuestro sistema de progreso.

Lo que está ocurriendo con el agua y los ríos, es un espejo en el que es fácil ver el camino sin rumbo por el que avanzamos, así el valor sublime de lo que estamos arruinando; contemplar su estado de degradación dominante y el devenir que aguarda a lo que de ellos va quedando, gracias a esa singular vinculación emocional del ser humano con ellos, tiene hoy un alto poder pedagógico, que nos sensibiliza y nos obliga a preguntarnos a dónde vamos, y a entender hacia qué escenario de impersonalidad estamos abocados; nos permite comprender el valor sublime de la dimensión holística de la naturaleza para el alma humana.

La simple contemplación del fluir de un río, dio un día a Siddhartha, el personaje de la obra homónima de Herman HESSE, la comprensión sublime de la vida y la paz interior que buscaba. Quien ha leído a Gastón BACHELARD en su estudio psicoanalítico de la relación del ser humano con el agua titulado *El agua y los sueños*, sabe de qué estamos hablando.

* * *

Soy consciente de que con frecuencia hablo con fervor inusual de los ríos; en parte es debido a que en mi infancia he conocido otro mundo, en el que los ríos y los símbolos que en ellos se materializan fueron una parte importante de mi vida. Hoy todavía -al igual que le ocurrió a Siddhartha-, son los ríos para mí un elemento de comprensión suprema de la vida, de la vinculación emocional profunda con la naturaleza y de lo que esa vinculación significa. La contemplación de su estado me permite comprender el destino del mundo que estamos construyendo. Estamos destruyendo los ríos sin resolver nada definitivo a cambio, antes más bien agravando los problemas al generar nuevas apetencias que

no tendrán límite de satisfacción hasta que hayamos arrasado con todo.

He tenido la suerte de conocer y sentir los ríos por dentro, recorriéndolos en un kayak, y eso me ha dado una compresión añadida que antes no tenía. Siempre hemos visto y sentido los ríos desde la orilla, desde un puente o desde el frío mundo de las cifras, los hidrogramas, los balances o las obras para su aprovechamiento. Más tarde, he tenido contacto con la cara humana del dolor de los desplazados por causa de los grandes proyectos hidráulicos; he visto la desarticulación de comarcas y territorios por causa de muchas de esas obras, planteadas siempre en aras del progreso.

Finalmente, hace años que he tenido la suerte de empezar a conocerlos desde dentro, y de haber descubierto el mundo de belleza y compresión que encierran los ríos cuando viajamos por sus aguas sobre un kayak, recorriendo con ellos el territorio, y descubrimos su dimensión cultural. He vivido el valor de la oferta lúdica sublime que es un río y su poder socializador. Mis experiencias compartidas me han llevado a definir algunos términos que también ha hecho fortuna, como el de *fluviofelicidad* o el de *fluvioterapía*, y desarrollar la filosofía que encierran. Hoy me atrevo a afirmar que quien no ha vivido un río por dentro, no sabe aún que es un río, del mismo modo que no sabe qué es el amor paterno o materno quien no ha tenido un hijo o adoptado un niño, o quien nunca ha estado enamorado. Una imagen vale más que mil palabras, pero una vivencia vale más que mil imágenes.

Llegados aquí, no me resisto a transcribir un pequeño cuento sufí, que de forma sencilla y sabia expresa buena parte de lo que he tratado de decir en este ya largo discurso.

Cuando el agua del manantial fue alumbrada cantarina desde las entrañas de la tierra, creyó que la luz del sol era todo cuanto es verdad.

Cuando se convirtió en arroyo pensó que en sus orillas se encontraba todo cuanto antes ni siquiera pudo imaginar.

Cuando el arroyo desembocó en el gran río se dijo a sí mismo que tendría que cambiar de opinión.

Cuando el río llegó al mar se quedó mudo de asombro, pues el mar rodeaba toda la tierra y, en el horizonte, parecía fundirse con el cielo.

Cuando el calor del sol la evaporó y flotó en el aire, vio desde aquella altura el manantial, el arroyo, el gran río y el mar, todas las tierras recorridas y todos los seres que habían bebido de ella.

Comprendió entonces que la Verdad no estaba aquí ni allí, sino que en todas partes se nos muestra algo de verdad, algo por aprender.

Cuando regresó de nuevo a la tierra en forma de lluvia, a los orígenes que la habían alumbrado, se dio cuenta de que la Verdad también se contenía en Ella y no fuera de Ella, que la Verdad es Una... y se encuentra en Todo, oculta bajo infinitas apariencias.

Pero...¿Qué sabe de esto el pez que se quedó atrapado en la charca?"

* * *

Hoy sabemos perfectamente cuál es la raíz del mal de todo lo que está aconteciendo, pero somos incapaces de reaccionar. La manipulación del pensamiento y de la sensibilidad del ciudadano, la indolencia cultivada, el poder de los intereses organizados y el miedo fomentado al cambio de modelo de progreso, impiden que emerja una inteligencia colectiva capaz de evitar el estrellamiento hacia el que caminamos, y prepararnos para un obligado aterrizaje forzoso como la mejor alternativa.

El reto que tenemos por delante parece un imposible ;crear una sociedad nueva para que de ella emerja un ser humano nuevo, y viceversa! Necesitamos un nuevo paradigma de progreso, fundamentado en valores diferentes a los que han sostenido al actualmente dominante; un modelo con el que rehumanizar la propia vida. Sabemos, en efecto, cuál es el mal y cuáles las soluciones, pero “¿quién pone el cascabel al gato?” Hemos creado un mundo tan complejo, que todos estamos atrapados por la propia dinámica del sistema que lo ha construido: gobiernos, poderes productivos, medios de comunicación, científicos, educadores, etc. Es como una máquina que habiendo sido diseñada por el ser humano ha acabado devorando a su propio inventor.

¿Qué hacer? se preguntará el lector. Todos tenemos nuestra parte alcuota de responsabilidad en esta realidad y en el intento de salir de la situación, que no es otro que el intento del rescate de la vida misma y del valor de los sentimientos. Evidentemente unos tie-

VI. MOVIMIENTO INTERNACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

nen mayores responsabilidades que otros. Quienes gobiernan tienen la máxima responsabilidad, porque es a ellos a quienes los ciudadanos hemos confiado la administración de nuestro sistema de convivencia y la gestión del escenario natural de la vida.

Los medios tienen también una altísima responsabilidad, lo mismo que los poderes económicos y productivos. La tienen también las iglesias, los científicos, los investigadores, el mundo de la educación, y cada uno de nosotros en particular según nuestros talentos, nuestro sentido de la responsabilidad, nuestra libertad y nuestros miedos a ser señalados o perseguidos por discrepantes..

Son muchos los ciudadanos que en este momento ven el panorama muy negro; afirman que no son pesimistas, lo que ocurre es que la situación es pésima. Son gentes que creen que el problema humano es sobrehumano, como siempre lo ha sido hasta ahora; la historia nos muestra un panorama permanente de enfrentamientos, guerras, fanatismos, desavenencias, invasiones, colonialismos, neocolonizaciones, etc, de modo que estaríamos condenadas a un nuevo desorden insostenible que nos habrá de llevar a una nueva catástrofe inevitable, de la que emergerá una nueva catarsis

*Vendrán mas años malos
y nos harán más ciegos*

*Vendrán más años ciegos
y nos harán mas malos*

*Vendrán más años tristes
y nos harán mas fríos
Y nos harán más secos
y nos harán mas torvos*

(Rafael SÁNCHEZ FERLOSIO)

Pese a todo, en cierto modo estamos obligados a ser utópicos, a actuar en cada parcela personal como si el problema tuviera solución; en primer lugar, por nosotros mismos, por propia higiene mental, y en segundo lugar por dar testimonio de la situación. Los realistas admiten la realidad como algo inexorable, por eso no la cambian; los utópicos son quienes permiten retrasar los efectos negativos de determinadas dinámicas, cambiar el rumbo de pequeñas cosas, hacer que lo insostenible alcance el nivel de lo insoportable y el descontento estalle, y que en el proceso de catarsis corres-

pondiente emerja una luz, y con ella la posibilidad de un rumbo nuevo.

Todos hablamos hoy de *sostenibilidad*, pero apenas actuamos; es un término que el propio sistema ha diseñado como parte de una obligada retórica acalladora de conciencias. Lamentablemente, no hay en este momento indicadores de que la humanidad, nuestras sociedades del falso progreso y del falso bienestar, estén en la línea del obligado golpe de timón. Apenas han cambiado el lenguaje y ciertas formas y estructuras administrativas, generalmente huecas, pues como bien dice LAMPEDUSA en "El gatopardo": *algo hay que cambiar,... para que nada cambie*".

Hablamos de sostenibilidad, a la vez que nos exigimos mayores cotas de crecimientos económico y productivo. Se nos llena la boca hablando de sostenibilidad, pero nos da miedo pronunciar la palabra clave: **decrecimiento**. En los países productores y consumidores, y de manera especial en el autollamado Primer Mundo en su conjunto, se tiene que empezar a hablar en términos de decrecimiento, de cambios relevantes de hábitos, y de políticas de ayuda al crecimiento de los marginados, como única forma de preparar ese aterrizaje forzoso.

* * *

Para solucionar un problema como el que nos ocupa, la primera condición obligada es que la sociedad entienda que el problema existe. Después vendrá el diagnóstico; es decir, el conocimiento de las causas complejas y la sinergias que han generado el problema, y los que problemas colaterales que el propio problema genere, donde lo material, lo humano y lo divino tengan su espacio. Finalmente, es necesario el propósito de la enmienda. Hoy, ante el panorama de degradación general que todo lo domina y lo impregna, no parece que se estén dando ninguna de esas tres condiciones.

Los grandes sistemas productivos y de consumo están hoy inmersos en una red planetaria de relaciones: materias primas, energía, mano de obra, mercados, etc., regidos por sus propios intereses, de forma que al gobierno de ningún país le es posible bajarse de carro y tratar de construir un país diferente; el sistema global no se lo permite, ahí está, por ejemplo el caso de Cuba, de forma ningún cambio significativo es hoy posible que no sea dentro de las reglas de una dinámica global. No hay gobierno ni país que tenga libertad para construir su propio destino. Estamos todos en la misma barca y bajo el mismo vendaval. Un ejemplo al respecto es



el tema del CO₂ y el del calentamiento global; no hay país que desde su propia iniciativa pueda resolver el problema, ni para él ni para los demás. El drama es que el mundo, pese a esa realidad, está gobernado por más de doscientos reyezuelos de taifas, convertido en un auténtico gallinero de intereses y nacionalismos, y la Organización de las Naciones Unidas nunca han estado unidas, y hoy menos que nunca.

Para comprender la situación y entender la dimensión del problema, es obligado que en la sociedad emerjan espacios para el análisis desde la más amplia pluralidad de pensamiento y la libertad, en igualdad de oportunidades para todas las posturas. De esta forma los ciudadanos tendríamos la oportunidad de reflexionar sobre la situación, y dar la oportunidad para que en su momento pueda emerger una especie de sentido común o inteligencia colectiva, hoy en día secuestrados por los grandes intereses del mal hacer.

Ese es el gran reto que tiene en estos momentos la humanidad, que ante el auténtico cambio de era que se está produciendo se encuentra atrapada y sin estructuras de las que pueda emerger la luz, carente todavía de un proyecto nuevo de vida y de progreso construido sobre unos principios de paz y de fraternidad absolu-

tamente ineludibles, en el que primen el respeto a las leyes, la convivencia y el respeto a la armonía de la naturaleza por razones que van más allá de una simple cuestión estética o de coleccionista de especies; hay detrás profundas razones de orden metafísico.

Hoy en día, los ciudadanos apenas tienen ganas ni fuerzas para ponerse a arreglar el mundo, cada cual vive atrapado en la simple faena de su vivir, que ya es bastante. El sistema, en aras de su propia supervivencia se encarga de aquí sea. ¡Que cada cual haga su propia revolución personal, y que proliferen los intentos ciudadanos de crear espacios donde poder analizar las cosas, generando conciencia de una realidad compleja y poliédrica! Después, desde el conocimiento se podrá programar la acción coordinada. Hay que pensar que el sistema, por poderoso que parezca y lo sea, es a su vez tremendamente frágil, de forma que cualquier pequeña chispa lo puede hacer estallar.

Entre tanto, realicemos nuestra revolución personal con nuestra propia actitud y nuestros hábitos responsables, seamos felices, fluviofelices, y no cometamos el error de morir en el intento, sabiendo que la felicidad es un alimento necesario cuyos efectos son contagiosos.